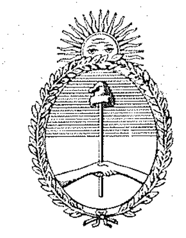
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE FEBRERO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.334

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

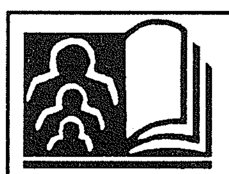
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.A. PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Alberto Anschutz, arg, nac. 2-10-41, casado, médico LE. 4.379.388, dom. Dorrego 2699-2º 2-Cap; Helio Almuiña, arg. nac. 17-6-37, casado, médico, LE. 4.207.718, dom. H. de la Quintana 1046, Florida, Bs. As.; Julio Brito, arg. nac. 23-6-36, casado, médico, DNI. 4.182.831, dom. Washington 3664 3º 22-Cap. 2) 17-2-92. 3) A.B.A. PRESTACIONES MEDICAS S.A. 4) Dorrego 2699 2º 2-Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestaciones Médicas: Mediante acciones tendientes a promover, proteger, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, como así también brindar asesoramiento a terceros en áreas de atención médica. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Julio Brito; Vicepresidente: Helio Almuiña Director: Jorge Alberto Anschutz; Director Suplente: Miguel Angel Feola. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 2231

AFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 459, del 27/12/91, Fº 1581, Reg. 307 Cap. Fed., los cónyuges en 1ªs nup. Angel Carlisi, arg., L.E. 7.451.529, nac. 25/5/35, empresario y Olga Giménez, arg., nac. 2/10/42, empresaria, L.C. 4.539.447, dom. en Mendoza 5295 piso 1º, Cap. Fed. Constituyeron la soc. "AFE S.A.". Domicilio: Mendoza 5295, piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: A) Operaciones Inmobiliarias: compra-venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) Comercialización, fabricación, transformación, producción, industrialización, importación y exportación de todo tipo de aires acondicionados, electrodomésticos, artefactos electrónicos, sus repuestos, accesorios y derivados; C) Proyección, dirección y ejecución de instalaciones de electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares u oficiales y establecimientos industriales, trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, su reparación y mantenimiento, compra-venta, exportación e importación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios, necesarios para realizar las instalaciones mencionadas precedentemente; D) Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos no prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: ₳ 2.280.000.000.- equiv. a pesos 228.000.- representado por 22.800 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000.- (equiv. a $ 10.-) valor nominal c/u. y de 1 voto por acción. Dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado de 2 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes. La Asamblea fijará el Nº y su remuneración. Su elección es por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vice-Presidente. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Asambleas: Convocatoria según art. 237 y quórum y mayoría según arts. 243 y 244 Ley 19.550. Disolución: El directorio o una comisión al efecto. Designación del Directorio: Presidente: Angel Carlisi; Vicepresidente: Olga Giménez; Director Suplente: Alejandro Javier Carlisi. Aceptan los Cargos. Suscripción e Integración del Capital: Se emite la totalidad y se integra totalmente por partes iguales mediante el siguiente aporte: 1) U.F. 1. U.C.I (5,25) y U.C.III, Bucarelli 2107/11, Cap. Fed. 2) 870 acciones, U.F. 71 Roosevelt 5301/29 Cap. Fed. 3) 700 acciones U.F. 18 y U.C.XIII, Uruguay 239, cap. Fed.; 4) 1220 acciones, U.F.8 y U.C.XXI, Uruguay 239 Cap. Fed. 5) 6800 acciones, 4 lotes de terreno parcelas 34,35,36,37B Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. 6) 3060 acciones, U.F.1 Libertador S/Nº Pdo. y Ciudad de Pinamar. En la escritura de constitución se realiza la transferencia de dominio de inmuebles aportados.

La Escribana
Nº 2217

AGROINDUSTRIAS LOS FRESNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 20 del 3-2-90 se constituyó AGROINDUSTRIAS LOS FRESNOS S.A. Socios: Domingo Pantano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-4-43, L.E. 4.413.688 domiciliado en Alsina Nº 2520, 8º B, Capital Federal, y Silvio Omar Arévalo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-12-58, D.N.I. 12.933.534, domiciliado en Espora 877, de la localidad de Villa Lynch, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agricultura: Mediante el cultivo y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, gramos y plantas en general. Ganadería: Mediante la cría, recría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias, y otros animales peliferos, etcétera, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos, etcétera. Servicios Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales, municipales, provinciales, mixtas o privadas, en las áreas de contabilidad, administración y control. Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos,la programación en lenguaje de alto nivel, el diseño de redes, su planificación, programación y control de proyecto por camino crítico y su procesamiento mediante computadoras. La realización de estudios y tareas para análisis, diseño y desarrollo de software e implantación de sistemas y métodos administrativos, técnico operativos, de procesamientos de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibiliten en el futuro. Asimismo prestará servicios especializados de consulta técnica y procesamiento de datos, constituidos por suministros de informaciones confidenciales instantáneas que autorizan o no el recibimiento de cheques de clientes, por motivo de ventas de mercaderías o servicios. Transportes: Mediante el transporte terrestre en general y en especial, transporte público o privado de cargas, hacienda, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones colectivos y automotores en general, chásis, carrocerías, y sus implementos y accesorios, compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertos, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutales del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Capital Social: $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 % Integración: 25 % Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Domingo Pantano; Director Suplente: Silvio Omar Arévalo. Sede Social: Alberti 292, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 827

SUMARIO

AIR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 11 de febrero del corriente año, otorgada ante el

Escribano de esta capital don Rodolfo O. Travers, al Folio 30 del Registro 316 a su cargo, la sociedad "AIR EXPRESS S.A.", protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de enero de 1992, mediante la cual se dispuso el aumento del Capital de pesos 1.000.- (australes 10.000.000.-) a pesos 135.000.- y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, Febrero 19 de 1992.

El Escribano
Nº 2267

AMISON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Claudio Amitrano, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, D.N.I. Nº 12.574.795, domiciliado en la calle General Deheza Nº 3758, Remedios de Escalada - Provincia de Buenos Aires; y Sergio Fabián Amitrano, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 16.966.797, domiciliado en la calle General Deheza Nº 3758, Remedios de Escalada - Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura Pública 13/02/1992. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; sede social: Ciudad de la Paz Nº 734, depto. "B", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Edición y/o impresión en talleres propios o de terceros, de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches, papelería comercial, tarjetas, folletos, partes de enlace y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, así como la compraventa, importación y exportación de lo precedentemente relacionado; y b) Distribución de otras publicaciones nacionales y/o extranjeras y representación de otras editoriales o imprentas del país y/o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Capital: $ 10.000.-, representado por 10.000.- acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1.- v/n. c/u. Dirección: 1 a 5 Directores elegidos por la Asamblea por tres ejercicios, fijando ésta su número, debiendo elegir la misma igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo Claudio Amitrano. Vicepresidente: Sergio Fabián Amitrano. Directores Titulares: Delia Carbone, argentina, soltera, comerciante, 66 años de edad, LC. Nº 2.163.493, domiciliada en la calle Argentina Nº 5959, Tablada-Provincia de Buenos Aires; y Flora González de Gilio, española, viuda, comerciante, 86 años de edad, C.I. Nº 3.331.619, domiciliada en la calle Coronel Brandsen Nº 5943, Tablada-Provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: Vicente Miguel Amitrano y Teresa Elena Carbone de Amitrano. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
Nº 2274

AROMATICAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Patricia Dora Mc Allister, argentina, nacida el 23/5/63, casada, Licenciada en Informática, DNI. Nº 16.557.552, domiciliada en Manuel Aguirre 763, de Acassuso, Pcia. Bs. Aires, y Erico Leonardo Syddall, argentino, nacido el 4/7/58, casado, Licenciado en Economía, DNI. Nº 12.099.464, domiciliado en Manuel Aguirre 763 de Acassuso, Pcia. de Bs. Aires. 2) Escritura Nº 265, del 10/2/1992, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "AROMATICAS DEL SUR S.A.". 4) Domicilio legal: calle Florida Nº 253, 3º piso, dpto. "H", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, las siguientes actividades: a) Asesoría administrativa, económica y de sistemas de computación a empresas y personas físicas y/o jurídicas, con intervención, en los casos en que corresponda, de profesionales en la materia, con título habilitante. b) Exportación e Importación. c) Compra, venta, permuta de productos y subproductos agropecuarios en general. d) Ejercer comisiones, consignaciones, distribuciones, representación y mandatos vinculados en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Dirección y Administración: A cargo de Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Erico Leonardo Syddall. Director Suplente: Patricia Dora Mc. Allister. 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 837

ARROYO ÑANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

María Elena Mailhos P. de Henderson, 56 años, DNI 92.682.176, casada, Uruguaya, ama de casa, Melián 3258 5º A Cap. Fed. Andrés Henderson. Uruguayo 35 años, CI 12.669.024, casado, Agropecuario, Entre Ríos 630, Prov. E. Ríos. Razón: ARROYO ÑANCAY S.A. Fecha 12-2-92 Esc 92 Cap. A 120.000.000.- dividido en 12.000 acciones ord. portador A 1 y 1 voto c/u Plazo 31-5-2015 Ejerc. 31-5 c/año Dom. Córdoba 836 p 8 Cap. Objeto: la explotación Agropecuaria Rural Agrícola ganadera forestal, fruticola de granja oricultura, apicultura, la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos referidos a los productos de esa clase de explotaciones financiera mediante la realización de préstamos con/sin garantía, el aporte de Capitales a personas individuales empresas Sociedades existentes o a constituirse, tomar, mantener participaciones en otras Sociedades, efectuar inversiones mediante adquisición, compra, venta, permuta de títulos, acciones paquetes accionarios debentures, valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financiera que signifiquen requerir el concurso público Presidente Pedro A. Perissé Titular Luis E. Camps Sup. Andrés Henderson.

El Abogado
Nº 829

BALCEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 14 del 13-2-92. 2) Socios: Benilde López Gutiérrez, argentina naturalizada, 6-4-48, soltera, DNI. 6.681.457, periodista, Sarandí 140, piso 5º Dpto. 18, Cap. Fed.; Mirta Noemí Rodríguez Pérez, argentina, divorciada, 7-4-51, DNI. 6.653.332, contadora, Virrey Arredondo 2437, piso 2º B, Cap. Fed. Denominación: "BALCEAL S.A.". 4) Domicilio: Sarandí 140, piso 5º "18", Capital. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros fuera o dentro del país, a las siguientes actividades: Comercial: La explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica. La realización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, congresos, exposiciones, producciones generales e integrales a través de medios de comunicación, ferias, programas de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Compra, venta, distribución, consignación, alquiler de películas cinematográficas, videos, cassettes, alquiler y/o cesión de libros, periódicos, revistas, folletos, partituras musicales, y/o material impreso en general, como así mismo la celebración de todo tipo de contratos y compromisos de publicidad. Representaciones: Mediante la representación de artistas, modelos publicitarios y locutores, ya sea para la expresión artística o profesión radiotelevisiva o cinematográfica, pudiendo utilizar marcas, patentes, diseños, nombres, figuras, personajes, creaciones musicales, literarias, con el objeto de promover artistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura y los accionistas poseen el derecho de control que prevé el Art. 55 de la Ley 19.550. 11) Presidente: Benilde López Gutiérrez. Director Suplente: Mirta Noemí Rodríguez Pérez. 12) Sede social: Sarandí 140, piso 5º "18", Capital. 13) Cierre de Ejercicio: El último día de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 842

BAMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Orlando Ceccardi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/11/54, DNI 11.985.912, domiciliado en Avda. Libertador 2140, 7º B de ésta Capital; Miguel Homatyano, austríaco, casado, comerciante, nacido el 7/4/44, CI 3.947.333 Pol. Fed., domiciliado en Libertad 2741, Florida, Bs. As.; Jorge Alberto Estrada, argentino, casado, abogado, nacido el 16/6/42, LE 4.387.787, domiciliado en Cabildo 1547, 5º dto. 19 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Pesquera: Mediante extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Transformación y aprovechamiento de productos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de los frigoríficos. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Representación y Mandatos Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción y remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquier de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales o provinciales, así como las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal que en todos los casos podrá ser por cuenta propia, o asociada a terceros o por cuenta de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. Construcción y Reparación Navales: Mediante la construcción reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes, excepto los de caucho, la fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desagüe de barcos. Importación - Exportación: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: es de ciento veinte millones de australes. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Presidente: Luis Orlando Ceccardi, Vicepresidente: Miguel Homatyano, Director Suplente: Jorge Alberto Estrada. Domicilio Social: Suipacha 897 6º "F", Capital Federal.

El Presidente
Nº 2286

BERRUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Walter Osvaldo Berrueta, soltero, argentino, 31 años, comerciante, DNI. 14.080.360, domicilio: José María Moreno 1402, Capital Federal; Hugo Daniel Berrueta, casado, argentino, 29 años, comerciante, DNI. 14.877.195, domicilio: José María Moreno 374, Piso 6 A; y Javier Orlando Rodríguez, casado, argentino, 37 años, comerciante, DNI. 11.154.923, domicilio: Güemes 447, Acasusso, Pcia. Buenos Aires. 2) 14.2.92; BERRUETA S.A.; 4) 99 años; 5) Santander 892. 6) A) Comerciales: Mediante la compra, venta o intermediaciones de bienes inmuebles o muebles registrables, incluyendo importación y exportación, ubicados en el país o en exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros. Compra, venta e intermediación de cuotas partes de acciones de sociedades, condominios o clubes de campo, countries, en sus diversas modalidades constitutivas. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles nuevos o usados. Su administración, incluyendo su locación, cesión o comodato, por cuenta propia o de terceros. C) Financieras: Tomando y/o concediendo créditos y préstamos prendarios o hipotecarios, realizando todo tipo de operatoria con entidades bancarias o financieras de plaza, autorizadas por las autoridades de control nacionales en sus diferentes modalidades en moneda nacional, extranjera o bursátil. Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público y/o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Constructora: Ejecutando por sí o por terceros construcciones civiles o comerciales en predios inmuebles propios o ajenos, ya sea para su venta o cualquier otro tipo de comercialización o explotación. E) Mandataria: Ejerciendo mandato o representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, para la realización de cualquier acto incluido en el objeto social o cualquier acto de comercio, incluyendo la participación o asociación con otras sociedades constituidas o a constituirse con objetos compatibles o afines al propio. 7) $ 12.000.- 8) Prescinden de Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Walter Osvaldo Berrueta; Vicepresidente: Hugo Daniel Berrueta; Directores Titulares: Enrique Eduardo Díaz; Omar Heriberto Loredo; Gustavo Adrián Lema. Directores Suplentes: Juan Carlos Vera; Javier Orlando Rodríguez; 11) 30.6. de cada año.

El Presidente
Nº 2224

BEST WOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 33 del 17-2-92. Accionistas: Andrés Juan José Repetto, argentino, casado, 39 años, CI. 6.848.304, Arregui 3740 Capital; Juan Carlos Cuadrado, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. 5.009.679, Vinalvo 3578 Capital: Denominación: "BEST WOOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, producción, transformación y elaboración de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas, envases y envoltorios de todo tipo. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, envases, envoltorios y las materias primas que lo componen. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28-02. Directorio: Presidente: Juan José Repetto. Director Suplente: Juan Carlos Cuadrado. Sede Social: Av. Corrientes 5783, Capital.

La Autorizada
Nº 2248

CARPET MILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Fernández Sobrado, español, viudo, empresario, 27/5/46, C.I. 5.142.755, Bacon 4863 y Luis Alberto Luján, argentino, casado, empresario, 12/4/79 C.I. 11.516.934, San José 927 1º B, Constituida el 5/2/92, Lavalle 1430 4º C. Objeto: La compra venta importación y exportación de alfombras y productos de tapicería y de la industria textil y del plástico. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio 31/12. Presidente Luis Alberto Luján Suplente Antonio Fernández Sobrado Dirección y administración de 1 a 3 directores por 2 años. Representación Legal y firma social corresponde al Presidente. Se prescinde de Sindicatura.

El Apoderado
Nº 2195

CIRKA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/11/91, Sergio Nicolás Fonseca, arg. casado, comerc. 6/2/57, DNI. 12.709.219, Avda. Santa Fe 954, Piso 13º Dto. 48. Cap. Fed., Gerardo Sergio Bianchi, arg., casado, arquitec-

to, 25/10/55, DNI. 11.618.850, José E. Rodó 1593, Béccar Pcia. Bs. As., Marisa Nora Palladino de Bianchi, arg., casada, Profesora de Inglés, 5/3/58, DNI. 12.424.481, José E. Rodó 1593, Béccar Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales, Mediante la industrialización de metales, maderas, derivados de hidrocarburos, sintéticos, materiales no ferrosos ya sea por proceso de laminado, fundición, extracción, electro deposición, mecanizado, corte, tallado, estampado, armado, grabado, impresión, tejido y otros procesos para la transformación original. Constructora, mediante la construcción de edificios stands, estructuras metálicas o hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales mediante la compra, venta, importación exportación, distribución, consignación, intermediación, administración y explotación de todos los bienes productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial y constructor, d) mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, Capital Australes Cien Millones; Administración Mínimo dos máximo cinco por dos ejercicios, Represes, Presidente o Vice presidente, la sociedad presinde de la sindicatura, Cierre: 31 /12. Presidente Gerardo Sergio Bianchi, Vicepresidente Sergio Nicolás Fonseca, Director Suplente Marisa Nora Palladino de Bianchi, Sede Social Lugones 1479, Cap. Fed.

Nº 2200

CITICORP EQUITY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 184 del 18/2/92, Reg. 253 Cap., "Citicorp Venture Capital S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/9/1990, Nº 6133, libro 108, tomo A de S.A., modificó su denominación por el de "CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A."; Aumentó su capital social de la cantidad de $ 0,01 a $ 107.056.040.-; y reformó los Artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Quinto, y Décimo Sexto de su Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 2241

CITICORP INVERSORA EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 185 del 18/2/92, Reg. 253 Cap., "CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A.", antes Citicorp Venture Capital S.A.", que se encuentra en trámite de inscripción en I.G.J. b) "CITICORP CAPITAL INVESTORS S.A.", insc. I.G.J. el 5/2/1988, Nº 160, libro 104, tomo A, de S.A. Constituyeron una S.A.: 1) "CITICORP INVERSORA EN TELECOMUNICACIONES S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras como así mismo la administración de fondos comunes de inversión. 4) $ 12.000.-; 5) Adm.: Directorio, compuesto del número de miembros múltiplo de 3 que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres 3 y un máximo de nueve 9, con mandato por tres 3 ejercicios, siendo renovables anualmente por tercios. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente, Gilberto H. Zavala; Vicepresidente Ricardo H. Handley; Vocal, Martin Ruete Aguirre; Vocal Suplente, Gabriel G. Saidón; Síndicos Titulares, Roberto S. Taylor, Héctor A. López, y Alberto P. Cárdenas; y Síndicos Suplentes, Juan P. Jackson, José F. Piccinna, y Rosendo Gayol; 8) Sede Social: San Martín 140 piso 13 Capital.

El Autorizado
Nº 2239

COMPAÑIA BRAMKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por reunión de directorio del 5/6/91, se decidió la inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires de la sociedad cuyos datos son: Denominación: COMPAÑIA BRAMKOS S.A. Constitución: 27/4/70 en el Uruguay. Objeto: En el exterior realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Domicilio en Argentina: Alvear 1851, 5 "B", Capital Federal. Duración: 100 años desde el 27/4/70. Capital Social: u$s 20.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 miembros designados por un año. La representación legal corresponde al Presidente o vicepresidente indistintamente o a 2 directores cualesquiera. Actualmente posee un sólo director. El cargo es desempeñado por María Cristina Nagel.

El Apoderado
Nº 836

DRYADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Romano, arg., nac. 30/6/33, cas. 1ras. nup. c/Elvira Gaeta, Contador Público, LE.: 4.828.525, dom. B. de Irigoyen 641, de José Marmol, Prov. Bs. As.; José Antonio Vázquez, arg., nac. 21/2/35, cas. 1ras. nup. c/ Delia Becker, contador público, LE. 4.150.817, dom. Av. Santa Fe 3586, 6º p., "B", C. Fed.; y Pablo Fernando Aleman, arg., nac. 21/9/63, soltero, comerciante, DNI. 16.750.659, dom. J. Newbery 1439, Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) Escritura 48, del 14/2/92. 3) "DRYADE S.A.". 4) Sede Social: Avda. Santa Fe 3586, 6º p. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a) Deportivas: Alquiler y promoción de espacios para la práctica de deportes y fabricación de prendas de vestir, deportivas y similares. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo deportivo. c) Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (TO) u otras por las que se requiera concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos c/acc. y valor $ 1 c/u. 8) Suscripción: Sr. Romano: 3.000 acc.; Sr. Vázquez: 4.800 acc. y Sr. Aleman: 4.200 acc. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Mario Romano. Vicepresidente: Pablo Fernando Aleman. Director Suplente: José Antonio Vázquez. 11) Duración en el Cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 2276

EDIFICIO SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Zavalía arg. 29/7/46 LE. 8.259.959 casado abogado Paraguay 781 4 p Enrique Oscar Navarra Más arg. 27-5-46 LE. 5.573.735 casado abogado Paraguay número 781 Razón EDIFICIO SAN MIGUEL S.A. Fecha 14-11-91 Esc. 989 Cap. ₳ 120.000.000 repres. 12.000 acc. ord. portador de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años Ejer. 31/12 c/año Dom. Paraguay 781 4 p Cap. Objeto Compra venta permuta administración arrendamiento urbanización y fraccionamiento de loteos e inmuebles comprendidos o no en el régimen de propiedad horizontal Dirección administración construcción refacción demolición ejecución de proyectos y obras civiles públicas y/o privadas destinadas o no al régimen de propiedad horizontal Presidente Santiago Zavalía Supl Enrique O. Navarra Más.

El Abogado
Nº 830

EGOLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Tipo por Escritura Nº 501 del 20.09.1988 y por Escritura Nº 213 del 27.6.1991 correspondientes a las Asambleas Unánimes celebradas el 4.9.1987 y 30.11.1990 se reforma el Estatuto Tipo y se aumenta el Capital Social: 1) Denominación: EGOLAY S.A.; 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio ocurrida el 10.11.1981 Nº 4640, Lº 94, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 3) Objeto: Comerciales: Compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y artículos para el hogar y la construcción. Industriales: Fabricación, industrialización y/o producción de artículos para el hogar e instalaciones para la construcción. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y urbanización de los mismos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, a obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas y la construcción de edificios industriales o civiles, barrios y sus urbanizaciones, pavimentación y caminos y demás obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicos o privadas. Se excluye toda aquella actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. Financieras: Operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse, o a personas físicas, o la adquisición y venta de valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento financiero; participación en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades, efectuadas aportes en efectivo o en bienes, suscripción y compra-venta de títulos, acciones y/o derechos sociales; financiación, contratación y otorgamiento de créditos y préstamos en general, con o sin garantías, a empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones de crédito de toda clase y con cualquiera de la garantía previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen específicamente las operaciones contempladas en la Ley de entidades Financieras que requieran el aporte del ahorro público. Mandataria: Realización de todo tipo de mandato, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros. Prestación de servicios administrativos a sociedades constituidas o a constituirse, asesoramiento gerencial, financiero, de marketing, servicio de cobranzas y actualización de deudores, custodia de valores, representaciones ante terceros, como así también el ejercicio de todo mandato que de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes le haya sido otorgado por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: El Capital Social se aumentó de ₳ 2 a ₳ 5.000.000.- mediante el aporte de 49.998 en efectivo y la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por ₳ 4.950.000.- y se convierten todas las Acciones en Ordinarias al Portador. 5) Directorio: Uno a cinco titulares y suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Duración del mandato tres Ejercicios. 6) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 7) Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 2209

ELECTROPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13/2/92.- Socios Ignacio Angel Bustillo, nac. 31/7/51, casado, LE 8.627.693; y Norberto Oscar Moriñigo, nac. 16/2/45, divorciado, LE 4.523.315; argentinos, comerciantes, domic. Paraguay 4661, Cap. Fed. Domicilio: Paraguay 4661, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial y Comerciales: Exportación, importación, permuta, fabricación, montaje, reparación, locación y explotación de artículos electrodomésticos, equipos de video, audio, televisión y afines, telefonía, computadores, transformadores eléctricos, grupos electrógenos, video juegos o aparatos electromecánicos y electrónicos de entretenimiento y/o azar, en todas sus formas; sus repuestos y accesorios, y servicios de mantenimiento; la Compraventa de oro, metales preciosos y actividades del comercio en general y eventualmente su industrialización. Exportación e Importación: De todo tipo de producto tradicional o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Financiera y de Inversión: La realización con dinero propio e inversión de capitales, con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, valores, acciones y papeles de crédito; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, warrants, o cualesquier otro contrato permitido por la ley, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el auxilio del Ahorro Público. Administración: Presidente: Ignacio Angel Bustillo; Director Suplente: Norberto Oscar Moriñigo. Prescinde sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 2211

EXPRESS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 18-12-91 protocolizada con fecha 13-2-92 al Fº 138 del Reg. 21 de Cap. Fed. decidió modificar la razón social de "EXPRESS VIAJES Y TURISMO" S. A. por "LE POINT EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO" SOCIEDAD ANONIMA reformando en consecuencia el Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 2250

FABRICA ARGENTINA DE VENTILADORES ELECTRICOS FAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 67 del 17/12/91; 1) Ernesto del Valle, arg. nac. 22/1/27, casado, técnico mecánico, DNI 4.330.722, dom. en Av. Callao 320, piso 9º "D", Capital y Manuel Caramés, arg. nac. el 9/2/24, L.E. 4.211.643, dom. en Mario Bravo 1091, Capital; 2) "FABRICA ARGENTINA DE VENTILADORES ELECTRICOS FAVE S. A."; 3) 99 años desde inscrip. en R.P.C.; 4) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación y comercialización al por mayor y menor de ventiladores y todo tipo de elementos para la ventilación industrial, así como todo de artículos para el hogar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) ₳ 120.000.000.-; 6) Av. Callao 322, 9º "D", Capital; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vice-presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 8) Presidente: Manuel Caramés. Vice: Ernesto del Valle. Dir. Suplente: María Laura Miceli. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 2273

FINANFUTURE

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. nº 30 del 12.2.92 pasada ante Reg. 760, Cap., se constituyó sociedad anón. Socios: Dardo Miguel Gasparre, argentino, nacido el 18.9.40, divorciado, contador, LE. 7.080.066 y Martín Wainbuch, argentino, soltero, empresario, nacido el 16.7.68, DNI. 20.384.752, ambos domiciliados en San Martín 390, p. 3º, Capital. Denominación: FINANFUTURE S. A. Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, calle Gobernador Paz nº 1096. Duración: 99 años, desde inscripción en el Reg. Púb. de Com.: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Financiera y de Inversión: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al ahorro público; b) Exportadora e Importadora: Importación, exportación y consignación de todo tipo de bienes y mercaderías y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación, y c) Representación y Mandatos: El ejercicio en representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes, asesoramiento integral y campañas publicitarias y promociones de marcas o productos nacionales e internacionales. Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas; servir como representantes o agentes de fábricas o empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar, o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. Capital: pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de v/n. 1 peso y derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto entre mínimo de 1 y máximo de 5 p/3 ejercicios. Gtía.: $ 20.- c/Director Titular en caja social o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: Presidente: Dardo Miguel Gasparre; Vicepresidente: Martín Wainbuch, Director Suplente: Julio Adolfo Romero.

La Apoderada Especial
Nº 2205

GASSELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según escritura Nº 329 del 3.12.91 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Amadeo Norberto Loria, argentino, casado, L.E. 4.520.378, ingeniero agrónomo, 20.3.45, Icalma 2031-Cap. Fed. y José Alfredo Deluca, argentino, casado, L.E. 4.339.167, jubilado, 2.8.28, Av. Caseros 2454 6º "E" Cap. Fed.; 2) GASSELA S. A.; 3) 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.; 4) ₳ 120.000.000.-; 5) Paraguay 914-8º "A" Cap. Fed.; 6) Fabricación, importación y exportación de envases de papel y artículos afines; 7) Directorio con 2 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios; 8) Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 30.6 de cada año; 11) Presidente: Amadeo Norberto Loria; Vicepresidente: José Alfredo Deluca y Director Suplente: Leonardo Osvaldo Loria (argentino, casado, abogado, L.E. 7.616.845, Paraguay 914-8º"A"-Cap.Fed., 13.2.49).

La Autorizada
Nº 2226

INCONTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Alejandra Cornier, DNI. 13.947.030; Carlos Alberto Gorosito, DNI. 12.698.423, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Juan M. Lerhitier 320, San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; 2) Escritura 436-30/12/91-Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "INCONTRO S. A."; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o en el extranjero: 1) Constitución, administración, asesoramiento en general y organización de entidades mutuales, sindicales, obras sociales, personas físicas y/o jurídicas en general sean estas últimas entidades públicas nacionales, provinciales, municipales, entidades u organismos descentralizados o autárquicos. Asesoramiento y representaciones jurídicas, contables, económico-financiera y notariales en todas sus especialidades a empresas y entidades públicas en todas sus jurisdicciones y a personas físicas y/o jurídicas, estas últimas con o sin fines de lucro, de carácter privado; 2) Instalación, administración y asesoramiento de entidades relacionadas con la salud, así como sanatorios, clínicas, laboratorios, farmacias, hospitales y a todo otro tipo de servicios asistenciales; 3) Comprar, vender, importar y exportar bienes muebles o inmuebles situados en el país o el extranjero, necesarios para cumplimentar los anteriores objetivos. Tendrá capacidad para aceptar distribuciones, mandatos, comisiones de terceros sean estos personas físicas o jurídicas con domicilio en el país o el extranjero; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: ₳ 120.000.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Andrea Alejandra Cornier; Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 2198

KAIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con Preclasificación. 1) Gulizar Anahid Kavukian de Toros, argentina naturalizada, 16-3-1923, viuda, comerciante, DNI. 16.963.913, Mendoza 5089, Capital; Armando Enrique Toros, argentino, 7-7-49, casado, comerciante, CIPF. 4.871.352, Rivera 4110, Capital; 2) 10-2-1942. 3) KAIRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Mendoza 5089, piso 2º "A", Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento de loteos, locaciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la proyección, dirección, construcción y comercialización en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o comerciales.- c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier otro modo de comercialización de productos, subproductos y materias primas de artículos artesanales y regionales, como así también de la industria de la alimentación derivados y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Gulizar Anahid Kavukian de Toros. Director Suplente: Armando Enrique Toros. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada Especial
Nº 2230

LA ESCUADRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/11/91 y esc. del 13/2/92, ante Esc. Víctor S. Villanueva, Fº 51, Reg. 108 de Avellaneda, la soc. "LA ESCUADRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se transformó en "LA ESCUADRA SOCIEDAD ANONIMA". El plazo de duración será de 99 años a contar del 19/4/91. El Capital Social ha sido aumentado a la suma de $ 30.000.- compuesto por 30.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal $ 1.- cada una. Suscripto e integrado totalmente: Dr. José Raimundo de Lóizaga $ 12.000.- 12.000 acciones; Sra. Virginia Magdalena Ana Bignoli de Lóizaga $ 12.000.- 12.000 acciones; Sr. Ramiro de Lóizaga $ 3.000.- 3.000 acciones; Sr. Rodrigo de Lóizaga $ 3.000.- 3.000 acciones. El objeto de la sociedad en su artículo tercero, es el siguiente: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, cabañas, haras, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas; producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de productos relacionados a la actividad agrícola-ganadera y minera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 824

LA JUANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sara Rosario Adela Pazzaglia de Ramos, argentina, nacida el 18.4.23, casada, empresaria, L.C. 8.344.084, domiciliada en Tucumán 540, 22º, "G", C. F.; José María Baca Castex, argentino, nacido el 12.3.47, casado, licenciado en ciencias agrarias, L.E. 7.598.768, domiciliado en Laprida 1776, C. F.; Juan Martín Iturralde, argentino, nacido el 1.5.47, casado, licenciado en ciencias agrarias, L.E. 7.601.824, domiciliado en Roque Saenz Peña 615, C. F., Fernando Jorge Berasategui, argentino, nacido el 3.2.47, casado, licenciado en ciencias agrarias, L.E. 7.593.353, domiciliado en Roque Saenz Peña 615, C. F.; Ricardo Arturo Izaguirre, argentino, nacido el 11.6.52, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.157.080, domiciliado en Gorriti 103, Pehuajó, Prov. Bs. As.; Constitución: escritura nº 615 del 23.12.91, Reg. 698, C. F. Denominación: LA JUANITA S. A.; Sede: Tucumán 540, 22º, "G", C. F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento: El asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y productos. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria; c) Importación y Exportación: Mediante el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fuere menester. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales propios o ajenos; cría, invernada, mestización, compraventa y capitalización de hacienda de todo tipo, compraventa de productos agropecuarios y su industrialización primaria, producción de semilla y su comercialización; forestación y reforestación; e) Financieras: Por parte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no; toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; y

f) Trabajos Agrícolas: La realización con maquinaria propia o de terceros, de todo tipo de trabajo agrícola, comprendiendo entre otros, la roturación, siembra, cosecha, fumigación aérea o terrestre. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C.; Capital: ₳ 120.000.000 ($ 12.000); Directorio: 3 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Eduardo Antonio Ramos, Vicepresidente: José María Baca Castex, Directores Titulares: Juan Crisóstomo Murga, Fernando Jorge Berasategui, Directores Suplentes: María Estela Ramos de Murga y Juan Martín Iturralde, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Directores designados al efecto; Sindicatura: se prescinde; Cierre de ejercicio: 31.8 de cada año.

La Apoderada
Nº 2238

LOS QUEBRACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo. 1. Antonio Piñeiro, nacido el 31/3/1944, casado, argentino, comerciante, LE. 7.745.944, domiciliado en Isleta 1444, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.; Luis Osvaldo Giannunzio, nacido el 13/12/1933, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.831.987, domiciliado en Oliden 290, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. 2. Escritura del 17/2/1992, Reg. 976 Cap. Fed. 3. Nombre: LOS QUEBRACHOS S.A. 4. domicilio: Paraná 933, piso 8º "C", Cap. Fed., 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la vitivinicultura y a todo lo relacionado directamente con la industria de la alimentación, su comercialización, importación y exportación, así como mandatos consignaciones y representaciones relacionados con su objeto. 6. Plazo: 99 años contados desde inscripción registral. 7. Capital: $ 12.000. 8. Directorio: Presidente: Antonio Piñeiro. Director Suplente: Luis Osvaldo Giannunzio; duran 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre del ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 2268

MAMBI

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por esc. 1057 del 6/12/91 se aumentó el capital en ₳ 2.700.000 ($ 270) elevándolo a ₳ 3.000.000 ($ 300) y reformó el art. 4º "El capital de ₳ 3.000.000 repres. por 3.000.000 acciones al portador de ₳ 1 y 1 voto c/u" art. 7º "La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares e igual o menor Nº de suplentes. El término de su mandato es de 2 ejercicios. La asamblea fijará el Nº y su remuneración. Sesionará con la mitad más uno y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate el presidente desempata. Se designará un Presidente y un Vicepresidente en caso de pluralidad". "Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cuando por aumento de capital quedare comprendida en el art. 299 inc. 2 anualmente la asamblea designará síndicos titular y suplentes."

El Abogado
Nº 831

MARHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Que por escritura Nº 454 del 27/12/91, Reg. Notarial 307, Cap. Fed., se protocolizo la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/4/91 de la sociedad "MARHEL S.A.", que trató aumento de capital y reforma artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Setecientos millones de australes, representado por Setecientas mil acciones ordinarias, al portador, de un mil australes, valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital social, resuelto por asamblea, deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo caso será abonado el impuesto fiscal correspondiente."

La Abogada
Nº 2240

MELIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Hrac Gokceyan, turco 5/5/1949, casado, comerciante, CIPF. 7.482.068, Austria 2122, piso 5º A, Capital; Margarita Noemí Bartanian, argentina, 23/3/1950, casada, comerciante, DNI 6.369.917, Austria 2122, piso 5º A, Capital; 2) 10/2/1992; 3) MELIMAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) La Pampa 2474, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra venta, distribución, depósito, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos de electricidad e iluminación, sus insumos, materias primas y accesorios; b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamientos de loteos construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Hrac Gokceyan. Directora Suplente: Margarita Noemí Bartanian. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 2232

MIRUNGA

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA Y COMERCIAL

Por esc. 92 de 12-2-92 luego de aprobada la fusión se aumentó el capital en ₳ 63.- luego se redujo en ₳ 1.608.- luego se escindió y lo redujo en ₳ 1.017.- reformando el art. 5 "El Capital Social se fija en ₳ 875.- repres. por ₳ 875.- acciones ord. portador de ₳ 1.- y 1 voto c/u Por Asamblea Ordinaria puede aumentarse hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones con las características indicadas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago.

El Abogado
Nº 828

NEUMATICOS RAMON PEREZ RODRIGUEZ E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 278 de fecha 25-11-1991, pasada ante el Registro 145 de la Capital Federal, la firma "Neumáticos Ramón Pérez Rodríguez e Hijo Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", procedió a realizar la reforma y adecuación de sus estatutos sociales. Denominación actual: "NEUMATICOS RAMON PEREZ RODRIGUEZ E HIJO S.A.". Duración: 99 años a partir del 9 de setiembre de 1968. Objeto: Mediante la importación, exportación, compra, venta de automotores, cubiertas y cámaras para automotores de cualquier tipo, repuestos, accesorios, herramientas y demás bienes relativos a la industria automotriz; reparación y arreglos de cubiertas y cámaras para automotores, alineación de dirección y reparación de automotores, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, y modelos vinculados con la industria automotriz. Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrónicos, electro metalúrgicos y electromecánicos. Capital: A 700.000.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Presidente: José Vicente Pérez. Vicepresidente: José Pérez Rodríguez. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 299, Capital.

El Presidente
Nº 2269

OPTIMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Dante Renvenuto, nac. 25.8.56, Analista de Sistemas, DNI 12.692.549, dom. Terrada 2745, dto. 5, Cap. Fed.; Graciela Hebe Amanda Di Francesca, nac. 28.10.49, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 6.178.326, dom. Gavilán 641, 4º P, dto. "B", Cap. Fed.; Juan José Ginabreda, nac. 10.6.47, Asesor, LE 7.604.685, dom. Serrano 2457, 6º P. dto. "B", Cap. Fed. todos arg. y div. 2) Esc. Nro. 28 del 18.2.92. 3) "OPTIMIX S.A." 4) Florida 165, P. 11, Of. "1103", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, ya sean propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuaria: Explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos, ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; Constructora: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, Capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; Importación y exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones de capital o industriales, proyectos de inversión, representaciones comerciales, estudios de mercados y representaciones, ferias y exposiciones internacionales; y Financiera: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios; comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución o transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio del 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Graciela Hebe Amanda Di Francesca, Vicepresidente: Juan José Ginabreda. Director Suplente: Gerardo Dante Renvenuto. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 2275

PAPARATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 333- 4/12/91- Reg. Cap. Nº 534. Socios: Pascual Paparatto, casado, argentino naturalizado, nacido 17/2/40, DNI 12.420.178, dom. Riobamba 366, 3º "C", Cap. Fed.; Antonio Arias, casado, español, nacido 19/11/37, CIPF 4.610.921, dom. Riobamba 366, 3º "C", Cap. Fed.; Eduardo Veloso, casado, español, nacido 27/6/37, CIPF 5.008.462, dom. Esmeralda 857, 1er. piso, Cap. Fed.; Ricardo Armada, soltero, argentino, nacido 18/6/50, DNI 8.362.962, dom. Juan Piñeiro 136, Lanús, pcia. Bs. As.; Amador Larrea, soltero, español, nacido 21/2/43, CIPF 5.378.847, dom. Juan Piñeiro 136, Lanús, Pcia. Bs. As.; Juan De Palma, casado, argentino, nacido 28/3/42, LE 7.723.315, dom. Federico Lacroze 1618, Cap. Fed.; José Manuel Ramón Souto, casado, argentino, nacido 2/8/40, LE 4.357.067, dom. Riobamba 366, 3º "C", Cap. Fed.; Carlos Alberto Rodríguez, casado, argentino, nacido 7/11/38, DNI 4.283.501, dom. Aviador de la Sierva 763, L. del Palomar, Pcia. Bs. As.; José Antonio Pernas, viudo, argentino naturalizado, nacido 9/1/05, CIPF 1.094.591, dom. Juncal 3150, 4º "B", Cap. Fed.; Alfredo José Peresan, soltero, argentino, nacido 27/4/40, CIPF 3.294.340, dom. Aristóbulo del Valle 2096, Florida, Pcia. Bs. As.; José Evaristo Perri, soltero, argentino, nacido 16/1/30, CIPF 4.246.967, dom. Estados Unidos 447, 1º "3", Cap. Fed.; Jorge Ríos, casado, argentino, nacido 29/7/60, DNI 14.116.631, dom. Esmeralda 857, 1º, Cap. Fed.; Hugo Rafael Beneventano, casado, argentino, nacido 16/12/41, LE 4.382.683, dom. Av. Cabildo 548, Cap. Fed.; Ricardo Juan Esteban, casado, argentino, nacido 11/11/45, DNI 8.247.972, dom. Maestro Angel D'Elía 2438, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Roberto José Castiñeiras Beiroa, soltero, español, nacido 8/7/31, CIPF 3.893.776, dom. H. Yrigoyen 2193, Cap. Fed., todos comerciantes. Denominación: "PAPARATTO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. o del exterior a la actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. La explotación de negocios de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas y kioscos; elaboración, cocción y venta de alimentos. Capital: A 120.000.000.- Direc. y Adm.: 3 a 7 por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12 c/año. Presidente: Pascual Paparatto. Vicep.: José Manuel Ramón Souto. Direc. Titular: Eduardo Veloso y Jorge Ríos. Direc. Supl.: Juan De Palma. Sede Social: Avenida del Tejar 3991, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 2228

PETROLERA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad PETROLERA PATAGONICA S.A., por asamblea general extraordinaria de fecha 4/9/90, elevada a escritura el 19/12/91 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1789 del Registro 80 de su adscripción, modificó el artículo 11 del estatuto social, estableciendo la fecha de cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 2279

PREVENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 - Ley 19.550 La Asamblea Extraordinaria del 30/1/92 resolvió: 1) Traslado de jurisdicción a la Capital Federal. 2) La transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. 3) Prórroga del plazo de duración. 4) Aprobación del Balance de Transformación e Inventario resumido al 31/12/91. 5) Aumento de capital social a $ 12.000 y la emisión de 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 y de un voto c/u. 6) Aprobar el Estatuto Social: Denominación: Con la denominación de "PREVENCION SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando por transformación, "Prevención Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años a contar del 1/1/74. Objeto Social: a) Servicios de Seguridad: La prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia de personas, bienes muebles, inmuebles, mercaderías en depósito o tránsito, valores, instituciones, empresas, establecimientos industriales, comerciales, depósitos fiscales, control de carga y descarga. Investigaciones exclusivamente en ámbito civil, comercial y laboral. Deberán estar habilitadas por la Policía Federal Argentina-Departamento de Delitos Federales y otras autoridades con facultades de seguridad de acuerdo a la zona o territorio, tales como Policía Aeronáutica, Prefectura Naval Argentina y Policías Provinciales.

La actividad será realizada en las condiciones y con los requisitos establecidos en la ley 21.265 y decreto Nro. 1172/88. b) Agropecuaria: La explotación de inmuebles rurales propios o ajenos, dados o tomados en arrendamiento. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Establecimientos avícolas, productos de chacra, granja, tambos. Silvicultura, plantaciones de especies arbóreas, bosques, su tala e industrialización, instalación de aserraderos. Cría e invernada, y capitalización de ganado vacuno, ovino, equino, porcino. c) Importadora y exportadora: La concertación de contratos internacionales, realización de operaciones de comercio exterior. Transporte de personas y mercaderías por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea. Se inscribirán para la realización de dichas operaciones comerciales ante la Administración Nacional de Aduanas, Operativa Capital y receptorías del interior y Administración General de Puertos, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes de modo particular al Código Aduanero. d) Inversores y Financiera: la realización de inversiones en valores inmobiliarios y mobiliarios, compra-venta de acciones emitidas por sociedades de derecho privado, público, o en proceso de privatización, negociación de obligaciones negociables, debentures, o toda otra obligación emitida por sociedades por acciones, participación en las mismas por suscripción de acciones o constitución de las mismas. otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, para operaciones realizadas o a realizarse, según las modalidades existentes al momento de su concertación, constitución de derechos reales de prenda e hipoteca, otorgamiento de avales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias de v/n $ 1 y de un voto. Administración: a cargo de 2 a 7 directores titulares. Debe designarse suplentes con mandato por un año. Representación Legal: a cargo del presidente y vicepresidente de modo individual e indistinto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio económico: 31/12. Sede Social: Venezuela 110, piso 14, Of. "D", Capital Federal. Datos Personales de los Accionistas: 1) Félix José Roque Mujica, argentino, de 59 años, L.E. 5.909.144, militar, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2164, Piso 7mo. "A", Capital Federal; 3) Delia Reschini de Mujica, argentina, de 57 años, casada, L.C. Nro. 2.911.334, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 2164, Piso 7mo. "A", Capital Federal; 3) René Alberto Guzmán, argentino de 57 años, L.E. Nro. 4.088.946, militar, casado, domiciliado en Carabelas 120, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; 4) Eladia Adela Di Gioia de Guzmán, argentina, de 53 años, L.E. Nro. 3.387.108, docente, casada, domiciliada en Carabelas 120, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Directorio: Presidente y Director Técnico Titular: Félix José Roque Mujica, Vicepresidente y Director Técnico Titular: René Alberto Guzmán. Directoras Titulares: Delia Raschini y Eladia Adela Di Gioia. Directoras Suplentes: Patricia Delia Mujica y Adela Mercedes Guzmán. Todos por un año.

El Socio Gerente
Nº 880

PROIMBEB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nº 35 del 11.2.92, al fº 94 Reg. 512 Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria nº 2 del 3.2.92 que modificó el artículo 3º Objeto Social que queda así: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior a: Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización de todo tipo de rodados, accesorios destinados a los mismos, así como toda intermediación referente a la actividad automotriz. Financiera: Financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de rodados, constitución de prendas sobre rodados y operaciones de ventas en cuotas.

El Autorizado
Nº 843

PROMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Alen, argentino, nacido el 9 de julio de 1944, casado, comerciante, libreta de enrolamiento número 4.436.745, domiciliado en Cangallo 3966; Adrián Marcelo Manyafave, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1967, soltero, comerciante, documento nacional de identidad número 18.426.470, domiciliado en Alsina 2520, tercer piso, "A", Capital Federal; y Gustavo José Manyafave, argentino, nacido el 28 de junio de 1970, soltero, comerciante, documento nacional de identidad número 21.656.843, domiciliado en Alsina 2520, tercer piso "A", Capital Federal. 2º) Escritura Nº 328 del 30 de diciembre de 1991-Escribana Silvia Elena Colombo de Capital Federal, al folio 824 del Registro 1231 de su adscripción. 3º) "PROMARK S.A." 4º) Sede: Uruguay 654, quinto piso, oficina 513, Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto la actividad frutihortícola y agropecuaria. Importación y Exportación. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: ₳ 150.000.000.- 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Alen. Vicepresidente: Adrián Marcelo Manyafave; Director Titular: Gustavo José Manyafave. Director Suplente: Emilia Iervasi. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11º) Término de elección del Directorio: dos ejercicios. 12º) Capital integrado: 25%.

El Apoderado
Nº 2220

SOFINEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 782 del 20-9-91 se reformó el art. 3º objeto social "Compra venta, consignación, locación, industrialización, comercialización, importación, exportación de semillas, cereales, granos, productos naturales o elaborados agroquímicos, fertilizantes veterinarios, forestales, hacienda de cualquier tipo sus derivados, productos y subproductos, productos del mar en todas sus especies, maquinarias útiles, repuestos para la explotación agropecuaria y forestal, compra venta, explotación, administración de establecimientos rurales, explotación de agricultura, ganadería, arbolicultura, granjas tambos, semilleros, viveros, cabañas, cruza de ganado. Importación y exportación de todos los bienes, productos y mercaderías relacionados con su objeto. Compra venta, alquiler de títulos, acciones y valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o extranjero, otorgar créditos y avales con o sin garantía a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, aporte de capitales a empresas constituidas o en formación, constitución de hipotecas, prendas y toda clase de operaciones permitidas excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran ahorro público. Organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros con o sin los servicios propios de dichos viajes, asistencia de turistas, intermediación, reserva, locación, compra venta de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte de servicios hoteleros, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de empresas nacionales y extranjeras a fin de prestar en su nombre todos los servicios y actividades relacionadas con su objeto". Se aumentó el capital en ₳ 197.500.000 ($ 19.750) elevándolo a ₳ 200.000.000 ($ 20.000) reformo art. 4º "El capital es de ₳ 200.000.000 ($ 20.000) representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 ($1) y 1 voto c/u"

El Abogado
Nº 832

SOGEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-1-92, al folio 27, del Registro 587 de Cap. Fed. se modificó el art. 14 del Estatuto social de "SOGEMET SOCIEDAD ANONIMA", que dice así: Art. 14: De acuerdo con las disposiciones del art. 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la Sindicatura en tal caso los accionistas poseen el derecho de contralosr que le confiere el art. 55 de dicha ley"

La Escribana
Nº 2258

SYLVIE DIFFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Esc. Nº 40 del 7-2-92 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Salvador Isaac Gutt argentino, casado, comerciante, 9-9-54, DNI 11.320.243, Montañeses 1853- 2º H Cap. Fed.; Julio César Leguen argentino, casado, contador, 8-1-37, DNI 6.019.717, Felipe Vallese 3827- Cap. Fed.; 2)"SYLVIE DIFFUSION S.A.; 3) Montañeses 1853-2º H-Cap. Fed.; 4) a) importación y exportación; b) a la fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución de artículos para regalos, hebillas, bijouterie, artículos para el cabello; 5) 99 años contado desde la inscripción en el R.P.C.; 6) $ 12.000.- 7) la administración a cargo de un directorio con 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios; 8) Representación:- Presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 9) se prescinde de la sindicatura; 10) 31 de diciembre de c/año; 11) Presidente Salvador Isaac Gutt; Director suplente: Julio César Leguen.

La Apoderada
Nº 2224

TEL-PA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 52 del 12-2-92.- Accionistas: Carlos Mario Jesús Quiroga, Argentino, 51 años, casado, comerciante, LE 4.314.157, Pellegrini 874 Adrogué; Juan Leonelli, Italiano, 52 años, casado Comerciante, CI 4.623.563, Carlos Tejedor 5365 Caseros; Paulina Haydee Tenreiro, argentina, 53 años, viuda, comerciante L.C. 1.562.558, Guardia Nacional 2275 Capital.- Denominación: "TEL-PA S.A.".- Duración: 99 años - Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, cartulinas, artículos de escritorio y afines,- b) Mediante la impresión, encuadernación, litografía, timbrado y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la fabricación, industrialización y comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta.- Capital: $ 60.000.-Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente -Fiscalización: Con síndicos.- Cierre de ejercicio 31-12-.- Directorio: Presidente: Carlos Mario Jesús Quiroga; Vicepresidente: Juan Leonelli; Director Suplente: Paulina Haydee Tenreiro; Síndico Titular: Gabriel Tomás Vulej; Síndico Suplente: Ana Elisa Ziser.- Sede social San José 573 Capital.-

La Autorizada
Nº 2245

33 ORIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución : Osvaldo Reimundo Llusa, argentino, nacido el 7-1-1929, casado, comerciante. L.E.Nº 5.977.420, Loria 285, de Capital Federal; Rubén González, argentino, nacido el 9-9-1931, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.246.822, Palpa 3171, de Capital Federal; "33 ORIENTALES S.A. "; ciudad de Buenos Aires, 33 Orientales 1896; 99 años; a) Compra venta, fabricación, importación y exportación y distribución de perfiles para alfombras, cortinados y todo lo relacionado con la decoración; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operación inmobiliarias de terceros y administración de propiedades inmuebles; Importación y Exportación; Doce Mil Pesos; Directorio de uno a cinco miembros titulares, se prescinde de la Sindicatura privada; 31 de Octubre de cada año; Presidente: Osvaldo Raimundo Llusa, Director Suplente: Rubén González. Constitución 17/2/92.

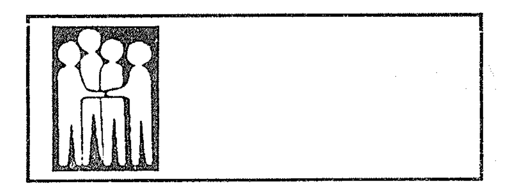
El Apoderado
Nº 2288

VOLTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 del 13-2-92.- Accionistas: Enrique Carlos Torlaschi, argentino, 59 años, casado, comerciante, L.E. 4.092.019, Artigas 4630 Capital, Moisés Aurelio Lizarraga, argentino, 36 años, casado, contador público, DNI. 11.690.991, Venezuela 2314 Capital; Alberto Fabián Di Liscia, Argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. 12.713.230, Tortugas Country Club Tortuguitas; Sergio Rafael Natuche, argentino, 44 años, casado, comerciante, L.E. 7.604.800, Richieri 1139 Hurlingham; Juan Alberto Kriger, Argentino, 51 años, casado, comerciante, LE. 4.317.256, Barzana 2176 Capital.- Denominación "VOLTAX S.A.".-Duración: 99 años.-Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Agropecuarias: mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granja, tambo y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernada, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios.- Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general.- Comerciales: mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, optica, audio y fotografía, como así tambien los relacionados con la industria de la construcción.- Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de prenda de vestir y materiales para la construcción.- Mandatarias: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- Transporte: de carga y pasajeros en medios propios o ajenos en el territorio nacional o el extranjero. Administración de automotores de alquiler inclusive taxímetros.- Capital: $12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndico.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Directorio : Presidente: Moisés Aurelio Lizarraga; Directores Titulares: Enrique Carlos Torlaschi, Juan Alberto Kriger, Alberto Fabián Di Liscia.- Director Suplente: Sergio Rafael Natuche.- Sede social: José Cubas 2331/5 Capital.-

La Autorizada
Nº 2244



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 16/7/91. Socios: Julio Pantaleón Cabral, argentino, de 36 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Av. Callao 1487 - 3er. P., Capital Federal, D.N.I. 11.773.732; Ana María Cabral, argentina, de 43 años de edad, casada, empresaria, domiciliada en Ipiringa 1207, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. 6.049.815. Denominación: "ALEPAC S.R.L.; Domicilio legal: Viamonte Nº 1866 - 4º P - Capital Federal. Duración: 20 años a partir de fecha contrato; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Fabricación, Montaje, Compraventa, Distribución, Representación y Consignación de toda clase de equipos o sus partes relacionados con la industria electrónica y de computación, así como también con la industria textil, artículos de juguetería y bazar. Capital: ₳ 150.000.000; Administración: A cargo de dos Socios. Gerentes; Rep. Legal: Corresponde los Socios Gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año; Socios Gerentes: Julio Pantaleón Cabral y Ana María Cabral.

El Socio Gerente
Nº 838

ASERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado del 31/1/1992, se constituyó una Sociedad de

Responsabilidad Limitada, integrada por Luis Rosario Del Valle Lezcano, argentino, casado con Reina Isabel Luna, nacido el 25 de agosto de 1946, constructor, domiciliado en Santiago del Estero 1680, P.B., Dpto. "B", Capital, L.E. 7.989.537, y Jorge Oscar Estevez, argentino, casado con Liliana Patricia Diaz, nacido el 24 de diciembre de 1954, de profesión Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Olleros 3973, Dpto. "B", Capital, D.N.I. 11.455.157. Sede de la Sociedad: Independencia 854, P.B. de esta Ciudad. Objeto: Construcción y Afines, obras civiles, viviendas unifamiliares o régimen ley 13.512, ejecución de proyectos y dirección de obras de construcción urbanas y rurales, mantenimiento, de edificios en general, ejecución de mejoras, refacciones, mantenimiento, reformas de obras civiles, tanto secciones de hormigón armado, ladrillo, hierro, acero, premoldeado, prearmado, y en general de cualquier tipo de material, sistemas y elementos que hacen a los diversos tipos de construcción existentes, o que en el futuro pudieran existir, incluyendo todas las instalaciones complementarias, tales como gas, electricidad, luz, vapor, sanitarios, cloacas y otros existentes o que existieren en el futuro, por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Capital Social: pesos dos mil ($ 2.000), dividido en 2000 cuotas sociales de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, por los socios en partes iguales. Duración: Veinte años a partir de la publicación en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por diez años más. Administración y Representación: a cargo de los socios indistintamente, quienes revestirán el cargo de gerentes; se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Buenos Aires, a 19 días de febrero 1992.

Los Socios Gerentes
Nº 2264

CARPIN-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7/1/92 se constituyó la sociedad CARPIN-MET SRL. Socios: Angela Cioccio de 40 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Balbastro 3537 - San Justo - Pcia. Bs. As.; L.C. Nº 6.514.561 y Alicia Susana Romano de 42 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en E. Mitre 245 - Ramos Mejia - Pcia. de Bs. As.; L.C. Nº 5.973.592. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: a) La fabricación e industrialización de aberturas metálicas y de madera. b) La comercialización de las materias primas y los productos derivados. Capital $ 1.000 dividido en mil cuotas de 1 peso valor nominal c/u. Cada socia suscribe 500 cuotas de igual valor. Se integra un 25 % en dinero en efvo. Administración - representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de un gerente en forma individual - socio o no - por el término de un ejercicio - siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 31/12. Se acuerda en esta acto: Establecer la sede social en la calle Erezcano 3048, Capital Federal y se designa como gerente a la señora Angela Cioccio.

El Autorizado
Nº 2256

CENTRO DE DIALISIS GLEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 2 de enero de 1992 Nº 92.009. Se hace saber que el domicilio de la Sociedad lo es en calle Planes Nº 938, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. El nombre correcto del socio Gerente es José Antonio Ruiz. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Se amplía publicación en cuanto a que la dirección técnica para el cumplimiento del objeto social estará a cargo del Dr. Fernando Segocia.

El Socio Gerente
Nº 2213

CONSTRUSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 24 de octubre de 1991. 2) Socios: Ronaldo Fliess, argentino, de 42 años, L.E. 7.037.695, comerciante, casado, domiciliado en Arenales 2950, P.B. "C" de Cap. Fed.; Susana Cristina Martín de Fliess, argentina, de 40 años, DNI. 10.131.409, comerciante, casada, domiciliada en Arenales 2950, P.B. "C" de Cap. Fed. 3) Razón social: CONSTRUSEC SRL. 4) Domicilio: Sarmiento 938, 6, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización, instalación, explotación y atención por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros actividades de construcción de inmuebles, tabiques, divisores, cielorrasos. Comercializar, fabricar, importar y exportar elementos relacionados con las anteriores actividades. Asesoramiento y servicios relacionados con las mismas actividades. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas en los rubros antes mencionados. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital social: ₳ 10.000.000. 8) Administración y Representación: a cargo de los dos socios como gerentes, obligando a la sociedad con firma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 2253

DISTRICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital. Instrumento privado del 11 de setiembre de 1991. Instrumento de cesión de cuotas de fecha 10 de diciembre de 1991. El socio Daniel Pablo Francisco Fucili vende, cede y transfiere la totalidad de sus 167 cuotas de capital a la señorita Paula Noemi Buczak, argentina, soltera, nacida el 7 de octubre de 1970, de profesión estudiante, domiciliada en Camacuá 357, 4to. Piso "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 2208

DRUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 14/2/1992 - Folio 211 - Registro 37 - Capital, la socia Graciela Inés Carbery, cede a los socios Atilio Norberto Gurgone y Amanda Alicia Sarmiento la totalidad de las 7500 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad. Modifican cláusula Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000.-) dividido en quince mil (15.000) cuotas de Pesos uno ($ 1.-) de valor nominal cada una, suscriptas: Atilio Norberto Gurgone, Siete mil quinientas (7500) cuotas partes; y Amanda Alicia Sarmiento, Siete mil quinientas (7500) cuotas partes. Cláusula Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cuatrocientos ($ 400.-). Mantienen el cargo de gerentes Gurgone y Sarmiento.

La Escribana
Nº 2218

ESCUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Socios: Fernando Gabriel Bruno, 14/9/67, soltero, argentino, estudiante, Godoy Cruz 80, Merlo, Prov. de Bs. As., DNI. 18.454.731; Ana María Previgliano, 8/11/68, soltera, argentina, psicóloga, Tres Sargentos 2527, Martinez, Prov. de Bs. As., DNI. 20.536.987; Marcelo Pablo Altadonna, 11/8/66, soltero, argentino, psicólogo, Montiel 1081, PB, Cap. Fed., DNI. 18.030.269; Roxana Cledón, 17/9/68, casada, argentina, psicóloga, P. I. Rivera 3423, 1 "F", Cap. Fed., DNI. 20.442.301. 2. - 29/1/92, 3. - ESCUCHA S.R.L. 4. - P. I. Rivera 3423, 1º "F", Cap. Fed. 5. - Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada, o en nombre y representación de terceros, a la prestación de servicios, asesoramiento y atención psicológica en general. 6. - 20 años. 7. - $ 1.200. 8. - Gerencia ejercida por todos los socios por tiempo ilimitado. Se prescinde de órgano fiscalizador. 9. - La Gcia. en forma indistinta. 10. - 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 2233

ESPECTRUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1/11/92; Oscar Enrique Buesci, socio de ESPECTRUM S.R.L., cede a su consocio Roberto Alejandro Stigliano Salvatierra, y a Luis Ismael Moyano, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, LE. 8.490.488, Fragata Pte. Sarmiento 2102, Capital, las 1800 cuotas, por el precio total de ₳ 300.000, desvinculándose de la sociedad; El capital social se fija en ₳ 3.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 2201

ESTUDIO F. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Rubén Finoli, 43 años, CI. 5.975.874, Computador Científico; Silvia Beatriz Elvira Polastri, 38 años, DNI. 10.887.925, Analista de Sistemas; ambos casados, argentinos y domiciliados en Medrano 1683, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 13/2/1992. 3) "ESTUDIO F. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Medrano 1683, P. Baja, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de computación, procesamiento de datos, organización y sistemas ya sea con equipos propios y/o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y ventas de programas como también, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución como también el alquiler de equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad, y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 50 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, con firma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 2263

EVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de fecha 14/2/92, Registro 1052; 2) José Antonio Bello, argentino, casado, médico, nacido el 20/6/47, D.N.I. 7.600.910, domiciliado en Avda. del Libertador 4980, 2º "A", Cap. Fed.; Pascual José Ladelfa, argentino, casado, bioquímico, nacido el 6/8/58, D.N.I. 12.013.641, domiciliado en Mendes de Andes 2231, 6º "19", Cap. Fed. y Analia Milena Riche de Cinosi, argentina, casada, bioquímica, nacida el 25 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.714.925, domiciliada en Marcos Paz 3621, 3º "B", Cap. Fed. 3) EVAN S.R.L. 4) 99 años a partir de la inscripción. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, a la instalación, explotación y administración de sanatorios, laboratorios y centros asistenciales en el país y en el extranjero, así como toda actividad conexa, necesaria para el cumplimiento de dicha actividad así como también a la compra, venta, importación y exportación, alquiler y toda otra forma de comercialización de equipamientos médicos, quirúrgicos o no, para sanatorios, hospitales, laboratorios de análisis y radiológicos, así como de los repuestos necesarios para dichos equipamientos y su service. 6) $ 2.000.- 7) Representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de un ejercicio. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Avda. del Libertador 4980, 2º "A", Cap. Fed. 10) Gerentes: José Antonio Bello; Pascual José Ladelfa y Analia Milena Riche de Cinosi.

El Autorizado
Nº 878

EXPOANGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Mariano Ezcurra Mayol, argentino, soltero, con domicilio en la calle Azcuénaga 1877, piso 4to., depto. "D", Capital Federal, L.E. Nº 8.632.518, de profesión Licenciado en Economía y el Sr. Miguel Enrique Caride, argentino, casado, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 1775, piso 1º, depto. "3", Capital Federal, D.N.I. 11.963.105, de profesión comerciante, certifican que como únicos socios y gerentes de la sociedad "LATCO S.R.L.", con fecha 30 de octubre de 1991, por documento privado, la firma LATCO S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de junio de 1990, bajo el Nº 3015 del libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cambió su denominación por la de "EXPOANGUS S.R.L.", la que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Córdoba 373, piso 3ero., depto. "C". 2) Que la Sociedad ahora denominada "EXPOANGUS S.R.L." es continuadora de LATCO S.R.L. 3) Que todas las demás cláusulas del estatuto relacionado en el prenotado 1) continúan sin modificación alguna.

El Apoderado
Nº 2206

EXXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Nélida Vázquez, argentina, casada, 37 años, profesora, DNI. 11.175.982, domiciliada en Thorne 1326, 3º "A"; Liliana Maria Esther Lapeña, argentina, casada, 30 años, profesora, DNI. 14.957.995, domiciliada en José Bonifacio 2384, 1º "3"; Carlos Alberto Rodriguez, argentino, casado, 51 años, empresario, DNI. 4.296.682, domiciliado en Ayacucho 1804, 3º y Carlos Eduardo Lapeña, argentino, soltero, 28 años, abogado, DNI. 16.823.252, domiciliado en Jorge Newbery 2523, 10º "D". Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 28/11/91. Denominación: EXXEL S.R.L. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Cerrito 1070, piso 6, oficina 100. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero en cualquier parte de la República Argentina o del exterior: 1) A operaciones industriales, mediante la producción, fabricación, elaboración, empaque a terceros o transformación de productos, máquinas, accesorios, equipos, instalaciones e implementos de y para la industria de plásticos, alimenticia, cosmética, agropecuaria, sus derivados y afines. 2) Elaboración, confección, compra-venta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, productos textiles, fibras naturales, artificiales, su proceso de grabado, teñido, planchado y terminado. Prendas de cuero, deportivas, seda, lana, hilo, algodón. 3) Operaciones Comerciales mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse de productos de fabricación propia o de terceros y representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y tiendan a favorecer su desarrollo o fueren convenientes a su negocio, con los Gobiernos de la Nación, Provincias, Municipios, con entidades autónomas o autárquicas, Gobiernos Extranjeros, particulares y bancos del país y del extranjero. La duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: ₳ 160.000.000. Gerencia: Gerentes Carlos Alberto Rodriguez y Carlos Eduardo Lapeña, duración: un ejercicio, siendo reelegibles. Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 872

FAMIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/12/91. Cesión de 3.000 cuotas pertenecientes en partes iguales a Rolando Andrés y a Carlos Alberto Esparrica, a favor de Jorge Alberto Esparrica, argentino, DNI. 12.277.519, nacido el 9/5/58, ingeniero industrial, soltero, Mercedes 3150, Azul, Pcia. B.A.; Reforma 4º, 5º y 13º. Capital: ₳ 30.000.- Adm. y Rep. legal: Todos los socios en su carácter de gerentes, indistintamente.

El Apoderado
Nº 2291

GALAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan José Idoyaga Molina, argentino, casado, 48 años, comerciante, LE. 4.417.070, Guido 1565 10 "B" Capital y María Mónica Marengo de Idoyaga Molina, argentina, casada, 46 años, comerciante, LC. 5.256.920, igual domicilio. 2) 18.2.92. 3) GALAFER S. R. L. 4) Guido 1565 piso 10 "B". 5) Agropecuarias: La compra, venta, permuta, capitalización, carga, transporte, depósito y distribución de productos agropecuarios en general. La explotación, arrendamiento y administración de campos. Comerciales: Remates y ferias de haciendas y ganados. Representaciones. 6) 99 años. 7) $ 68.000.- 8) 1 o más gerentes por tres ejercicios.

Se designó gerente a Juan José Idoyaga Molina. 9) Cierre ejercicio: 31.12 cada año.

El Apoderado
Nº 2265

GENESIS ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Gustavo Adolfo Vena, arg., casado, arquitecto, de 38 años de edad, DNI. 10.610.557, domicilio Gaona 2225, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., de tránsito en ésta y Carlos María Dominguez, argentino, soltero, arquitecto, de 26 años de edad, DNI. 17.331.670, domicilio Quito 4212, piso 1, Capital.- Fecha Constitución: 1/10/91.- Domicilio: Quito número 4212, primer piso, Capital.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera.- Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general.- Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción, proyecto, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo.- Capital: Quince Millones de Australes, dividido en 15.000.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año.

El Escribano
Nº 2280

HIDRATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Instrumento privado del 06/ Diciembre/ 1990. Socios: María Isabel Palmiotta, argentina nativa, nacida el 02/ Febrero/ 1944, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.721.506, Mitre 1523, Longchamps, Pcia. Bs. Aires y Victoria Cziczerkij, argentina nativa, nacida el 23/ Enero/ 1959, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 12.908.220, Avda. Escalada 2557, piso 9 "99", Capital Federal. Denominación Social: "HIDRATEC S. R. L.". Objeto: Reparación y venta de equipos hidráulicos, maquinaria vial y para la construcción, compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y/o representación de sus repuestos. Capital social: $ 500,00 (ex A 5.000.000,00), dividido en 50.000 cuotas de $ 0,01 (ex ₳ 100,00), suscribiendo cada socia 25.000 cuotas e integrando el 25 % en efectivo en el acto. Saldo a integrar dentro del año de inscripción en R. P. de Comercio. Administración y representación legal: a cargo de una socia con el carácter de Gerente, sin plazo fijado. Fiscalización: Las socias. Cierre ejercicio anual: 31 de Marzo. Liquidadores: La gerente. Domicilio legal: En Capital Federal. Sede social: Avda. R. S. Peña 651, piso 1º. "10". Duración: 20 años a partir del 06/ Diciembre/ 1990. Gerencia: A cargo de la socia Victoria Cziczerkij.

El Abogado
Nº 2197

HORTICOLA BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Cliver Ripani, argentino, nacido el 25-2-32, casado, comerciante, DNI. nº 6.413.212, domiciliado en La Coyunda nº 2090, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Carlos Eduardo Riano, argentino, nacido el 30-11-64, soltero, productor agropecuario, DNI. Nº 17.241.433, Pacheco de Melo nº 2136, 7º piso, Dto. "B", Capital; Leticia Provenzani de Cusi, italiana, nacida el 17-10-43, casada, comerciante, CIPF nº 4.940.669, domiciliada en Ricardo Gutiérrez nº 1324, 1º piso, dto. "A", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Pedro José Romanutti, argentino, nacido el 27-6-49, soltero, empleado, CIPF. nº 8.652.745, domiciliado en Barbosa nº 2890, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Alberto Jorge Romanutti, argentino, nacido el 18/8/46, casado, empleado, CIPF. nº 8.690.475, domiciliado en Barbosa nº 2860, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Esc. nº 30, fecha: 17-2-92, folio 92, Registro Notarial 86, de la Capital Federal. 3) Denominación social: "HORTICOLA BRAGADO S. R. L.". 4) Domicilio: Moldes nº 2368, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) A la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 1.000, dividido en cien cuotas de diez pesos, valor nominal cada cuota. 8) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a: Carlos Eduardo Riano, Pedro José Romanutti y Alberto Jorge Romanutti. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2243

IKONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Yudowsky, soltero, CI. 6.243.278, 49 años, Av. Corrientes 2621, Cap.; Gabriel Edmundo César Otturi, casado, DNI. 10.305.659, 40 años, 3 de Febrero 1771, 18, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 21/2/92. 3) IKONO S. R. L. 4) Valentín Gómez 2757, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento, distribución, representación de marcas y patentes, al por mayor y menor de artículos para regalo, bazar, electrónica, juguetes, ropa, rodados, sus repuestos y accesorios, telefonía, iluminación, herramientas, electricidad, electrodomésticos, computación, perfumería, cosmética, comestibles en general, bebidas con o sin alcohol, importación y exportación de todo tipo de bienes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 10 VAn c/u. 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 50 ejercicios. 10) 31/3 de c/año. Gerentes: José Yudowsky y Gabriel Edmundo César Otturi.

Nº 2281

IMPASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19 de Febrero de 1992 se constituyó la sociedad "IMPASS S. R. L.", con domicilio en Pje. El Hornero 147 de esta Capital Federal, entre los señores María Fernanda Lombardi de Leonardis, casada, argentina, domiciliada en Coliqueo 2086, Dto. 4 de esta Capital Federal, comerciante, nacida el 25 de abril de 1966, DNI. 17.773.927; Daniel Alejandro Lombardi, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cuzco 60, Piso 1º, Dto. D de esta Capital Federal, nacido el 15 de mayo de 1959, DNI. 13.368.712. Objeto Social: Venta de productos para medicina. Duración: 99 años. Capital Social: Pesos Tres mil. Organo de Administración: A cargo de los gerentes. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 2227

ISS-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta María Dattilo, 17-10-1952, soltera, arg., comerciante, Inclán 1759, San Justo, Pcia. Bs. As., DNI. 10.704.051; Isaac Miller, 20-11-1935, viudo, arg., comerciante, Pedro Goyena 606, 2º p "A", Cap. Fed., LE. 4.167.055. 2) Escritura 17-2-1992. 3) ISS-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corvalán 3489, Cap. Fed. Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Importación y exportación, sea por compra, venta, distribución, de toda clase de mercaderías, elementos, bienes de consumo en general, toda clase de electrónica, artículos del hogar, audio, video, relojería y los relacionados con su objeto social. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, toda operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y lo permitido por la Ley 13.512. Explotación de marcas, diseños, patentes de invención relacionadas con su objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 2204

LABOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gabriel Alejandro Doctorovich, nacido 16/3/58, DNI. 12.081.007, Medrano 1592, 8º D, Cap. Fed.; y Graciela Mabel Pérez, nacida 10/2/60, DNI. 14.263.781, Corvalán 1725, Wilde (Bs. As.); argentinos, casados, comerciantes. 2) 10/2/92. 3) LABOREX S. R. L. 4) Corrientes 2537, 1º p., of. 2, Cap. Fed. 5) La contratación de personal temporario, conforme a disposiciones legales vigentes. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 3.000.- 8 y 9) Ambos socios gerentes; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 847

LOFT CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11-2-92, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 49 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "LOFT CASEROS S. R. L." con domicilio en Defensa 1326, Capital. Socios: Osvaldo Juan Giesso, argentino, nacido el 2-3-24, casado en segundas nupcias con Susana Federica Reich, arquitecto, L.E. 4.213.969, domiciliado en Cochabamba 370, P.B. de esta ciudad; Oliverio Lew, argentino, nacido el 26-1-71, D.N.I. 21.163.449, soltero, estudiante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3956, de esta ciudad; Hilda Czernicki de Lew, argentina, nacida el 27-3-45, casada en primeras nupcias con José Mariano Lew, contadora pública, L.C. 5.129.939, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3956, de esta ciudad; Marta Judith Lamgier de Chinkies, argentina, nacida el 15-10-46, casada en primeras nupcias con Alberto Isaac Chinkies, comerciante, C.I.P.F. 5.856.068, domiciliada en Arribeños 1436 de esta ciudad; Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, francesa, nacida el 11-4-34, viuda de sus primeras nupcias de Marcos Gicovate, comerciante, con C.I.P.F. 3.562.373, domiciliada en Cavia 3099 de esta ciudad; Valeria Gicovate, argentina, nacida el 12-7-68, soltera, comerciante, D.N.I. 20.384.608, domiciliada en Cavia 3099 de esta ciudad; Claudio Daniel Gicovate, argentino, nacido el 29-7-65, soltero, comerciante, D.N.I. 17.763.630, domiciliado en Cavia 3099 de esta ciudad. Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarrendamientos, administración, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de inmuebles urbanos y rurales, especialmente las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una. Plazo de Duración: 50 años. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de 2 ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Osvaldo Juan Giesso y Hilda Czernicki de Lew en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 872

MANWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MANWARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por instrumento privado de fecha 10/2/92 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del Artículo 4º y Designación de Gerentes; El Sr. Gabriel Luis San Juan, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y le corresponde a favor de los Sres. Juan Carlos Santiso y Ramón Santiso, español, casado, nacido el 16/3/1927, C.I.P.F. 5.363.502, comerciante, domiciliado en Bogotá 712, Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 5.000. Artículo Cuarto: El capital es de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. ...se designan Gerentes a Ramón Santiso y Juan Carlos Santiso; y se acepta la renuncia de Gabriel Luis San Juan.

El Autorizado
Nº 873

MODAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 5-2-1992. Jaime Víctor Pinto, arg. casado, nacido el 13-5-1948, cte., LE. 5.089.230, domiciliado en Chivilcoy 521, Capital y José Ricardo Pinto, arg., soltero, nacido el 31-12-1949, cte., LE. 8.076.981, domiciliado en Chivilcoy 521, Capital. 1º) Denominación: "MODAS DEL NORTE S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; b) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 4º) Capital: $ 6.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede Social: Chivilcoy 521, Capital. Gerentes: Jaime Víctor Pinto y José Ricardo Pinto.

La Autorizada
Nº 2255

MON AMOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 27, otorgada por 1. de Bonavera, Reg. 1040, Cap. Fed. del 13-2-1992. Socios: Mario Mendonza, argentino, 52 años, casado, empresario, LE. 4.294.171; Mónica Baerbel Walther, brasileña, soltera, 31 años, Ced. Ident. Est. Rio Grande do Sul Nº 5009041822, empresaria; Josefa Margarita del Socorro Recio Bucardo, argentina naturalizada, soltera, empresaria, 36 años, DNI. 18.754.362. Domicilio: Morón 4425, Cap. Fed. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Distribución y venta al por mayor y menor importación y exportación, producción y elaboración, armado, depósito y almacenaje de papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón; impresos, diarios, y periódicos, libros y artículos de encuadernación, fotografía, papelería, materiales adhesivos (para papelería), materiales para artistas, máquinas de escribir (excepto muebles de oficina), materiales de instrucción o enseñanza (excepto aparatos), naipes, caracteres de imprenta, clichés. Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deportes (excepto vestidos), ornamentos y decoración para árboles de navidad. Vestidos con inclusión de botas, zapatos y zapatillas. Capital Social: 10.000 pesos dividido en 100 cuotas de 100 pesos cada una. Administración: Mario Mendonza y Josefa Margarita del Socorro Recio Bucardo, quienes revistan el carácter de gerentes. Ambos gerentes autorizan a la socia Mónica Baerbel Walther al uso de la firma social en forma indistinta y con las más amplias facultades. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 882

NBC MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-2-92. Socios: Ignacio Bajder, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 7.657.411, Libertad 1720 José León Suárez; María Laura Ambrosio, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.286.869, Libertad 1720 José León Suárez; Rita Nora Bajder, argentina, soltera, comerciante, 34 años, DNI. 13.530.232, Olleros 2561 6º "B" Capital; Perla Beatriz Bajder, argentina, divorciada, empleada, 45 años, L.C. 5.465.177, Av. Cabildo 1183 6º "A" Capital. Denominación: "NBC MADERAS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de aserradero, mediante compra, venta, cortado, cepillado y aserrado de toda clase de maderas, al por mayor y menor, su importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, así como también la explotación de bosques, su forestación y su talado, y toda otra actividad vinculada con su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Ignacio Bajder y María Laura Ambrosio. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Alfredo Bufano 2735 Capital.

La Autorizada
Nº 2246

ORFEBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ORFEBRES S. R. L." comunica que se cambió su denominación social por "LAPISLAZULI S. R. L.". Por resolución social de fecha 23 de Agosto de 1991 en instrumento privado se instrumentó el cambio de denominación social por "LAPISLAZULI S. R. L.", modificándose la cláusula primera del contrato social.

El Autorizado
Nº 2216

OSGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 27 del 7-2-92, pasada al Fº 41 del Registro 1177 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Horacio E. Spinetto, se dispuso el desistimiento del aumento de capital efectuado con fecha 9-8-91, por lo que el capital social queda en la suma de ₳ 10 y el art. 6to. del Estatuto Social con su redacción original. (Publicación anterior 26-8-91 - Recibo Nº 67.127).

El Escribano
Nº 2295

RAPALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Patricia Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, CIPF 7.247.360, nacida el 9/11/53, domiciliada en Rivadavia 1611, 6º, B, Cap. Fed. y María Angélica Rogé, argentina, viuda, comerciante, CIPF 2.764.369, nacida el 15/1/31, domiciliada en Larrea 67, 9º, B, Cap. Fed.; 2) Instr. Priv. del 13/1/92; 3) Denominación: RAPALLO SRL; 4) Domicilio: Paraná 441, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La explotación, mediante el suministro de café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, venta de helados, elaboración y venta de masas y postres y demás actividades afines. Asimismo podrá realizar otras operaciones de compra, venta, consignación, permuta, comisiones, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, especialmente las mencionadas precedentemente; Industriales: Mediante la elaboración, transformación y producción de toda clase de artículos vinculados a las actividades comerciales antes mencionadas; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 15.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerente: Patricia Rodríguez por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 2214

RESPUESTA MEDICA EMERGENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Carlos Laprebendere, argentino, casado, médico, 39 años, D. N. I. 10.391.136 y Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere, chilena, casada, contadora pública, 36 años, C.I. 5.846.146; ambos domiciliados en Gral. Pacheco 3796 de la localidad de Olivos. 2) Contrato del 15 de Octubre de 1991. 3) "RESPUESTA MEDICA EMERGENCIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Virgilio 2866 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de traslados sanitarios, despacho de ambulancias en sus distintas modalidades y complejidad (ambulancias propias o ajenas) para: a) Traslado de pacientes dentro del país o al extranjero, b) Atención médica y/o paramédica domiciliaria contando en cada caso con el concurso correspondiente de profesionales debidamente matriculados y habilitados según la reglamentación vigente. Entrenamiento de personal paramédico. Publicación, distribución y venta de material informativo sobre temas de medicina. Producción, distribución y venta de microfilms y otras técnicas de procesamiento para la presentación de historias clínicas. Fabricación y/o compra y/o permuta y/o importación y/o exportación, comisión, consignación de insumos, instrumental y accesorios utilizados en medicina en general y en especial de medicina de urgencia. 6) 99 años. 7) ₳ 2.000.000. 8) Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Jorge Carlos Laprebendere y Ruth Margarita Espinoza Jordán de Laprebendere. 10) Cierre de ejercicio 31-3.

El Socio Gerente
Nº 2272

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura del 12 de diciembre de 1991 otorgada al folio 788 del Registro 1231 a cargo del Escribano de Capital Federal, José María Labayru, Pedro Costa cedió a Guillermo Díaz, las 4.000 cuotas de un centavo de Austral valor nominal cada una, por el precio de Australes 60.000.000, que tenía en "RODRIGUEZ PEÑA 1490 - S. R. L." inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1985 bajo el número 6505 del Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Autorizado
Nº 2221

RO-SAL-GIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7/1/92 se constituyó la sociedad RO-SAL-GIL SRL. Socios: Carmen Beatriz Meaurio de 35 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Berlín 2748 - Isidro Casanova - Pcia. de Bs. As. DNI Nº 12.913.768 y Roberto Salvador Giles de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Berlín 2748 - Isidro Casanova - Pcia. de Bs. As. DNI. Nº 8.558.097. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La fabricación, industrialización, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de viviendas premoldeadas de madera. b) La comercialización de los productos que industrialice y de las materias primas utilizadas en su fabricación. Capital $ 1.000, dividido en mil cuotas de 1 peso valor nominal c/u. Cada socio suscribe 500 cuotas de igual valor. Se integra un 25 % en efvo. Administración - representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de un gerente en forma individual — socio o no — por el término de un ejercicio - siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 31/12. Se acuerda en este acto: establecer la sede social en la calle Erezcano 3048, Capital Federal y se designa como gerente a la señora Carmen Beatriz Meaurio.

El Autorizado
Nº 2257

SAN ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-2-92. Socios: Werther Medri, italiano, casado, comerciante, 65 años, CIPF. 4.305.585, Washington 3884 Capital y Sauro Casali, italiano, casado, comerciante, 66 años, CIPF. 4.047.635, Homero 687 Capital. Denominación: "SAN ROMANO S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Constructora: Proyecto, dirección y/o construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; complejos urbanísticos o de descanso, ya se trate de obras nuevas o remodelación de las mismas; pintura de obras civiles e industriales nuevas o de viejas datas, pintura en talleres propios de: muebles, máquinas, herramientas, rodados, carpinterías y toda clase de elementos vinculados a la industria en general. b) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales; la realización de tareas de intermediación; celebración de contratos de locación; la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive consorcios de propietarios; la compraventa, administración de fraccionamientos de cualquier índole. c) Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de pinturas de línea hogar, obras y automotores; revestimientos en general, como así también todos aquellos productos vinculados al rubro. d) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos. Capital: $5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede social: Homero 687 Capital.

La Autorizada
Nº 2247

SERVICIO INTEGRAL DEL NEUMATICO HUMAITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Privado del 8 de octubre de 1991. Cesión de Cuotas - modificó la cláusula cuarta del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: el Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.000.000. dividido en 300 cuotas de ₳ 10.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Faustino Souto Gómez, 75 cuotas; Jorge Armando Osores 75 cuotas; Alfonso Fabián Balboa 75 cuotas; Antonio Martínez 75 cuotas. Gerentes: Se aceptaron las renuncias de los gerentes Antonio Angel Piris y Gabriel Omar Distéfano, quedando como socios gerentes: Jorge Armando Osores, Alfonso Fabián Balboa y Faustino Souto Gómez.

El Autorizado
Nº 845

TANAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Eugenia Clara Ras de Escriva, argentina, casada, nacida el 31/1/1953, profesora, D. N. I. Nº 10.929.170, Antártida Argentina 729, Boulogne, Provincia de Buenos Aries; Haydée Carolina Palmolelli de Escriva, argentina, casada, nacida el 20/9/1926, L. C. Nº 6.014.481, Antártida Argentina 729, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; comerciante; "TANAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 14 de Febrero de 1992; Ciudad de Buenos Aires, Remedio de Escalada 2520; Cincuenta años; Industriales: Fabricación, ensamble, industrialización y reparación de portaretratos, autoretratos, artículos de plásticos, de chapadur, de vidrio, de madera y similares; accesorios en cualquiera de sus formas y para cualquier uso, aun con cualquier adaptamiento que los complemente en las formas y modalidades para su colocación en el mercado para lo cual podrá importar materias primas, materiales y productos terminados y todo cuanto considere necesario para el cumplimiento del objeto social; Comerciales: Comercialización, distribución mayorista y minorista, importación, exportación y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de productos fotográficos, accesorios y materiales para la fabricación de bienes del apartado anterior; Trescientos pesos; La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de las dos socias indistintamente, por tiempo indeterminado; 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 2289

THE CHEAP CHIP CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Denominación: THE CHEAP CHIP CORP SRL. Fecha del documento 17/2/1992. Socios: Guillermo Daniel González Taboada, argentino, soltero, publicitario, de 40 años, DNI Nº 10.124.646, con domicilio en Arenales 1876 6º "26" Capital Federal; Fernando Daniel Luza, argentino, soltero, publicitario, DNI Nº 11.774.670, de 35 años con domicilio en Talcahuano 1155 1º "9" Capital Federal, y Gabriel Gauna, argentino, casado, técnico electrónico, de 31 años, DNI Nº 14.477.448, con domicilio en Azcuénaga 1068 1º "B" Capital Federal. Capital: $ 1.000.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia en cualquier parte de la República o del exterior, a la compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de equipos y sistemas electrónicos de computación, audio, video, telefonía, expendedores automáticos, nuevos y usados; hardware y software, servicio técnico y de mantenimiento de los equipos y todo otro sistema vinculado al campo de las comunicaciones; muebles accesorios e insumos para los equipos. Domicilio: Sarmiento 1113 piso 11º Capital Federal. Administración y representación: los tres socios en calidad de socios gerentes por diez ejercicios. El uso de la firma social será de los tres socios en forma indistinta y conjunta de a dos. Cierre del ejercicio 28 de febrero de cada años y 29 de febrero los años bisiesto.

La Autorizada
Nº 2236

TRANSTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo de duración y modificación objeto social: José Podoenik, yugoeslavo, soltero, de 65 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal 4.022.958, domiciliado en Defensa 1537 de Capital Federal y Américo Zubacoff, uruguayo de 55 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal 4.589.361 domiciliado en Bariларi 2468 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, únicos componentes de "TRANSTOTAL S. R. L." con domicilio en Pedro de Mendoza 2811 de Capital Federal, han resuelto modificar las cláusulas Segunda y Tercera del contrato social inscripto el 17 de febrero de 1982 bajo el número 317 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. "Segunda: Su plazo de duración es hasta el 31 de diciembre del año dos mil". "Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros el transporte de cargas generales, propiedad de terceros; con medios propios o de terceros por vía terrestre. Importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social".

El Autorizado
Nº 2219

U. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Carlos Osvaldo Bruzzone, nacido el 22/6/1928, L. E. 4.230.422, Las Heras 3870, 2do. piso, Dto. "B", José Carlos García, nacido el 5/3/1933, L. E. 4.096.652, Tacuarí 41, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes; "U. T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 12 de febrero de 1992; Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 915; a) Industrial: La fabricación de equipos de telefonía, sistemas digitales, centrales telefónicas privadas y públicas, intercomunicadores e instalaciones y redes telefónicas y toda clase de elementos, accesorios, componentes y derivados de la industria telefónica. b) Comercial: La compra, venta, consignación, depósito, comercialización, distribución, service y mantenimiento de todos los elementos mencionados en el apartado a) de la presente, pudiendo realizar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto industrial; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufactura; Trescientos Pesos; La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Carlos Osvaldo Bruzzone y de José Carlos García, en calidad de Gerentes, con firma conjunta; 31 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 2290

ZAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/91. Socios: Zamper, Roberto Pedro, 41 años casado, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 140 Nº 2252 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 8.426.157. María Rosalia Mackielo, 42 años, casada, argentina, contadora pública, domiciliada en Calle 140 Nº 2252 de Villa Ballester Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 6.021.366. Claudio Annese, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Batalla de la Florida 1073, Villa Adelina. Pdo. de San Isidro Provincia de Buenos Aires, DNI 14.668.451, y Rosa Annese, 32 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 1216 Villa Adelina. Partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires, DNI 13.664.800. Denominación: ZAM SRL. Domicilio: Juramento 1970 Piso 3º "12" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con facultad para instalar filiales, sucursales u oficinas: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, locación, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad, propiedad horizontal y clubes de campo. b) Agropecuarias: Mediante la explotación, cultivos, y plantaciones en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, especias y plantas aromáticas, avícola, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, carnes y cueros, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo; compra, venta, acopio de oleaginosas, y la industrialización de todos los productos mencionados, inclusive farmacéutica y cosmetología. c) Textil: Mediante la industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación de maquinarias, accesorios, materia prima, productos y subproductos de todo tipo. d) Financiera: La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades Financieras u otras que requieran concurso público. e) Comerciales: Compra, venta, representación, mandato, consignación, comisiones, distribución de materias primas, productos y subproductos agropecuarios, y todo tipo de mercaderías aun los no derivados de la agricultura y ganadería. f) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, en todo conforme con las leyes y reglamentaciones vigentes. g) Servicios: Ingeniería, proyectos, asesoramiento, instalaciones y mantenimiento de obra de cualquier naturaleza, incluyendo mecánicas, hidráulicas, neumáticos, telefónicas, eléctricas, electrónicas, electromecánica, químicas y electroquímicas. Las actividades precedentemente enumeradas que en razón de la materia, sean reservadas a profesionales matriculados con título habilitante, la misma será realizada por su intermedio y con su participación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Plazo: 50 años. Capital Social: $ 18.000.- Administración y representación: a cargo de María Rosalía Mackielo y Rosa Annese, con duración en el cargo por todo el tiempo de duración de la Sociedad, removidas por reunión de socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 2282

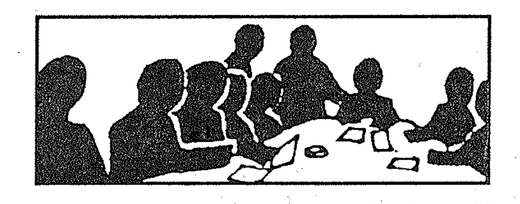
ZULIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 11 del 17-2-92, Folio 29 Reg. 522 Cap. Fed., se constituyó la sociedad ZULIMA S. R. L. Socios: Horacio Oscar Archieri, arg., nac. el 21-8-31, casado, comerciante, L. E. 4.075.249; Zulima Ernesta Salcedo de Archieri, arg., nac. el 7-6-37, casada, comerciante, L. C. 3.580.873, Claudia Susana Archieri, arg., nac. el 1-10-61, soltera, estudiante, DNI. 14.768.198; Pablo Alejandro Archieri, arg., nac. el 23-7-70, estudiante, soltero, DNI. 21.588.956, todos domiciliados en Concepción Arenal 2557 P. B. "1" Cap. Fed. y Horacio Oscar Archieri (h.), arg., nac. el 11-10-60, casado, Ing. Agrónomo, D. N. I. Nº 14.187.940, domiciliado en Italia s/Nº Casa 25 Barrio Arquitectura, Lobería, Pcia. Bs. As. La sociedad se denomina "ZULIMA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. actualmente, Concepción Arenal 2557 P. B. "1". Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éste la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, productos alimenticios en general, insumos agroquímicos y productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. Comerciales: mediante la prestación de servicios de intermediación, clasificación, comercialización y comisionista de cereales y oleaginosos y sus subproductos. Exportación e Importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Es de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000.-) dividido en 400 cuotas de Pesos cien ($100) valor nominal c/u y con derecho a un voto, totalmente suscripto por los socios, integrando el 25% en este acto. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad, durando 10 años y son reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Horacio Oscar Archieri, Zulima Ernesta Salcedo de Archieri y Horacio Oscar Archieri (h.).

El Escribano
Nº 2225

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13/3/1992, a las 18 horas, en Arribeños Nº 1435, 6º piso, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1991 y destino del resultado.
4º) Elección de directores y síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 9/3/1992, inclusive.

e. 25/2 Nº 2249 v. 2/3/92

"C"

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Representantes: En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1992 a las 20,30 horas, en el salón de actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de las cuotas sociales a partir del 1º de abril de 1992, conforme a categorías de socios.

El Secretario - El Vicepresidente 1º en Ejerc.

NOTA: Art. 50) Los Representantes en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.

Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.

e. 25/2 Nº 2207 v. 25/2/92

CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES S. A.
Nº Registro I. G. J. 4204

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de febrero de 1992 a las 11 en 1º convocatoria y 6 de marzo de 1992 a las 12 en 2º convocatoria en Maipú 325, Piso 5 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la adquisición de los activos que surgen del punto 1 del pliego de condiciones del llamado licitatorio público para mejorar la oferta de compra formulada por la sociedad Taliars S. A..en los autos "La Casa de las Juntas S.A.C.I.F. s/quiebra s/incidente de compra".
3º) Consideración de las garantías requeridas a los accionistas para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego licitatorio.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2278 v. 2/3/92

"F"

FAIACO S. A.
Registro Nº 77.220

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a las 19 horas en Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble.
2º) Determinación del número y designación de directores por dos años.
3º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2287 v. 2/3/92

FIMBRO S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "FIMBRO S.A." a Asamblea Extraordinaria a efectuarse en la sede social de Av. Gaona 1809, 2º piso, "A" (Capital Federal) el próximo 13 de marzo de 1992, en primera y segunda convocatoria, a las 9.30 horas y 10.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Informe de la Comisión Liquidadora.
3º) Escisión. Aspectos accesorios.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Liquidadora.

e. 25/2 Nº 2262 v. 2/3/92

FUENTE ARETUSA Soc. Anón.
Nº Reg. 1.520.720

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea G. Ordinaria p/el 16.3.92 a las 11 hs. en Sarmiento 643, 7º p., Capital, en primera convocatoria o a las 12 hs. en 2º convocatoria si no hubiera quórum p/la primera p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31.10.91. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
3º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios Síndico.
4º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
5º) Autorización a directores y síndicos s/art. 273 ley 19.550.

El Síndico Suplente

e. 25/2 Nº 2203 v. 2/3/92

"P"

PECABO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/3/92 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 933, 5to. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/91.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, en especial de las gestiones desempeñadas en relación a la venta del inmueble y de los muebles y útiles de la Sociedad.
5º) Aprobación de la venta del inmueble y de los muebles y útiles de Pecabo S. A.
6º) Disolución anticipada de la sociedad.
7º) Designación de liquidadores de la sociedad.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2142 v. 2/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Dr. Moisés Walter Levy, Contador Público, avisa que la sociedad de hecho de Erlijman Gustavo Daniel y Levy Moisés Walter domiciliada en Angel Roffo 7021 de Capital vende a su socio Levy Moisés Walter domiciliado en Independencia 2179 5º piso, departamento de Capital; su fondo de comercio del rubro comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, mantel., textil en general y pieles; de calzados en general, artículos de cuero, talabartería marroquinería; de artículos personales y para regalos; sito en ANGEL ROFFO 7021 Capital. Reclamos de Ley se reciben en Angel Roffo 7021 Capital.

e. 25/2 Nº 2242 v. 2/3/92

"E"

Américo José Cajide con domicilio en Ruiz Huidobro 2408 Capital Federal comunica que vende a Amalia Cristina Napolitano domiciliada en San José de Calasanz 403 Capital Federal su negocio de Kiosco sito en ESMERALDA 362 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 25/2 Nº 840 v. 2/3/92

"H"

Lidia Norma García, Contadora Pública, certifica que, según surge del boleto de compraventa de fecha 27 de enero de 1992, que ha tenido a la vista, Teolindo Río, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nro. 2570, 3er. P., Capital Federal, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2570, P. 3ro., Capital Federal a Mónica Perla Río Freire, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2570, 3er. P., Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de enero de 1992.

e. 25/2 Nº 2223 v. 2/3/92

"V"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 Avisa; que Néstor Omar Gil, domiciliado en Cañada de Gómez 828 vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones su negocio de fiambrería sito en VERA 722 a Don Abraham Cantor, domiciliado en Gurruchaga 487, 4º Piso, Dto. 8, Capital, oposiciones de Ley en n/oficina en término.

e. 25/2 Nº 834 v. 2/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA S. A.
Registro Nº 52.335

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ALTO PARANA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 de la ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad a las que se hace referencia más abajo, ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables en las siguientes condiciones: a) La decisión del empréstito y sus condiciones de emisión fueron resueltos en las Asambleas realizadas el 23 de noviembre de 1990, 28 de junio de 1991 y 14 de noviembre de 1991 y en la reunión de Directorio realizada el 4 de diciembre de 1991. b) ALTO PARANA S.A. se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 356, Buenos Aires, Argentina, y fue constituida en Buenos Aires el 8 de setiembre de 1975 y registrada en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1976, con duración hasta el 20 de julio de 2075. c) El objeto social y actividad principal de ALTO PARANA S.A. desarrollada a la época de la emisión es la fabricación de pastas celulósicas de fibra larga y demás tipos, y actividades conexas. d) El capital social de ALTO PARANA S.A. es de ₳ 500.000.000.- y su patrimonio neto al 30 de junio de 1991 es de ₳ 5.806.630.155.000.- e) El monto y moneda del empréstito es de u$s 60.000.000.- (sesenta millones de dólares estadounidenses). f) ALTO PARANA S.A. no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad. ALTO PARANA S.A. tiene contraídas deudas por la suma de ₳ 199.521.236.000.- garantizadas con hipotecas. g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común. h) Las obligaciones negociables se amortizan en una única cuota con vencimiento a los tres años de su emisión. i) El capital de las obligaciones negociables, denominado en dólares estadounidenses, no se actualiza; sus intereses se pagan semestralmente vencidos a la tasa del 12% anual. j) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones.

El Apoderado

e. 25/2 Nº 2202 v. 25/2/92

"L"

LABORATORIOS PHOENIX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-91; de la sociedad "LABORATORIOS PHOENIX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguientes manera: Presidente: Manuel Sielecky; Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecki; Directores Titulares: Lilia Neumann de Sielecky; Leja Sielecka; Carlos Alberto Sielecki; Marcelo Roberto Sielecki, Anabel Sielecki; Ricardo Enrique Skovgaard y Felipe Dolfino Melzer; Director Suplente: Hugo Néstor Galluzzo. Síndico Titular: Eduardo Davir Rosenfeldt; Síndico Suplente: Fernando Pedro Tetamanti.

El Apoderado

e. 25/2 Nº 2199 v. 25/2/92

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Por renuncia del Director Sr. Juan Domingo Protto, en reunión de directorio del 17-2-92 fue incorporado interinamente en su reemplazo el Ing. Abel Horacio Morini. En consecuencia, el Directorio para completar el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 queda integrado de la siguiente manera: Presidente, Dr. Nolly Sirkis; Vicepresidente: Cont. José Eduardo Costa; Directores: Lic. Georges Vladimir Irman; Lic. Osvaldo Oscar Capoulat e Ing. Abel Horacio Morini.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2266 v. 25/2/92

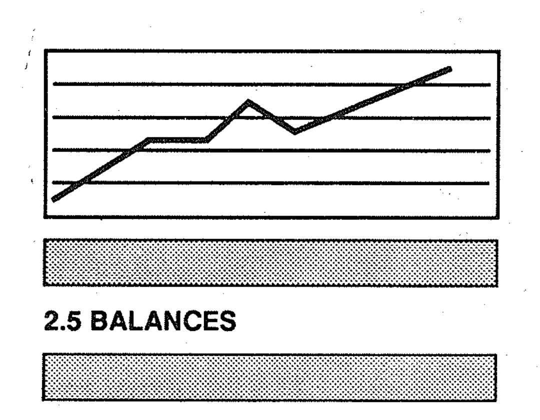
"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcción, Agrícola, Ganadera e Industrial

Comunica que por Asamblea del 23 de Diciembre de 1991 dispuso reducir su capital mediante el rescate de hasta 150.000 acciones ordinarias a prorrata de las respectivas tenencias accionarias mediante el pago de Australes tres mil cien (₳ 3.100.-) (equivalente a $ 0,31) por acción a aquellos socios que dentro de los 30 días corridos a partir de la fecha de la mencionada Asamblea del día 23 de Diciembre de 1991, no comuniquen su voluntad de continuar con todo o parte de su tenencias accionarias, en la sociedad.

El Presidente

e. 25/2 Nº 2254 v. 27/2/92



2.5 BALANCES

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14/01/2041

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	1991	1990
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	104,859	90,262
— Bancos y corresponsales	342,665	172,754
	447,524	263,016
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	78,163	198,194
— Sin cotización	90	
	78,253	198,194
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	183,359	176,234
— Documentos a sola firma	140	
— Doc. Descontados y Comp.	957	4,936
— Hipotecarios	4,312	154
— Personales	28,103	1,470
— Créditos documentarios	22	2,832
— Otros préstamos Mon. Extr.	772,157	484,476
— Otros	86,578	101,044
Más: Ajustes e Int. y diferencias de cotiz. deveng. a cobrar	13,761	37,607
Menos: Previsiones (Anexo F)	37,131	48,420
	1,052,258	760,333
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros	208,701	164,179
— Pagos por cta. de terceros	1,058	813
— Deudores financieros por pases activos por títulos públicos		47,785
— Aceptaciones Compradas y certificados de depósitos	28,810	
— Diversos	19,964	63,993
Más: Ajustes e int. dev. a cobrar	6,116	6,271
	264,649	283,041

	1991	1990
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	13,698	38
	13,698	38
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Pagos efect. por adelantado	1,187	1,302
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	354	439
— Deudores varios	3,488	1,011
— Anticipos al Personal	786	1,285
— Anticipos de Impuestos	842	978
— Otros	106	182
Más: Ajustes e int. dev. a cobrar	31	97
— Menos previsiones (Anexo F)	18	
	6,776	5,294
H. BIENES DE USO (Anexo D)	290,336	307,400
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	16,860	8,461
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1,440	2,123
K. PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION	2,114	868
TOTAL DEL ACTIVO	2,173,908	1,828,768

PASIVO

	1991	1990
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	171,216	73,153
— Otras cuentas a la vista	11,583	1,605
— Ahorro común y especial	203,822	134,918
— Otras cuentas especiales	237	262
— Plazo fijo	599,565	349,756
— Otros diferencias, cot.	13,335	4,054
Más: Ajustes e intereses diferencias, cot. devengados a pagar	1,132	6,751
	1,000,890	570,499
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	208,701	164,179
— Banco Central de la República Argentina	26,998	52,652
— Otros bancos y organismos internacionales	279,030	348,596
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	14,827	7,879
— Diversas	31,166	84,763
Más: Aj., int. y dif. cot. dev. a pagar	3,209	6,503
	563,931	664,572
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Dividendos a pagar en efvo.	103	94
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	350	439
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17,408	17,500
— Retenc. a pagar sobre remun.	3,089	2,802
— Impuestos a pagar	14,239	4,200
— Acreedores varios	7,799	4,907
	42,988	29,942
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	34,341	30,931
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	879	8,385
TOTAL DEL PASIVO	1,643,029	1,304,329

PATRIMONIO NETO

	1991	1990
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	129,600	14,400
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	270,696	385,896
SUB-TOTAL	400,296	400,296
S. RESERVAS DE UTILIDADES	48,314	43,435

	1991	1990
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	82,269	80,708
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	530,879	524,439
TOTAL DEL PASIVO MAS P. N.	2,173,908	1,828,768

CUENTAS DE ORDEN

	1991	1990
— Créditos acordados (saldos no utiliz.)	571,254	482,746
— Créditos obtenidos (saldos no utiliz.)	12	14
— Garantías recibidas	30,597	52,317
— Otras garantías otorgadas	143,956	246,511
— Documentos redescontados	1,465	5,029
— Valores en custodia	704,423	560,392
— Valores al cobro	1,028,048	974,159
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	42,387	28,206
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	31,759	21,178

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K que se acompañan son parte integrante de este Estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en millones de australes)

	1991			1990
	Por operaciones en australes	Por operaciones en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por préstamos y otros créditos por interm. financiera y primas por pases activos	211,803	114,060	325,863	685,363
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	83,635	45,171	128,806	348,892
— Diferencia de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas p/vtas. cbio. a term.		41,660	41,660	123,662
	295,438	200,891	496,329	1,157,917
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por interm. financiera y primas por pases pasivos	71,233	77,160	148,393	305,067
— Cuenta regulación monetaria				(4,416)
— Aportes e Imp. sobre ingresos financieros	11,594	5,589	17,183	40,409
	82,827	82,749	165,576	341,060
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	17,291	5,884	23,175	70,478
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	73,491	29,608	103,099	74,800
— Alq. de Cajas de Seguridad	15,062		15,062	9,959
— Otros	17,491	2,034	19,525	14,253
	106,044	31,642	137,686	99,012
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	7,327	3,007	10,334	14,760
— Aportes e imp. sobre los ing. por serv.	6,721	2,309	9,030	6,345
	14,048	5,316	19,364	21,105
F. RDO. MONETARIO POR INTERM. FINANCIERA	(64,677)	(42,048)	(106,725)	(608,166)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			163,799	156,244
— Honorarios y servicios administrativos contratados			22,085	20,482
— Depreciación de bienes de uso			12,536	14,843
— Servicio de seguridad			17,739	12,411
— Amort. de Gtos. de Org. y Des.			1,174	1,009
— Impuestos			32,804	19,773
— Gastos de mantenimiento			15,947	9,973
— Otros			52,902	45,745
			318,986	280,480
H. RDO. MONETARIO VINCUL. C/EGRESOS OPER.			10,289	32,246
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			10,478	(32,114)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			11,932	3,966
— Utilidad por operaciones con bienes de uso diversos			26	0
— Intereses punitorios			634	411
— Ajustes e int. por créd. diversos			4,348	2,633
— Alquileres			148	111
— Créditos recuperados			355	118
— Otras			6,000	7,893
			23,443	15,132
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			3	39
— Depreciación de bienes diversos			146	85
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			17,525	56,589
— Ajustes e Ints. por Obligaciones Div.			4,700	1,503
— Otras			2,773	2,733
			25,147	60,949
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			9,247	111,885
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			18,021	33,954
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				10,313
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			18,021	23,641

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	1991			1990
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total
ACTIVO				
— Disponibilidades	68,634		68,634	39,804
— Títulos públicos	17,614		17,614	85,297
— Préstamos	843,363		843,363	546,810
— Otros créditos por intermediación financiera	250,961		250,961	208,945
— Bienes en locación financiera				
— Participaciones en otras sociedades	8		8	22
— Créditos diversos				
— Partidas pendientes de imputación	192		192	613
TOTAL	1,180,772		1,180,772	881,491
PASIVO				
— Depósitos	570,946		570,946	232,390
— Otras Obligaciones por intermediación financiera	514,649		514,649	587,571
— Obligaciones diversas	7,266		7,266	
— Partidas pendientes de imputación	879		879	8,307
TOTAL	1,093,740		1,093,740	828,268
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	528,944		528,944	460,095
— Garantías recibidas	19,583		19,583	20,999
— Otras garantías otorgadas	126,234		126,234	102,703
— Documentos redescontados	957		957	4,405
— Valores en custodia	45,826		45,826	26,835
— Valores al Cobro	1,023,726		1,023,726	971,372

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. **Información comparativa.**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 fueron reexpresados a moneda del 31 diciembre de 1991 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. **Reexpresión a moneda constante**

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 a diciembre de 1990 a moneda del 31 de diciembre de 1991, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en millones de australes. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2128/91, a partir del 1 de enero de 1992 el peso ($) es la nueva moneda de curso legal en el país, estableciéndose la paridad de un peso ($ 1) equivalente a diez mil australes (₳ 10.000).

Según dichas normas las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1991.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. **Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:
— Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de Diciembre de 1991 y 1990 en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

— Bonos de Consolidación Económica y Bonos de Inversión y Crecimiento:
A su valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título, neto de los gastos estimados necesarios para su venta como consecuencia de las disposiciones de la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina y, en virtud de su afectación a operaciones de intermediación financiera. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Bonos Externos:
Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada serie al 31 de diciembre de 1991 y 1990, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:
— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de Marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— A partir del 1º de Abril de 1991, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 23.928, sus decretos reglamentario y las comunicaciones "A" 1827 y "A" 1844 del Banco Central de la República Argentina, quedaron sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital en operaciones activas y pasivas de las Entidades Financieras, devengando intereses desde dicha fecha.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los periodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusulas de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1991 y 1990, respectivamente, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Participaciones en Otras Sociedades:

— Sin Cotización: Se valuaron al costo de adquisición.
— Con Cotización: Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1991 neta de los gastos necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos, las indemnizaciones abonadas.

i) Cuenta del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital".

j) Cuentas del Estado de Resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1991 existen pasivos con el B.C.R.A. por 1.465, garantizados con documentos de la cartera activa de la Entidad.

b) El rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 6.105 correspondientes al depósito establecido por la Com. A-1184 del B.C.R.A relacionado con operaciones ajustables por índices de precios combinado.

3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la ley 19.322, y por lo tanto, no incluyen los conceptos adicionados por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, por los cuales este banco ha interpuesto recurso de consideración y solicitado la suspensión de dicha Comunicación con fecha 31.7.85, habiendo obtenido la medida de "no innovar" dispuesta por el Juez interviniente.

Con fecha 23/10/91 se dictó sentencia de Primera Instancia haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Entidad y declarando nula la comunicación "A" 716. El Banco Central de la República Argentina, con fecha 25/10/91 apeló la mencionada sentencia de Primera Instancia, encontrándose actualmente el expediente en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

No obstante lo explicado precedentemente, la Entidad mantiene contabilizada una previsión por un importe de 4.555, hasta tanto no haya sentencia firme sobre el particular, imputada en la cuenta Previsiones por Otras Contingencias.

4. CAPITAL SOCIAL

El Capital emitido, suscripto e integrado de la Entidad al 31 de diciembre de 1991 asciende a 129.600, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro de Comercio y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales fue la siguiente:

— Al 31 de Diciembre de 1988	42
• Capitalización de ajustes al Patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 19/4/89	84
• Dividendos en acciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 19/4/89	6
— Al 31 de Diciembre de 1989	132
• Capitalización de ajustes al Patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 21/05/90.	14,268
— Al 31 de Diciembre de 1990	14,400
• Capitalización de ajustes al Patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 11/04/91	115,200
— Al 31 de Diciembre de 1991	129,600

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con Sociedades controlantes y vinculadas son los siguientes:

	1991	1990
Intereses y Comisiones ganados	1,006	2,639
Intereses y Comisiones pagados	46,352	44,905
Alquileres pagados	504	542

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el ejercicio no se contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias debido a que de acuerdo con la legislación vigente, la provisión del impuesto a los activos comprende la deuda total estimada.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 1991 supera el patrimonio neto mínimo requerido y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad sito en Reconquista 330 donde se desarrollan las actividades.

Composición de los inmuebles que integran los Bienes de Uso:

Casas	Dirección	V.R.A. al 31/12/91
Casa Matriz	Reconquista 330 - Cap. Fed.	130,150
Agencia Nº 2	Av. Santa Fe 3164 - Cap. Fed.	7,508
Agencia Nº 4	Av. Sáenz 2202 - Boulogne	1,696
Agencia Nº 5	Montevideo 498 - Cap. Fed.	9,922
Agencia Nº 6	Av. Las Heras 2401 - Cap. Fed.	6,004
Agencia Nº 7	Av. Belgrano 1783 - Cap. Fed.	10,072
Agencia Nº 8	La Pampa 2103 - Cap. Fed.	2,516
Agencia Nº 9	Suipacha 1280 - Cap. Fed.	6,360
Agencia Nº 10	Av. Callao 1991 - Cap. Fed.	6,563
Agencia Nº 12	Av. J. M. Moreno 230 - Cap. Fed.	2,458
Agencia Nº 13	Paraná 6549 - Villa Adelina	2,633
Agencia Nº 17	Av. Santa Fe 2701 - Cap. Fed.	7,701
Agencia Nº 18	Av. H. Yrigoyen 4275 - Lanús	3,212
Agencia Nº 19	Alvear 126 - Córdoba	8,400
Agencia Nº 21	Boedo 735 - Cap. Fed.	5,573
Agencia Nº 22	Av. Rivadavia 11.494 - Cap. Fed.	9,082
Agencia Nº 24	E. Adrogué 1050 - Adrogué	2,925
Oficinas	Reconquista 468 - Cap. Fed.	43,574
Oficinas	Perú 341/347 Cap. Fed.	5,315
		271,664

Inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo Exigido:

	VALOR DE ORIGEN (australes)	V.R.A. 31/12/90	Coeficiente	V.R.A.	Amortización del Ejerc.	V.R.A. 31/12/91
Casa Matriz						
Reconquista 330	7,963.0688800	67,023	1,56708224	105,032	1,809	103,223
Mejoras	0.0004600	2,095	1,56708224	3,283	108	3,175
Mejoras	0.0000191	78	1.56708224	122	4	118
Mejoras	0.0000007	2	1.56708224	3		3
Mejoras	0.000021	5	1.56708224	8		8
Mejoras	0.0001500	123	1.56708224	193	6	187
Mejoras	0.0004600	303	1.56708224	475	16	459
Mejoras	0.0005400	272	1.56708224	426	14	412
Mejoras	0.0009200	198	1.56708224	310	10	300
Mejoras	0.0060000	1,118	1.56708224	1,752	57	1,695
Mejoras	0.0071400	1,228	1.56708224	1,924	63	1,861
Mejoras	0.0078800	1,040	1.56708224	1,630	53	1,577
Mejoras	0.0039700	524	1.56708224	821	27	794
Mejoras	0.0044000	358	1.56708224	561	18	543
Mejoras	0.0004500	30	1.56708224	47	2	45
Mejoras	0.0004600	30	1.56708224	47	2	45
Mejoras	0.0009200	60	1.56708224	94	3	91
Mejoras	0.0096900	318	1.56708224	498	16	482
Mejoras	0.0068000	160	1.56708224	251	8	243
Mejoras	0.1673300	1,235	1.56708224	1,935	63	1,872
Mejoras	0.4786600	1,907	1.56708224	2,988	98	2,890
Mejoras	2.2204500	983	1.56708224	1,540	51	1,489
Mejoras	0.7161100	143	1.56708224	224	7	217
Mejoras	0.2798400	22	1.56708224	34	1	33
Mejoras	13.1883200	418	1.56708224	655	21	634
Mejoras	0.5201700	10	1.56708224	16	1	15
Mejoras	124.8171300	1,527	1.56708224	2,393	78	2,315
Mejoras	34.2109600	317	1.56708224	497	16	481
Mejoras	744.9885800	2,348	1.56708224	3,680	121	3,559
Mejoras	149.3561200	132	1.56708224	207	7	200
Mejoras	881.0796800	585	1.56708224	917	30	887
Mejoras	4,703.2200000	97	1.56708224	152	5	147
Mejoras	10,748.4600000	99	1.56708224	155	5	150
	25,366.8224919	84,788		132,870	2,720	130,150

Datos Catastrales: Circunscripción 14 - Manzana 36 - Sección 1º - Parcela 12 a

8. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 3.604, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

b) De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 23.760 los dividendos que la entidad ponga a disposición, excepto en acciones liberadas, estarán sujetos a una retención en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Dicha retención será del 20 % cuando se trate de accionistas del exterior y del 10 % para accionistas locales.

9. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos ley Nº 21.526.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 7/2/92. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 F 8. — EDUARDO LUIS LLANOS (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LIII Fº 112. — CARLOS A. GINDRE, Síndico Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXXII Fº 39. — HECTOR M. PINTO, Contador General por Comisión fiscalizadora. — JORGE J. GONZALEZ CONDE, Sub-Gerente General. — GILBERT GREY, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SUPERVIELLE — SOCIETE GENERALE S. A.
Reconquista 330
CAPITAL FEDERAL

Hemos examinado los balances generales de BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO SUPERVIELLE — SOCIETE GENERALE S. A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1990 a moneda del 31 de diciembre de 1991, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante cada ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 3 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1991 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a ₳ 4.107.691.931, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — EDUARDO L. LLANOS (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 - Fº 112.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, — 7/2/92 Legalización Nº 358644 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LLANOS EDUARDO LUIS tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 53 Fº 112 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente - Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones - Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2284

CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

CODIGO Nº: 64119-0135-010-1
Fecha en que se cumpla el plazo de duración de la sociedad:

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	6
— Bancos y Corresponsales	565
— En oro y Moneda Extranjera	11
	582
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización en moneda del país	—
— Con cotización en moneda extranjera	455
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	455
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	—
— Adelantos	270
— Documentos descontados y comprados	230
— Créditos documentarios	—
— Sector financiero - Otros préstamos	—
— Personales	19
— Créditos Directos	1.048
Menos: Intereses Documentados	(57)
SUB - TOTAL	1.510
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	114
Menos: Previsiones (Anexo F)	(69)
	1.555
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	7
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	7

ACTIVO

E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	
— Otras	
Menos: Previsiones (Anexo F)	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo impuesto	
— Pagos efectuados por adelantado	7
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	8
— Deudores Varios	3
— Otros	2
	20
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	20
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.563
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL ACTIVO	10.182

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	—
— Ahorro Común y Especial	483
— Plazo fijo	444
— Saldos Inmovilizados	—
	927
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados	4
	931
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otras Obligaciones sujetas a Efectivo Mínimo	2
— Bco. Central de la República Argentina	—
— Cobros no Aplicados por Operaciones Venc.	—
En Moneda Extranjera:	
— Obligaciones	1
Más: Ajustes, Inter., y Diferenc. de Cotiz. Deveng.	—
	3
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	14
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13
— Impuestos a pagar	9
— Otras	—
	36
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	—
	36
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	970

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	28
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10.099
Sub - Total	10.127

PATRIMONIO NETO

S. RESERVAS DE UTILIDADES	—
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(915)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.212
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	10.182

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	
— Garantías Recibidas	
— Otras Garantías Recibidas	1.585
— Documentos Redescontados	
— Valores en Custodia a Moneda Extranjera	154
— Valores compensables a cargo de la Entidad, pendientes de conformidad	
— Valores compensados a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	512

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en millones de australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	—
— Resultado Títulos públicos	—
— Ajuste e Inter. p/ préstamos y a/créditos por Interm. Financiera	2.437
	2.437
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses p/depósitos y /o obligaciones p/Interm. Financiera	420
— Aporte al Fondo de garantía	3
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	25
	448
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	57
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con obligaciones	152
— Comisiones vinculadas con créditos	453
— Otras	—
	605
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	107
— Impuesto Ingresos Brutos	26
	133
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(875)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de mantenimiento	39
— Papelería y útiles	59
— Remuneraciones y cargas sociales	855
— Honorarios y servicios administrativos contratados	182
— Depreciación de Bienes de Uso	216
— Seguros	8
— Otros honorarios	391
— Propaganda y publicidad	31
— Electricidad y comunicaciones	85
— Representación, Viáticos y Movilidad	27
— Servicios de Seguridad	79
— Impuestos	177
— Otros	247
	2.396
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(1)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(868)
I. UTILIDADES DIVERSAS	
Alquileres	40
— Intereses Punitorios	12
— Aj. Anticipos Ley 23.427	27
— Dif. cotización Moneda Extranjera	10
— Otras	11
	100

	Por operaciones en millones de australes
J. PERDIDAS DIVERSAS	
Donaciones	89
— Impuesto a los Ingresos Brutos	11
— Federación Argentina de Cooperativa de Créditos	47
— Otras	6
	153
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	6
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(915)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(915)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:

a. - RUBRO PRESTAMOS: Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL

b. - RUBRO DEPOSITOS:

b.1. - CAJA DE AHORRO COMUN: Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los periodos de capitalización no superan los noventa y dos dias.

b.2. - PLAZO FIJO Y CAJA DE AHORRO ESPECIAL: Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los periodos de capitalización no superan los noventa y dos dias.

2. VALUACION DE BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, Nivel General del Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondientes al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las Bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— VALOR DE COSTO: Para los Bienes incorporados en el ejercicio.

— VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación se calculó en función de los meses de vida útil restantes.

3. VALUACION DE TITULOS PUBLICOS

La Entidad es poseedora de 55.800 Bonex' 89 que se encuentran valuados a su valor de cotización en Bolsa de ₳ 7.840 más renta corrida por U$S 1.796,76 por lo que figuran en Balance por un importe de millones de Australes 455.

4. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

5. VALORES EN CUSTODIA EN MONEDA EXTRANJERA

La Entidad tiene en custodia 19.000 Bonex'89 más renta corrida, que figuran en Balance por un total de millones de Australes 154, provenientes del canje dispuesto por el Decreto 36/90 del P.E.N., que se encuentran contabilizados en las Cuentas de Orden.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos, son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 29/01/92. — Dr. TEODORO LONDNER, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179 C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155 Leg. Nº 06347-9. — JUANA MYSZNE, Area Contable — ROSA SCHONWETTER, Gerente General — MOISES OLKENITZKY, Presidente — SAMUEL FEDEROVSKY, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la

CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, detallados en el apartado 1) siguiente:

1) ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/1991.

b) Estado de Resultados al 31/12/1991.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/1991.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimientos de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, al 31/12/1991.

e) Las Notas a los Estados Contables, numeradas del 1 al 5, al 31/12/1991.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3) DICTAMEN

La Entidad presenta sus Estados Contables reexpresados en moneda de cierre de conformidad a las normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a los requerimientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina. Dichos Estados Contables no contienen datos comparativos, ni el Estado de Origen y Aplicación de fondos de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., no exigidos por el B.C.R.A.

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1991 y los Resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados contables se presentan en millones de Australes de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

B) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

C) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

D) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1991, las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión, asciende a ₳ 22.645.500, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 29 de enero de 1992. — Dr. TEODORO LONDNER, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179 C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155 Leg. Nº 06347-9

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. —Buenos Aires, 06/02/92. Legalización Nº 283873 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. LONDNER TEODORO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 35, Fº 179 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 dias en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2192

— ACLARACION —

CITIBANK N. A.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICO ECONOMICO TEMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

En la edición del 13 de febrero de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En las **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES,** al pie:

DONDE DICE: Claudio Pioomi - Gerente General.

DEBE DECIR: Claudio Picchi - Gerente General.

e. 25/2 Nº 1360 v. 25/2/92

MANUFACTURERS HANOVER

Fecha en que se cumpla el plazo de duración de la Sucursal: No posee (Soc. const. en el extranjero)
BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	31.12.91	31.12.90
A. DISPONIBILIDADES (ANEXO H)		
— Efectivo y oro	1,261	
— Bancos y corresponsales	88,945	
	90,206	208,811

		31.12.91	31.12.90
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXOS A y H)			
— Con cotización		563,641	
		563,641	115,871
C. PRESTAMOS (Anexos B y H)			
— Adelantos		11,216	
— Prest. tasa estadística		7,895	
— Prest. tít. val.		78,443	
— Prest. Sec. Financiero		3,701	
— Otros		32,634	
Más ajustes e ints.		20,977	
Menos: Previsiones (Anexo F)		(24,703)	
		130,163	993,186
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXOS B y H)			
Capitales			
— Diversos			
BCRA Diversos	42,638		
Otros	35,766		
		78,404	
Más ajuSte. e ints. dev.		1,261	
Menos previsiones (Anexo F)		(16,743)	
		62,922	64,760
G. CREDITOS DIVERSOS			
— Anticipos de Impuestos	1,542		
— Anticipos al Personal	432		
— Pgos. efect. por adel.	2,908		
— DEudores vs.	65		
— Ahorro obligatorio	1,271		
— PrEstamos al Personal	1,231		
		7,449	
Más ajustes.e ints. dev.		22	
		7,471	7,615
H. BIENES DE USO (ANEXO D)		71,026	74,099
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)		26,513	26,446
TOTAL ACTIVO		951,942	1,490,788

PASIVO

		31.12.91	31.12.90
L. DEPOSITOS (ANEXO H)			
— Cuentas corrientes		(1,350)	
— Plazo fijo en australes		(2,722)	
— Plazo fijo en moneda extranjera		(4,608)	
— Plazo fijo de títulos valores		(11,638)	
— Otros		(373)	
Más ajustes e ints. deveng. a pagar		25	
		(20,666)	(463,670)
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo H)			
— B.C.R.A.		(4,316)	
— Otros Bcos y org. int. en australes		(82,931)	
— Otros bcos. y org. int. en mon. ext.		(341,763)	
— Diversas			
Retenciones a terceros	(79)		
Acreed. por compra cbio. a térm.	(5,495)		
Comisiones dev. a pagar	(164)		
Más ajustes e ints. deveng. a pagar		(5,738)	
		(62,831)	
		(497,579)	(702,701)
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
— Remuneraciones y cgas. soc. a pgar.		(1,293)	
— Impuestos a pagar		(946)	
— Acreedores varios	(3,282)		
— Otras	(877)	(4,159)	
		(6,398)	(10,539)
O. PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION		(1)	(8)
TOTAL PASIVO		(524,644)	(1,176,918)

PATRIMONIO NETO

	31.12.91	31.12.90
P. CAPITAL SOCIAL	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	(172,499)	(172,499)
S. RESERVAS DE UTILIDADES	(120,842)	(120,842)
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(133,957)	(20,529)
Total Patrimonio Neto	(427,298)	(313,870)
Total Pasivo y P. N.	(951,942)	(1,490,788)

CUENTAS DE ORDEN (Anexo H)

	31.12.91	31.12.90
Beneficiarios de créditos otorgados	6,502	19,935
Garantías recibidas	72,074	86,227
Otras garantías otorgadas	347	23,336
Valores en custodia	609,953	2,868,398
Valores al cobro	4,555	3,540
Créditos obtenidos (Sdos. no utilizados)	0	27
Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA	4,814	0
Valores compensables a cargo de otras ent.	0	17

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones australes	Por operaciones en M. E.	Totales 31/12/91	TOTALES 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajtes. e Ints. por Prést.	(283,367)	(37,715)	(321,082)	
— Rdo. por Tit. Púb.	(176,469)	(112,706)	(289,175)	
— Dif. Cot. y Primas vta. térm.	0	(134,356)	(134,356)	
TOTAL	(459,836)	(284,777)	(744,613)	(1,907,570)
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajtes. e ints. por dep.	154,321	31,028	185,349	
— Aptes. e imp. s/Ing. Fin.	12,573	1,585	14,158	
— Dif. Cot. y primas por cpra. térm.	0	179,372	179,372	
TOTAL	166,894	211,985	378,879	1,227,483

		Por operaciones australes	Por operaciones en M. E.	Totales 31/12/91	TOTALES 31/12/90
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD		4,552	21,418	25,970	
	TOTAL	4,552	21,418	25,970	51,382
D. INGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		(6,708)	(2,567)	(9,275)	
— Otros		(1,029)	(454)	(1,483)	
	TOTAL	(7,737)	(3,021)	(10,758)	(18,611)
E. EGRESOS POR SERVICIOS					
— Comisiones		225	4,830	5,055	
— Aptes. e Imp. s/Ing. Serv.		533	207	740	
	TOTAL	758	5,037	5,795	15,115
F. RDO. MONET. POR INTER. FINANC.		104,933	11,256	116,189	609,328
G. GASTOS ADMINISTRATIVOS					
— Remuneraciones y cargas SOC.				63,746	
— Honorarios y Serv. Admin. Contr.				11,380	
— Depreciación bienes de uso				3,031	
— Otros					
Representación	1,679				
Serv. al personal	1,426				
Serv. de seguridad	2,500				
Seguros	931				
Alquileres	1,730				
Papelería y út.	374				
Electr. y comunic.	4,803				
Publicidad	92				
Impuestos	17,829				
Mant. y Rep.	4,404				
Otros Gs. de Ofic.	5,461			41,229	
TOTAL		0	0	119,386	137,808
H. RESULT. MONET. VINC. CON EGR. OPERATIVOS				(3,344)	0
RESULTADO NETO POR INT. FINANCIERA		(190,436)	(38,102)	(228,538)	(22,873)
I. UTILIDADES DIVERSAS					
— Alquileres				(380)	
— Ajte. int. x créd. div.				(927)	
— Utilidad por ops. con bienes de uso				(146)	
— Intereses punitorios				(613)	
— Otras				(655)	
	TOTAL	0	0	(2,721)	(6,293)
J. PERDIDAS DIVERSAS					
— Depreciación bienes diversos				618	
— Otras				236	
	TOTAL	0	0	854	2,739
K. RESULT. MONET. POR OTRAS OPERACIONES		0	0	935	6,224
RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANC.				(113,428)	117,605
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA) - PERDIDA				(113,428)	117,605

Los anexos y notas son parte integrante de este balance.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

Cifras expresadas en millones de Australes

ACTIVO

— Disponibilidades	85,606
— Títulos públicos	214,031
— Préstamos	94,717
— Otros Créd. por Interm. Financ.	30,920
TOTAL	425,274

PASIVO

— Depósitos	16,457
— Otras Oblig. por Interm. Financ.	362,320
— Obligac. diversas	1,852
TOTAL	380,629

CUENTAS DE ORDEN

— Beneficiarios de Créditos Otorgados	6,502
— Garantías Recibidas	34,529
— Otras Garantías Otorgadas	151
— Valores en Custodia	586,469
— Valores al Cobro	2,698
TOTAL	630,349

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551. CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de diciembre 1991 han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y por lo tanto contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos estados contables se presentan comparados con los del ejercicio anterior, para lo cual estos últimos fueron reexpresados a moneda constante del 31 de diciembre de 1991.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre del ejercicio son los siguientes:

a. Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b. Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a los valores de cierre del ejercicio no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c. Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados en función del mes de origen de las partidas componentes.

El valor residual actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d. La cuenta Capital Social se expone por su valor nominal imputándose la diferencia entre el valor nominal y el valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio a la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital.

e. Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en tres cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera, Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

f. No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y cuentas de resultado debido a que su estimación no pudo efectuarse en forma razonable.

CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

b. **Títulos Públicos**

Con cotización.

1. Bonos de Inversión y Crecimiento.

1.1. VNR 50.351.095.000 han sido valuados a su valor técnico de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1761 y "B" 4583 del Banco Central de la República Argentina, al 31 de diciembre de 1990 y al 31 de diciembre de 1991.

1.2. VNR 295.135.800.050 se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2. Resto: A su valor de cotización al cierre del ejercicio.

c. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.**

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según correspondiere, de acuerdo con lo dispuesto por la circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

d. **Bienes de uso y Bienes diversos.**

Se han valuado al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, según el mecanismo que se explicó precedentemente.

El valor residual de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de plaza.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

2. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

3. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina deberá destinarse a la constitución de la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroja el estado de resultados al cierre del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

Según lo expuesto en nota 1b.1.1 los Bonos de Inversión y Crecimiento provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 han sido valuados a su valor técnico. La diferencia respecto a su valor neto de realización al 31 de diciembre de 1991 asciende a millones de ₳ 668.

De acuerdo con la Comunicación "A" 1761 no podrán distribuirse utilidades por este importe.

4. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de regulaciones monetarias vigentes, se han constituido los siguientes activos de disponibilidad restringida:

a) Depósito indisponible establecido por la Comunicación "A" 327 del Banco Central de la República Argentina cuyo saldo ajustado al 31 de diciembre de 1991 ascendía a millones de ₳ 470.

b) Ahorro Obligatorio Ley No. 23.256 cuyo saldo al 31 de diciembre de 1991 ascendía a millones de Australes 1.271 y los intereses devengados ascendían a millones de Australes 7.

Por otra parte, existen Bonex Serie 1982 por un valor nominal de u$s 490.000 los cuales se encuentran con oposición.

5. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos detallados en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, excepto por los montos correspondientes a la renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término, y ajustes de operaciones actualizables por índice de ajuste financiero.

La entidad ha presentado Interposición de Demanda ante el Banco Central de la República Argentina persiguiendo la nulidad parcial por razones de ilegitimidad e incompetencia del acto administrativo configurado por el dictado de la Comunicación "A" 716.

6. PRESENTACION DEL "ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS" Y ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

A partir del presente ejercicio la Entidad presenta sus estados contables comparados con los del ejercicio anterior incluyendo dentro de éstos el estado de origen y aplicación de fondos.

7. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION GENERAL Nº 178 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1991 Manufacturers Hanover Trust Co. cumple con los requisitos exigidos por la Resolución General Nº 178 de la Comisión Nacional de Valores según lo expuesto a continuación:

a) Patrimonio Neto Mínimo a mantener:

El Patrimonio Neto mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 1991 ascendía al equivalente de australes 1.500.000 Bonex R. A.

El Patrimonio Neto de Manufacturers Hanover Trust Co. al 31 de diciembre de 1991 asciende a millones de Australes 427.298 equivalente a 48.752.654 Bonex R. A.

b) Contrapartida neta mínima:

La contrapartida neta mínima exigida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 1991 ascendía al equivalente de australes 999.900 Bonex R. A.

La contrapartida neta mínima está constituida por bienes inmuebles propiedad del Manufacturers Hanover Trust Co. cuyo valor residual al 31 de diciembre de 1991 es de millones de australes 66.622 equivalente a 7.601.251 Bonex R. A.

La composición de los inmuebles arriba mencionados es la siguiente:

DETALLE	VALOR ORIGEN (EN ₳)	VALOR RESIDUAL (En millones de ₳)
Subsuelo, Planta Baja		
1º y 9º piso	978 *	29.805
Segundo Piso	3.698.585.530	9.035
Tercer Piso	738.146.330	1.861
Cuarto Piso	919.305.323	2.149
Quinto Piso	6.850.028 **	20.071
Décimo Piso	140	3.701
Subtotal Inmuebles		66.622
Otros Bienes de Uso		4.404
Total según Balance General		71.026

* Incluye mejoras por un valor de ₳ 143.
** Afectado a la contrapartida del Patrimonio neto mínimo exigido.

Todos los inmuebles mencionados tienen los siguientes datos catastrales: Circunscripción 20, sección 3, manzana 56, parcela 12a. y se encuentran ubicados en Av. L. N. Alem 1110, Capital Federal.

c) La conversión de los montos arriba mencionados ha sido efectuada mediante la división en australes de éstos por el promedio aritmético de la sumatoria de los valores de Contado Inmediato d e todas las series en circulación durante el mes inmediato anterior al 31 de diciembre de 1991.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 10 Feb. 1992 - FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE (Socio). — Eduardo C. Lane, Gerente de Administración y Control Financiero. — Manufacturers Hanover Trust Co. — Robert C. Dolan, Gerente General. — RICARDO E. DE LELLIS, CONTADOR PUBLICO. C. P. C. E. DE LA CAP. FED. TOMO XCIV - FOLIO 166.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores
MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO.
Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales de Manufacturers Hanover Trust Co. Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y las notas 1 a 8 y anexos A, B, D, F, G, H y K por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Manufacturers Hanover Trust Co. Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1991 y 1990, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y la aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 1991:

- los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

- las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 1.264.736.500 ($ 126.473,65), no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

- el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en nota 5.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1992. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6 (socio). — RICARDO E. DE LELLIS, Contador Público C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo XCIV- Folio 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/02/92. Legalización Nº 284273 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 94, Fº 166 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2212

BANCO HOLANDES UNIDO - Suc. Buenos Aires

Florida 361 - Capital Federal

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO		Al 31/12/91	Al 31/12/90
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo		43.498	35.660
— Bancos y corresponsales		64.119	46.931
		107.617	82.591
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			
— Con cotización		12.241	17.186
		12.241	17.186
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales			
— Adelantos		44.314	23.429
— Documentos descontados y comprados		19.196	3.283
— Hipotecarios		12.984	3.615
— Personales		69.393	9.326
— Créditos documentarios		62.890	46.764
— Otros		392.826	590.973
— De títulos públicos	13.767		
— En moneda extranjera	363.744		
— Diversos	15.315		
Menos: Intereses Documentados		601.603	677.390
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		(9.332)	19.472
		9.347	
Menos: Previsiones (Anexo F)		(150)	(235)
		601.468	696.627
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales			
— Pagos por cuenta de terceros		1,520	483
— Diversos		72,882	78,342
— B.C.R.A. Créd. Recíprocos	1,532		
— Compra de cambio	705		
— Obligaciones Negociables	13,095		
— B.C.R.A. Part. Comp. y no Comp. E. M.	56,201		
— Otros	1,349		
		74.402	78.825
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA			
		10.062	9.292
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			
— Otras		1.380	-
		1.380	-
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Otros		4,728	14,109
— Deudores varios	298		
— Deudores por venta de inmuebles	824		
— Anticipos al Personal	1.463		
— Imp. a los Débitos Activados	1.173		
— Depósitos en garantía	684		
— Diversos	286		
		4.728	14.109
		4.728	14.109
H. BIENES DE USO (Anexo D)		141.921	140.596
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		4.811	909
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		7.018	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		105	33
TOTAL DEL ACTIVO		965.753	1.040.168

PASIVO

		Al 31/12/91	Al 31/12/90
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas Corrientes		54.660	20.140
— Otra cuentas a la vista		22.774	1.928
— Ahorro común y especial		112.453	39.719
— Plazo fijo		329.195	226.081
— Otras cuentas especiales		36	34
— Otros		12.515	8.840
		531.633	296.742
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		2.711	9.798
		534.344	306.540
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales			
— Banco Central de la República Argentina		21.087	16.399
— Otros bancos y organismos internacionales		47.201	379.399
— Cobranzas y otras op. por cuenta de terceros		7.334	3.410
— Diversas		151.252	127.166
— Retenciones a Terceros	2.650		
— Ventas de Cambio	705		
— Créditos Documentarios	62.890		
— Ordenes de Pago	68.562		
— Otras	16.445		
		226.874	526.374
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		3.022	5,101
		229.896	531.475
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		1.833	3.363
— Impuestos a pagar		4.133	7.269
— Otras		2.036	4.148
— Cobros efect. por adel. Caja de Seg.	1.047		
— Diversas	989		
		8.002	14.780
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		1.442	1.451
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		25	-
TOTAL DEL PASIVO		773.709	854.246

PATRIMONIO NETO

		Al 31/12/91	Al 31/12/90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)		62.504	37
R. AJUSTES AL PATRIMONIO		190.724	191.435
SUB-TOTAL		273.228	191.472
S. RESERVAS DE UTILIDADES		26.345	26.345

	al 31/12/91	al 31/12/90
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(107.529)	(31.895)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	192.044	185.922
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	965.753	1.040.168

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/91	31/12/90
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	121.968	94.165
— Garantías recibidas	25.834	22.584
— Otras garantías otorgadas	80.425	88.799
— Valores en custodia	237.703	387.608
— Valores al cobro	441.425	444.861
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	19.687	5.161
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	9.043	6.317

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31/12/91	Total 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	-	-	-	539
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por int. financiera y primas por pases activos	104.817	99.064	203.881	502.622
— Resultado por Locación Financiera	-	6.511	6.511	881
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	15.897	15.897	112.443
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas netas de cambio a término	-	11.660	11.660	23.176
	104.817	133.132	237.949	639.661
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por int. financiera y primas por pases pasivos	(79.574)	(60.762)	(140.336)	(292.710)
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	(3.817)	(4.844)	(8.661)	(24.637)
	(83.391)	(65.606)	(148.997)	(317.347)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(153)	-	(153)	(10.456)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	27.605	20.050	47.655	48.011
— Otros	14.120	-	14.120	4.045
	41.725	20.050	61.775	52.056
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(4.428)	(2.518)	(6.946)	(9.420)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(2.355)	(1.107)	(3.462)	(2.454)
	(6.783)	(3.625)	(10.408)	(11.874)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12.583)	(8.616)	(21.199)	(224.974)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(97.204)	-	(97.204)	(75.930)
— Honorarios y servicios administ. contratados	(7.567)	-	(7.567)	(7.289)
— Depreciación de bienes de uso	(6.080)	-	(6.080)	(5.847)
— Impuestos	(11.911)	-	(11.911)	(17.137)
— Servicios al personal	(14.094)	-	(14.094)	(12.703)
— Representación viáticos y movilidad	(12.275)	-	(12.275)	(7.192)
— Gastos Mant. y Conservación	(14.747)	-	(14.747)	-
— Alquileres	(7.878)	-	(7.879)	-
— Electricidad y Comunicaciones	(7.392)	-	(7.392)	-
— Otros	(13.807)	-	(13.807)	(43.148)
	(192.955)	-	(192.955)	(169.246)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(149.323)	75.335	(73.988)	(42.180)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidades por op. con bienes de uso y diversos	82	-	82	614
— Otras	236	-	236	2.478
	318	-	318	3.092
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdidas por op. con bienes de uso y diversos	(128)	-	(128)	-
— Depreciación de bienes diversos	(72)	-	(72)	(66)
— Cargo por incobrabilidad otras de créditos diversos y por previsiones	(984)	-	(984)	(1.964)
— Otras	(2.030)	-	(2.030)	(3.624)
— Int. punitorios y cargos a pagar al B.C.R.A. (880)				
Diversas (1.150)				
	(3.214)	-	(3.214)	(5.654)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1.250	-	1.250	46.588
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(150.969)	75.335	(75.634)	1.846
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-	-	(862)
RESULTADO NETO DEL PERIODO - (Pérdida) Ganancia	(150.969)	75.335	(75.634)	984

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	77.615		77.615
TITULOS PUBLICOS	12.175		12.175
PRESTAMOS	511.456		511.456
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.449		2.449
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	10.062		10.062
CREDITOS DIVERSOS	1.161		1.161
TOTAL	614.918		614.918
PASIVO			
DEPOSITOS	410.114		410.114
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	188.154		188.154
OBLIGACIONES DIVERSAS	0		0
TOTAL	598.268		598.268
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	110.996		110.996

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-		-
— Dep. cap. por cta. y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	-		-
— Garantías recibidas	25.507		25.507
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-		-
— Otras garantías otorgadas	76.172		76.172
— Documentos redescontados	-		-
— Valores en custodia	288.123		288.123
— Valores al cobro	439.984		439.984
	940.782		940.782

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en millones de australes)

1. Bases de presentación de los Estados Contables

1.1. Los estados contables han sido preparados en moneda constante (entendiéndose por tal la moneda de cierre del período), siguiendo la metodología establecida por la circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a las disposiciones de la ley 22.903.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la resoluciones técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1990 presentados a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda constante del 31 de Diciembre de 1991.

A los fines de la reexpresión se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2. Los criterios de valuación y el mecanismo de reexpresión aplicado han consistido, en forma resumida, en lo siguiente:

a) Activos y Pasivos expuestos a la inflación: no han sido reexpresados.

b) Títulos Públicos y participación en otras sociedades: Los títulos públicos y los valores mobiliarios en sociedades no controladas, han sido valuados a su valor de cotización contado inmediato de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

c) Bienes de Uso y Diversos: el valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio, cuya vida útil no estuviera extinguida, se ha reexpresado en moneda de cierre, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Su depreciación se ha calculado en función de su vida útil asignada, la cual se expresa en meses.

d) Bienes Intangibles: estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado menos sus correspondientes depreciaciones acumuladas.

e) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, para el Mercado Libre de Cambios del último día hábil del ejercicio.

f) Bienes en locación financiera: se han valuado a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio, deducidas las correspondientes amortizaciones de capital cobradas.

g) Devengamiento de Intereses: se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para las operaciones de hasta 92 días, y exponencial para aquellas que tengan un plazo superior, excepto en el caso de operaciones en moneda extranjera y operaciones con cláusula de ajuste.

h) Patrimonio Neto: el saldo inicial y sus variaciones fueron reexpresados en moneda de cierre, con excepción del Capital Social que se expone a su valor nominal.
El ajuste de sus rubros se expone en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

i) Resultados del Período: se procedió al ajuste integral de las cuentas reexpresando mensualmente las mismas en moneda de cierre.
El ajuste de las partidas monetarias al cierre del periodo se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. Bienes de Disponibilidad Restringida

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

3. Restricción a la distribución de utilidades

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio, neto de los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores y de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

4. Contribución al I.S.S.B. y A.N.S.S.A.L.

Los importes devengados a favor del I.S.S.B. y A.N.S.S.A.L. han sido calculados de acuerdo a lo establecido por la ley 19.322.

5. Contingencias

No hay contingencias significativas no previstas en el balance.

6. Patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima.

Al 31/12/91, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución Núm. 147 art. 126 punto C.1 y C.2 de la Comisión Nacional de Valores, respecto del patrimonio mínimo y contrapartida neta mínima necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.
Dicha contrapartida mínima se encuentra compuesta por un valor de millones de ₳ 91.729, y consiste en el inmueble perteneciente a la Casa Central, sito en Florida 361 Capital Federal.

7. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31-12-91 y 31-12-90.

8. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con las normas impositivas vigentes, no se ha contabilizado cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio cerrado al 31-12-91, en razón de que la entidad registra pérdida impositiva.
El quebranto impositivo de ejercicios anteriores actualizado al 31-12-91, alcanza la suma de millones de ₳ 123.838.
En virtud de normas legales vigentes, dicho quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas en el futuro.

9. Garantía de los depósitos

La Entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos en australes de la Ley 21.526.

10. Aprobación de los estados contables por el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. —

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/2/92. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. T. 2 F. 6. — CARLOS LANGBEHN (socio), contador público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T. XXII Fº 237. — R. O. CARBALLO, Subgerente Gral. Adjunto. — ERNESTO E. M. CAMPOS, Contador General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Gerente General del
Banco Holandés Unido
Sucursal Argentina
Florida 361
Buenos Aires

Hemos examinado los Balances Generales del Banco Holandés Unido (Suc. Argentina) al 31 de Diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus respectivos Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Notas de 1 a 10.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyeron los procedimientos mínimos de Auditoría establecidos por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco Holandés Unido al 31 de Diciembre de 1991 y 1990, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, con las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a. Las cifras de los estados contables surgen de los registros de contabilidad llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Al 31 de Diciembre de 1991, no existían deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según surge de los registros contables a dicha fecha.

c. Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de lo establecido por la Ley Nro. 19.332, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio, han sido razonablemente calculados de acuerdo con la mencionada ley.

El Banco determina los cargos en base a los ingresos devengados, criterio aplicado en forma consistente con los periodos anteriores. —

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1992. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. T. 2 F. 6. — CARLOS LANGBEHN (SOCIO), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T. XXII F 237.

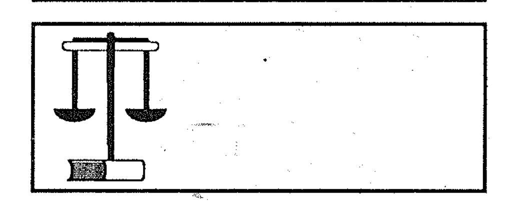
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/02/92. Legalización Nº 361260 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. LANGBEHN CARLOS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 22, Fº 237 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2285

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a MOISES DUBINSKY Y SHOTAS en Autos DUBINSKY Y SHOTAS MOISES s/Ausencia con Presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1991.
Carlos J. Molina Portela, juez
e. 25/2 Nº 84.311 v. 25/2/92

Nº 88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a RAUL OSCAR BRITEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "CASTAGNA CLAUDIA MONICA c/BRITEZ RAUL OSCAR s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Stella Maris Etchepare secretaria.
e. 25/2 Nº 861 v. 26/2/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en autos caratulados "CARREIRA ARMANDO Y OTROS c/OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/cobro de pesos", Expediente Nº 35.146, cita y emplaza a PATRICIO MIGUEL DELFINO Y VIRGINIA HAYDEE DELFINO para que comparezcan por sí o por apoderado en el plazo de diez días y ratifiquen el acuerdo denunciado a fs. 437/49, bajo apercibimiento de proceder sin más a su homologación respecto de ellos. Publíquese por un día.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 25/2 Nº 197 v. 25/2/92

Nº 53

Buenos Aires 15 de agosto de 1991 ... El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, sito en Lavalle 1268, 1º Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro H. Perugini, en los autos caratulados RASMUSSEN ANTONIO RUBEN C. PASSANTINO ALBERTO s. Despido Expte. Nº 1215, cita y emplaza a estar a derecho, en el término de diez días, a los herederos de Alberto Passantino, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes.
Alejandro H. Perugini, secretario.
e. 25/2 Nº 198 v. 25/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a RODOLFO DANIEL NACELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde".
Dr. Alberto Nisman, secretario federal.
e. 25/2 Nº 199 v. 25/2/92

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RUBEN INZUNZA CARRIZO para que comparezca a estar derecho en la causa que se sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).
Morón, 12 de febrero de 1992.
Alberto Aníbal Tesi, secretario.
e. 25/2 Nº Nº 200 v. 25/2/92

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BERNARDI Y CIA. S.R.L., Síndico designado la contadora Norma María de Carlo, con domicilio constituido en Libertad 257 5º "T" 2º cuerpo de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Marzo de 1992, se fijan los días 14 de Abril y 8 de Mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente y 2 de junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 188 v. 2/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BRACUI S.A., Síndico designado el Contador Reinaldo U. Gugliotella, con domicilio constituido en Cuenca 1454 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1992; se fijan los días 5 y 27 de mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 respectivamente y 19 de Junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 189 v. 2/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de SON BURGUET S.R.L., Síndico designado el contador Samuel Steimberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453 8º piso "54" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de abril de 1992, se fijan los días 24 de abril y 18 de mayo de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente y 11 de junio a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 190 v. 2/3/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEJEDURIA PATRICIOS S.R.L., Síndico designado la contadora Norma María de Carlo, con domicilio constituido en Libertad 257 5º "T" 2º cuerpo de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1992. Se fija el día 25 de Junio de 1992 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores —en caso de corresponder—. Se intime a la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/2 Nº 191 v. 2/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados "KOGAN, MARIO s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que ha sido califica como de fraudulenta la conducta del fallido "Kogan, Mario", cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.191.306.
Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/2 Nº 192 v. 25/2/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que se ha calificado la conducta del fallido JOSE LUIS RUARTE de Fraudulenta y culpable (art. 235 inc. II y 236 incs. 5 y 6). Todo ello en los autos caratulados "RUARTE JOSE LUIS s/ Quiebra s/Incidente de calificación de conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/2 Nº 193 v. 25/2/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en autos: "KOHAN, MANUEL PEDRO s/Concurso preventivo" se ha decretado la conclusión del mismo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/2 Nº 865 v. 25/2/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra liquidación de BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SA, expte. Nº 54.223, con fecha 6 de diciembre de 1991, el síndico designado es el Banco Central de la República Argentina, siendo el Delegado liquidador el Dr. Norberto D. Trotta, con domicilio en Lavalle 347 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose un plazo hasta el día 22 de abril de 1992. Señálese hasta el día 30 de junio de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el día 6 de agosto del corriente año para la presentación del informe general. Intímase a la Fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) hácesela saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/2 Nº 194 v. 2/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la Suscripta, hace saber por el término de cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAPEA S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los Bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos. Que se emplaza a los acreedores para que en el término del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-92 debiendo el Sr. Síndico presentar el día 28-4-92 el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 y el previsto por el art. 40, el día 20-5-92. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 de la ley 19.551 y en su caso, con los inc. 1 y 7 de dicho artículo. Que ha sido designado síndico el Cdor. Vicente Russo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1730 Piso 13 "113" Capital. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio se fija la audiencia para el día 12-6-92 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/2 Nº 195 v. 2/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Concurso Preventivo se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de febrero de 1992, habiéndose designado Síndico al Contador Público Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 piso Nº 6 oficina 36. Los Acreedores podrán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de junio de 1992. La Junta, que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieren, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1992 a las 10.00 horas. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del artículo 35 de la Ley 19.551 el día 29 de junio de 1992 y para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551 el día 4 de agosto de 1992.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/2 Nº 2260 v. 2/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTE JOSE HERNANDEZ S.R.L. su quiebra s/Incidente de calificación de conducta" hace saber por un día las calificaciones de culpable y fraudulenta de Empresa de Transporte José Hernández SRL., inscripción 2953 libro 82 de srl., y Luis Peña, L.E. 4.821.220 y Luis Alberto Peña DNI 10.412.730.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Ernesto Fox, secretario.
e. 25/2 Nº 196 v. 25/2/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

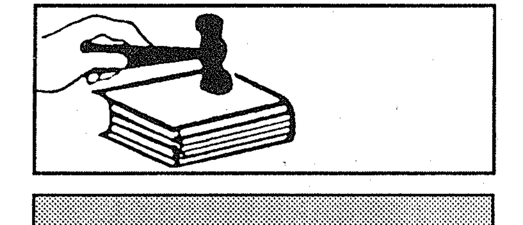
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/2/92 - Vence: 27/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.02.92	ROBERTO PIRES	816
11	22	María Isabel Benavente	13.02.92	DELIA FRANCISCA SANCHEZ	805
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	04.12.91	TOMAS GARCIA	784
20	40	Celia Angeles Pérez	15.04.91	MARIA AVELINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	782
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.92	ALFREDO EMILIO DEL VALLE	802
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.11.91	JULIO SANTIAGO FAUSTI	788
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.02.92	ROSA FRANCESCHELLI de TORTOLA y NICOLAS ANTONIO TORTOLA	2085
22	43	Fernando L. Spano	12.02.92	JUAN SANTIAGO SANDEy CARMEN CAAMAÑO	761
22	43	Fernando L. Spano	06.02.92	SILVIA SERAFINA WALTER de RAMON	772
27	53	Roberto Parrilli	12.02.92	MARIA DE LOS ANGELES ELISA FERRE de CASEY	813
28	55	Mónica C. Fernández	04.02.92	ENRIQUE RAFAEL ANTONIO RUSSO	774
29	57	Vilma G. Greco	27.12.91	ALVIZIO ANGELA MARIA y BARRIONUEVO JOSE ADAN ELIAS	796
32		Gabriela A. Iturbide	09.12.91	RAFAEL ANTONIO VILA	798
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.02.92	LUIS SANCHEZ	799
34	64	José María Pérez	10.02.92	ZULEMA SARA MEDICO	783
35	65	Juan T. Battini Vidal	17.12.91	SILVIA ESTHER CORDOVA	814
36	66	Guillermo Valentini	09.12.91	JUAN JOSE SATRAGNO	773
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05.02.92	HERMINIA BRUCCIAMONTI	795
41	71	José Antonio Charlín	13.02.92	ROSA AMELIA PAREDES VDA. de VIGLIONE	764
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	05.02.92	ELIDA ELSA LAVAO	771
44	74	Fernando O. Galán	19.11.91	AMALIA ESTHER VALLEJOS	2081
46	76	Luis Alvarez Juliá	14.02.92	VICTOR MANUEL ARBOLEDA	776
46	76	Luis Alvarez Juliá	12.02.92	LUIS ALBERTO QUIROGA	803
47	77	Silvia R. Rey	13.02.92	MARIA DE LAS MERCEDES AGUIRRE	2101
48	UNICA	Ana María Himschoot	11.02.92	ANTONIO JOSE VISCIGLIA	786
51	81	Jorge A. Cebeiro	12.02.92	ENRIQUE OSCAR QUEIPO	791
52	82	Silvia N. de Pinto	13.02.92	AMERICO SEBASTIAN MENAL	756
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	05.02.92	PERLA PRZEDBORSKA y RUBEN CAPLAN	800
65	95	Enzo M. Mazzardi	04.02.92	CARLOS ADOLFO QUINTANA	778
68	98	Patricia Barbieri	17.12.91	NELDA MOMPEL	767
74	104	Juan A. Casas	05.02.92	ROSA MUSICANT O ROSA MUSICANT DE SHILMAN	815
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.02.92	ENRIQUETA VENTRE DE ARIAS	768
80	110	María Elena Ucar	11.02.92	BENIGNO SANTANA	777
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	13.12.91	MARGARITA AIDA MAINETTI DE TARTAGLIA	769
89	2	Daniel Guillermo Alioto	17.02.92	SOFIA HERMINIA TUR	770
89	UNICA	Gustavo Viturro	12.02.92	CONCEPCION RODOLICO Y ANTONIO LUIS FLOREANO	2148
90	4	Martín Alejandro Christello	05.02.92	SALVADOR ATILIO MARIO MATTERA	780
91	UNICA	Alberto Ugarte	14.02.92	AUGUSTO LISLE	819
91	6	Alberto Ugarte	04.02.92	ANTONIA CAROLINA FARINA	766
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	06.02.92	LYDIA SCHIAVO	775
95	UNICA	Gustavo Caramelo	13.02.92	MARIA ANGELA ACRACIA CAPUTO	2105
95	21	Gustavo Caramelo	07.02.92	CESAR PRUDENCIO PEZZANO	794
95	21	Gustavo Caramelo	13.02.92	VICTORIA CABOULI	2096
101	UNICA	María Isabel Millán	04.12.91	MANUEL FERNANDEZ y MARIA ENGRACIA PEREZ DE FERNANDEZ	755
103	39	Luis José Carballido	23.12.91	ESTEBAN JUAN AUGUSTO KEREK y MARTA ELIDA MERLO VDA. de KEREK	789
109	58	María Teresa Tibau	13.02.92	PICARDI MARIA ANTONIA	790

e. 25/2 Nº 30 v. 27/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio "L.E.M. LUDOVICO, c/C. SAVARESE S.A., s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Expediente Nº 049392/91, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1992, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Sin base y al contado; una laminadora, sin marca, con motor eléctrico de 20 HP., en funcionamiento. Un balancín de 45 Tn., marca "MV", motor Nº 2631787 y una prensa, con motor, con potencia de 40 Toneladas, marca Litoral, sin número visible. Las máquinas se exhiben los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 horas en Pje. Málaga Nº 5573/5577, Cap. Federal. El comprador deberá abonar en el acto del remate, el 30 % de seña, 10 % de comisión en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/2 Nº 2261 v. 26/2/92

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría 67, a mi cargo, comunica por un día (1) en autos "LAVALLE 750/4/8. CORRIENTES 753/7 c/WONG YUEN TIEN y Otros s/sumario, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de marzo de 1992 a las 15,30 horas en la calle Enrique Finochieto 2165 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1. Dos Turbos Circuladores marca Alce s/Nº. Lote Nº 2. Un escritorio. Lote 3. Un mostrador de madera con tapa de fórmica con 4 cajones y 4 puertas de dos metros por cincuenta aprox. Lote Nº 4. Un taburete base metálica tapizado el asiento y el respaldo en género color verde. Lote Nº 5 cuatro espejos de 2 mts. por 1,20. Lote Nº 6 Una cartelera vitrina de puertas corredizas y vidrio. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta, los días lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 días de febrero de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 25/2 Nº 859 v. 25/2/92

Nº 61

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA TRIBUNALES LAVALLE 1567/69 c/MORINI, ALBERTO y OTRO s/ Ejecutivo Expensas", Expediente Nº 170.264, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de marzo de 1992, a las 9 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, las unidades funcionales 276 y 277 (oficinas 1003 y 1004) ubicadas en el piso 10 del edificio sito en la calle Lavalle 1567/69 de Capital Federal. La unidad 276 tiene una superficie de 20 m² 99 dm² y la unidad 277 una superficie de 17 m² 77 dm² con un porcentual de 0,32 % y 0,28 % respectivamente Adeudan a O.S.N. la suma de $ 1.323,27 al 10/9/91 (fs. 293/95) la unidad 276; y la suma de $ 894,87 al 10/9/91 (fs. 296/97) la unidad 277; a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 313,23 al 9/2/91 la unidad 277 y la unidad 276 la suma de $ 358,03 al 9/2/91 más la suma de $ 0,057 cuotas 1 a 7 año 1987, más la actualización prevista arts. 43 y 73 de la ordenanza fiscal y 80/00 de la ordenanza tarifaria; por expensas comunes (fs. 282) $ 4.440,70 al 31/3/91 la unidad 276 y $ 4.000,10 al 31/3/91 la unidad 277. Base $ 9.064,14 cada una. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Las visitas a las oficinas se efectuarán los días 2 y 3 de marzo de 1992, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. De no tener ofertas se venderán el día 5 de marzo de 1992, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., con una base reducida en un 25 % y de fracasar se venderán sin base, al contado y mejor postor el día 6 de marzo de 1992, a las 9 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/2 Nº 2294 v. 26/2/92

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 comunica por tres días en el juicio "GATTO JORGE ANDRES c/PICCIOLI ALEJANDRO FEDERICO y Otro s/Ejecución de alquileres", Expte. Reservado Nº 46.843/89, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 6 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en la proporción del 25 % indiviso correspondiente al ejecutado Alejandro Federico Piccioli, de los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Céspedes 3875 y 3877 entre las de Rosetiy Fraga. La finca de Céspedes 3875, según consta a fs. 206 vta./207 se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y cuenta con un pasillo que da a un patio central al cual convergen: un baño, tres cuartos y una cocina; una puerta que comunica a un pequeño patio y un galpón de aproximadamente 4 mts. por 8 mts., de techo de chapa acanalada de cemento; existe una pequeña terraza con acceso por escalera. El estado del inmueble es de regular a malo atento a encontrarse desocupado el mismo y la finca de calle Céspedes 3877, lindera a la anterior, según consta a fs. 201, tiene al frente cocina y antecocina, living-comedor, dos dormitorios y un baño, pequeño patio al fondo en el que se encuentra una escalera caracol que lleva a una ampliación de la casa, sin terminar aún, que cuenta con dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina; el bien en planta baja se encuentra en buenas condiciones de conservación. Se encuentra habitado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli y su Sra. Nilda Cecilia Paoloni de Piccioli juntamente con sus cuatro hijos y con la Sra. Nelly Bochio viuda de Piccioli, quien ocupa el bien en carácter de propietaria, según manifestó al realizar la constatación. Ambos inmuebles en su conjunto miden 9 mts. de frente al Este; 39,20 mts. de fondo en el costado Norte; 37,91 mts. en el del Sur y 9,09 mts. en el contrafrente al Oeste. Nom. Catastral: Circ. 15,

Sección 49, Manz. 168, Parcela 11. Matrícula Nº 15-19489. Deudas: M.C.B.A. a fs. 189 $ 89,89 al 28/11/90; O.S.N. a fs. 165 $ 37,75 al 11/9/90 por deuda judicial directa y a fs. 167 $ 20,77 al 11/9/90 por deuda en gestión. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A los efectos de la exhibición de los inmuebles se fijan los días 2, 3 y 4 de marzo de 1992 en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 25/2 Nº 888 v. 27/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "GAMBA, ORLANDO s/quiebra s/inc. de concurso especial p/WAISMAN PEISACH". Expte. Nº 61.124, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de marzo de 1992 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Avalos 374 e/Paz Soldán y Elcano 1º piso U.F. Nº 4, constando de tres dormitorios, un comedor, baño, cocina, patio y lavadero cubierto y terraza de 8,66 x 20 mts. aprox. cubriendo una superficie total de 232,92 dm². con un porcentual del 50,74 % según consta en el título que obra a fs. 22/26. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 15, Parcela 46. Matrícula Nº 15-15439/4. Se halla ocupado por el Sr. Ricardo Orlando Gamba y flia. Posee dos líneas telefónicas (Nos. 553-1048/8765), siendo a cargo del adquirente los gastos de transferencia. Adeuda por Imp. municipales $ 1.634. y por O.S.N. $ 839. (fs. 16 y 17) Base: $ 22.000. Contado. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo de precio, dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare —o no— imputable) deberá depositar la suma debida, con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/2 Nº 874 v. 2/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, hace saber por cinco días en los autos "CIA. FRIGOCEN S.A., s/Quiebra, Inc. Art. 203 de la Ley 19.551 por Bco. Pcia. de Buenos Aires (Inmueble Champagnat 1851, M. del Plata)", Expte. Nº 19.046, que los martilleros Juan Carlos Marsanasco, Isaac Joaquín, Leonardo Chiappetti y José Ibañez, rematarán el día miércoles 11 de marzo de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: en destacada ubicación de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, espléndido inmueble en tres plantas, con frente a las calles Avenida Champagnat Nº 1874, Rivadavia, Belgrano y Victoriano Montes, "desocupado, con facilidades y cinco líneas telefónicas, 1 con Fax", Edificado sobre 16 lotes de terreno que unidos miden 4.842,27 m², con aprox. 8.000 m². de sup. cubierta, cuenta en Planta Baja: 3 playas para maniobras de camiones (2 cubiertas) 3 amplios salones de elaboración, salas de máquinas, taller, 9 depósitos y/o cámaras, entrada independiente a la Administración y Dirección; Salones para la administración comedor y oficina personal; Laboratorio, etc. Planta Alta: Oficinas Administración Dirección, etc. Hall, 3 cámaras y/o depósitos. Amplios Vestuarios y baños para el personal, etc. Planta Sótano; Gran salón de elaboración y/o estacionamiento. Hall, 9 cámaras y/o depósitos, tanque cisterna y sala de caldera, etc. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68 e, Parcelas 1, 2 y 3 sus derechos y acciones; 4 a 17. Condiciones de venta: Ad-corpus. Base $ 300.000 convertibles de curso legal. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 4 % de comisión y el 0,50 % del sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado El importe correspondiente al saldo deberá ser integrado en dos cuotas semestrales convencimiento la primera de ellas el día 11 de agosto de 1992 y la segunda el día 11 de febrero de 1993, con más el 12 % de interés anual.Para el caso de no cumplir los compradores, con la integración de saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna se los considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Acto seguido; Con y sin base, al contado y mejor postor; Las máquinas, equipos, herramientas, muebles y útiles, que se encuentran en el inmueble Avda. Champagnat Nº 1874, Mar del Plata, entre otros: Compresor Sabroe a tornillo VWY 425, c/motor Schorch, con separador de aceite. Año 1976. Cap. 1.200.000 Fgs. Otro idem. VWY 325. Cap. 850.000 Fgs. Un Compresor de 2 pistones Worthington Cap. 250.000 Fgs. Otro Hall de 8 pistones c/motor Acea de 270 HP. Importantes tableros electrónicos. Consolas de mando, etc. Depósitos de amoniaco Sureña. Bombas de circulación de amoniaco. Condensadores con bomba centrífuga y ventiladores. Torres de enfriamiento. Bombas centrífugas. Compresor de aire Hetceorcon c/motor Czerweny de 10 HP. Máquina para hielo en escama c/bomba y reductor. 3 Montacargas. Cantidad de puertas de cámaras de acero inoxidable. Cantidad de Serpentinas de interior de cámaras. Forzadores de aire a Trípode c/aparejo. Cintas transportadoras. Zorras hidráulicas. Agujereadora de banco. Amoladora. Bachazas. Puente grúa c/aparejo eléctrico. Dos autoelevadores Clark. Caldera c/tanque intermedio de 5000 Lts. y 2 bombas centrífugas con motor de 7,5 HP. Bandejas de acero inox. nuevas. Cantidad de escritorios, sillones, sillas, guardarropas. Central Telefónica Standard Electric - Rentomac 40, con su conmutador y todos los aparatos telefónicos. Acondicionadores de aire. Fotocopiadora Sharp SF741. Máquinas de calcular y escribir. Armarios, ficheros, estanterías, etc. Cantidad de cañerías y válvulas, cables de alto calibre, etc. y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión (IVA incluido en el precio de venta) todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 13 de marzo de 1992 de 10 a 14 horas, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sec. Inversiones Judiciales, calle H. Yrigoyen Nº 1170 (Ascensor Nº 13) Piso 5º Capital Federal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. En el lugar y días de exhibición, como así también en las oficinas de los martilleros se entregarán catálogos con las bases de los bienes, las que también pueden ser consultadas en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 verif. del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 24 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia pública el día 11 de marzo de 1992 a las 10 horas. Los bienes se exhibirán los días 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 14 a 18 horas. Más información en el Juzgado y Oficina de los Martilleros.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/2 Nº 863 v. 2/3/92

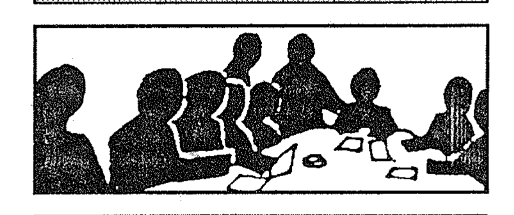
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Cap. Fed. Comunica por dos día en los autos "TONELLI, CARLOS SIMON c/ CAOULOMB, CARLOS AUGUSTO s/ Ejecutivo". Expediente Nº 28.469/89 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 11 de marzo de 1992 a las 14 y 30 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % del inmueble sito en la calle Bogotá 779 entre las de Rojas y Colpayo Piso 7º Unidad Funcional Nº 16 de Capital Federal, consta de living comedor, tres dormitorios, baño principal totalmente instalado, toilete, cocina y lavadero aparte, según constatación se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato vigente que vence el 1º de junio de 1992, se puede visitar los días 5 y 6 de marzo de 1992 de 10 a 12 horas, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, Base $ 15.000,00. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley, venta al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. A fs. 57 no existen deudas por expensas comunes, a fs. 61 adeuda a O.S.N. $ 19,88 a fs. 70 adeuda a la Municipalidad $ 14,00.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/2 Nº 2293 v. 26/2/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS PUESTO VIEJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 2918 de la Capital Federal, para el día 12 de Marzo de 1992 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración o designación de un nuevo directorio.
3º) Tratamiento y resolución de la situación económica financiera de la sociedad. Medidas a tomar.
4º) Revocación de los poderes existentes y otorgamiento de nuevos que se consideren necesarios.

El Presidente
e. 21/2 Nº 2011 v. 27/2/92

A. B. L. O.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de marzo de 1992, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de esta asamblea ordinaria;
3º) Consideración del "Ajuste del Capital" al ejercicio y su incorporación al Balance General al 31 de julio de 1991: destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1991, el Estado de Resultados, los cuadros y anexos presentados, referidos todos ellos al Balance General cerrado el 31 de julio de 1991; consideración de la gestión del Directorio en el 11º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley de Sociedades).
6º) Destino de las utilidades del ejercicio 1990/91;
7º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el 11º Ejercicio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 24/2 Nº 2111 v. 28/2/92

"B"

BERGER Y GUBSER
S.A.
Registro Nº 9593

CONVOCATORIA

Berger y Gubser S.A., convoca por 5 (cinco) días a Asamblea General Ordinaria dispuesta por acta de Directorio Nº 325 del 10/2/92, para el día 19 de marzo de 1992, hora 17, en Pedro Morán 2379, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Considerar documentos artículo 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinar número de Directores y su elección, y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1747 v. 25/2/92

BANCO LINIERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de marzo de 1992, a las 15.30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1991 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 18 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 24/2 Nº 1880 v. 28/2/92

"C"

CASA VIVANCO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 10 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Elección de Miembros de la Sindicatura con mandato por un año.

El Presidente
e. 19/2 Nº 528 v. 25/2/92

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1992 a las 19 horas en primera Convocatoria y 20 horas para la Segunda y a Asamblea Extraordinaria a las 20 y 30 horas, en Córdoba 456, piso 12, departamento "D".

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración documentación del art. 234, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/1991, su resultado, y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución de Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261,ley 19.550.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
6º) Aumento del Capital Social por aplicación art. 5º, modificación de los arts. 4º, 9º, 15º; y ratificación art. 17 del Estatuto Social.
7º) Canje de acciones por nuevo signo monetario.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones de 15 a 18 horas en Córdoba 456, piso 12, departamento "D" hasta el 6-3-92.
e. 19/2 Nº 485 v. 25/2/92

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de marzo de 1992, a las 18 horas en San Martín 367 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 20/2 Nº 1959 v. 26/2/92

CEODOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Aclara que en convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuyo edicto se publica entre el 13/2/92 y el 19/2/92 conforme Recibo Nro. 0030 Nro. 0001302 de fecha 7 de febrero de 1992, donde dice "4 de marzo de 1991" debe leerse "4 de marzo de 1992"

El Presidente del Directorio
e. 20/2 Nº 1942 v. 26/2/92

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en la sede social, Cerrito 740, Piso 14, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado al 31-12-91 y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración del destino de resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1991, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento del capital social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales Art. 4º y 23º.
7º) Autorización para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran las autoridades con motivo de la reforma de los Estatutos a que se refiere el punto 6 anterior.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
9º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión en el local social, calle Cerrito 740 - Piso 14, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas (Art. 238 L.S.)
e. 24/2 Nº 1966 v. 28/2/92

CUSENIER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1992 a las 9.30 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/2 Nº 1921 v. 28/2/92

"D"

DISCUALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISCUALCO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992 a las 9 horas en la sede social de la calle Olazábal 3215, 6º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 12 del Estatuto Social. Designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1911 v. 26/2/92

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de marzo de 1992, en Franklin 2156, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-91 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2119 v. 28/2/92

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 10 de Marzo de 1992 a las 10.00 horas, en el local social Reconquista 661, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico Contable de los Bienes Inmuebles al 31.10.91.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º Piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas hasta el día 4 de marzo a las 18.00 horas.

e. 24/2 Nº 2103 v. 28/2/92

"E"

ELIO FILOMENA S.A.I.C. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo, en un todo de acuerdo con el Art. 6º de la Ley 19.551.

El Presidente
e. 19/2 Nº 1835 v. 25/2/92

EDITORA LA CALLE Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de marzo de 1992, a las 17 hs., en el local de la calle San Martín 232 - 4º P. Of. "408" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Fijación de número del Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1875 v. 26/2/92

"F"

FINTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria, a ser celebrada en el local Social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la oportunidad de la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su Modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea.

e. 24/2 Nº 2161 v. 28/2/92

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera "en liquidación" Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la disolución y liquidación de la Empresa dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 160 del 23 de enero de 1992.

El Liquidador

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).

e. 24/2 Nº A 17 v. 28/2/92

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINO AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Juramento 5081, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1991. Consideración del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Fijación de honorarios para los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Conferirles autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

La Directora
e. 21/2 Nº 1962 v. 27/2/92

INDUVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Accionistas de INDUVIAL S.A. que se sita a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria a realizarse una hora después, para el día 11/3/92 en su sede social sita en Rodríguez Peña Nº 694 Piso 11 de Capital Federal a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1991. Tratamiento del resultado.
3º) Retribución al directorio.
4º) Fijación y elección del nuevo directorio.
5º) Convocatoria fuera de término. Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 24/2 Nº 2158 v. 28/2/92

INMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de INMAR S.A., a realizarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er. Cuerpo, Piso 1º, Of. 13, para el día 16 de marzo de 1992 a las 12.00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Directores y de los Síndicos Titulares y Suplentes de INMAR S.A.
2º) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) En su caso fijación del número y designación de nuevos Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. Los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados que acrediten, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

El Directorio
e. 24/2 Nº 2163 v. 28/2/92

"M"

MUSCILLO Y SANTILLI S.A.A. y C. Reg. Nº 41.312 I.G.J.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en Billinghurst 508, 9º Piso, "A" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad. Estado de deudas vencidas. Política de saneamiento financiera. Política de producción futura.
2º) Aportes de accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital.
3º) Capitalización del Saldo del "Ajuste de Capital".
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Modificación del Estatuto.
5º) Renuncia de Directores y Síndicos - Designación de reemplazantes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

NOTA: En cumplimiento del artículo 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la sociedad.

e. 24/2 Nº 762 v. 28/2/92

"O"

OUCINDE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en la Avenida Vélez Sársfield 1772/74 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su retribución.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores Alberto Tomás Oucinde y Patricio Gabriel Oucinde y aprobación de sus gestiones; elección de Directores y Síndicos.
5º) Modificación de la denominación social.
6º) Aumento de Capital hasta la suma de pesos Cien mil ($ 100.000).

El Vice - Presidente
e. 24/2 Nº 2118 v. 28/2/92

"P"

PLAZA VISTA VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 1992, a las 12.00 horas en la sede social, calle Viamonte Nº 1133 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 3/9/91.
2º) Tratamiento de la renuncia del Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Director
e. 19/2 Nº 1847 v. 25/2/92

PALAZZOLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Palazzolo S. A. para el día 9 de marzo de 1992 a las 10 horas, a realizarse en la Sede Social de Cabildo 3273 5º "16" — Capital Federal — para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la Renuncia de los Síndicos y Elección de los nuevos Funcionarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 20/2 Nº 1932 v. 26/2/92

PEREYRA S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Floreal Horacio Crespo, en su carácter de Síndico Titular de PEREYRA S. A. A. I. y a solicitud del accionista que representa el 98,31 %, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1992, a las 16 hs. en Cerrito 1054 - Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º) Modificación del Estatuto Social, artículos 8, 11 y 16, Prescindencia de la sindicatura.
10º) Otorgamiento de poder especial para materializar las modificaciones tratadas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
El Síndico Titular
e. 20/2 Nº 1884 v. 26/2/92

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 17 de marzo de 1992, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo según Art. 76, Ley 19.551, presentada en el trámite concursal y su aprobación, según lo requerido por el Art. 77, Ley citada.
3º) Evolución de la Sociedad en el período post concursal. Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 24/2 Nº 2159 v. 28/2/92

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Avenida Santa Fe 2929, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de abril de 1991 hasta el presente.
3º) Aumento del Capital Social - Reforma del Estatuto Social.
4º) Emisión de nuevas acciones.
5º) Determinación del número de directores a elegir - Elección de nuevos miembros titulares y suplente y de los síndicos titulares y suplentes..
6º) Modificación del domicilio social a la Av. Santa Fe 2929, Capital Federal, y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/2 Nº 595 v. 28/2/92

"S"

SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A., a realizarse el día 19/3/92, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, depto. "B", de Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Destino de los resultados.
El Presidente
e. 19/2 Nº 110 v. 25/2/92

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ATLÁNTICO COMPAÑÍA FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 13 de marzo de 1992 a las 18 horas en su sede social Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de Valores Mobiliarios.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.
El Directorio
e. 20/2 Nº 895 v. 26/2/92

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a las dieciseis horas, en Avenida Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la compraventa celebrada con Wairoa S. A. y aprobada por el Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/2 al 17/2/92.
e. 20/2 Nº 1091 v. 26/2/92

"SOMINAR" Sociedad Minera Argentina Sociedad Anónima Reg. Nº 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1992, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 20/2 Nº 1882 v. 26/2/92

SUFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avenida San Isidro 4217 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de la cláusula 4º del Estatuto de la Sociedad para adecuarla a los aumentos del capital Social resueltos en las Asambleas de fechas 30 de marzo de 1991 y 22 de abril de 1991 y 11 de noviembre de 1991.
2º) Información de los señores accionistas sobre la marcha de la sociedad.
El Presidente

Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el plazo previsto por esta disposición legal, a los efectos de su admisión en la Asamblea.
e. 20/2 Nº 1858 v. 26/2/92

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

El Directorio de Sociedad Anónima "LA NACION" convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de marzo a las 17 horas en la sede de Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto la publicación del diario 'La Nación' y la explotación de su imprenta en todos los trabajos relativos al ramo; la presentación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, así como todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; instalación, administración, utilización, locación o explotación de satélites; contratación y subcontratación de artistas; adquisición o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales y cualquier actividad afín con los medios de comunicación; en un todo de acuerdo con las normas vigentes. También podrá locar, comprar y enajenar establecimientos dedicados a la producción o reciclado de tintas y/o papel. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.
2º) Autorizar al señor Presidente o al señor Vicepresidente para que, con la aprobación de este Directorio, puedan realizar los actos que sean necesarios para agregar una nueva actividad a la sociedad, dentro de lo previsto en el texto reformado del artículo tercero de los estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para ser inscriptos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 24/2 Nº 1998 v. 28/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Camilo Santas González, José Santas González, Benigno Rodríguez Rodríguez y Remigio Rodríguez Rodríguez, domiciliados en Rojas 303 4º "A", Capital, venden a Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 3672, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 19/2 Nº 1795 v. 25/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, vende a Leandro Castiñeira, domiciliado en Crisólogo Larralde 4140, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 838/842, Capital. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 19/2 Nº 1794 v. 25/2/92

Nélida Rosa Cuadrado de Dinegro con domicilio en Ayacucho 993 Capital Federal comunica que vende a Carlos Ambrosio Pizzolorusso con domicilio en Jovellanos 460 Capital Federal su Quiosco con anexos sito en AV. JUJUY 121 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.
e. 20/2 Nº 591 v. 26/2/92

Comunicamos por 5 (cinco) días, que la Caja de Crédito El Porvenir Cooperativa Limitada, con sede en Juan R. de Velasco 710, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de su actividad de Caja de Crédito regida por la Ley Nº 21526, a la Caja La Industrial Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, con domicilio en AV. GAONA 3735, Capital Federal, todo de acuerdo a lo aprobado por la Resolución Nº 27 del 16 de enero de 1992, del Directorio del Banco Central de la República Argentina. Reclamos de ley: J. R. Velasco 710 Capital Federal.
e. 20/2 Nº 1866 v. 26/2/92

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional OF. Vera 675 - Matrícula 871- avisa que Graciela Liliana Fisicaro y Victor Gabriel Spagnolo con domicilio en Rivadavia 5586 Planta Baja H - venden a Juana Isabel Cuestas domiciliada en Singleir 3073-6º P. Dto 33 y Norma Dora Baldi domiciliada Belgrano 1322 1º Piso B - su negocio de Fiambrería sito en ARENALES 2917 - libre de deudas sin prendas y sin personal oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 21/2 Nº 687 v. 27/2/92

Se comunica que Orígenes Bijouterie, representada por D. Hugo Castellano, DNI 8.209.099, domiciliado en Avda. Luis Ma. Campos 831, Piso 12, Dto. "D", de Capital Federal, transfiere su Fondo de Comercio, sito en AVDA. SANTA FE 1126, local 40, en el rubro de venta de ropa, regalos, marroquinería y fantasías (204014, 080, 054, 036), a Da. Raquel Maceda, DNI 1.335.941, domiciliada en Viamonte 480, Dto. 30, de Capital Federal y Reclamos de Ley, Avda. Santa Fe 1126, local 40.
e. 21/2 Nº 2006 v. 27/2/92

La Dra. María Cristina Maydana, abogada, con oficinas en Alejandro Magariños Cervantes 3080, Capital Federal, avisa que Juárez Hugo Ricardo, domiciliado en Núñez 2609-6to. piso "A"- Capital vende a Gherbi Sabri, domiciliado en De María 4445- 2do. piso "A", el fondo de comercio del negocio de bar café y casa de lunch, sito en la AVDA. SANTA FE 2729, planta baja, local Nº 14, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/2 Nº 690 v. 27/2/92

"C"

Salvador María Viale, escribano interino al registro 628, hace saber por cinco días que José Ramón Paredes, C.I. Nº 5.375.563 y Amparo Doben de Paredes, C.I. Nº 5.708.100, domiciliados Urquiza 4489, Florida, Prov. Bs. As., venden a Jorge Celso Doben, D.N.I. Nº 18.138.937, domiciliado Quesada 2892, 1º "D", Cap. Fed., el 50% indiviso de su negocio de Hotel, sito en calle CONSTITUCIÓN 2317, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434, 5º of. 12, 2º cuerpo, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1775 v. 25/2/92

Por cinco días días Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Adolfo Roberto Catalano domiciliado en Santiago del Estero 620 de Martínez; Partido de San Isidro vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ubicada en CRAMER 2125 Capital Federal al Sr. Ivet Ramos, domiciliado en Quesada 3010 de Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, reclamos de ley en Quesada 3010 de Capital Federal. Domicilio Martillero Cuyo 10 - Piso 1ro. - Martínez.

e. 20/2 Nº 1930 v. 26/2/92

"E"

Dominga Gallo Domicilio Bolivia 926 Iº B Vende a Pablo Enterrios domicilio Sarmiento 2691 3º C ambos de Capital Federal el negocio Kiosco todo lo comprendido Ordenanza 33.266 P. B. Sótano 601040/603220/603310 sito en ESMERALDA 266, libre de gravámanes y personal. Reclamos en Bolivia 926 Iº B Capital Federal.

e. 20/2 Nº 615 v. 26/2/92

"G"

Avisa a Mirta Susana Esquivel, con D.N.I. 10.897.128, con domicilio en la calle H. Yrigoyen Nº 3371, 4to. piso Dpto. "A" Capital Federal, que vende su comercio minorista (productos alimenticios envasados, quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 199, Capital Federal, A los señores Gabriel Esteban Guercio, D. I. 20.572.970 y Matilde Alicia Enriquez, D. N. I. 20.432.402, ambos con domicilio en la calle Díaz Vélez No. 4581, 2o. piso Dpto. No. 7, C. Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Hipólito Yrigoyen 3371, 4to. piso "A" C. F.

e. 20/2 Nº 1939 v. 26/2/92

"H"

Daniel Fernández e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 24387- 3º "9", Capital Federal, avisa que Silveria Rolón, domiciliada en Thames 1825, 2º piso, dpto. C, Capital Federal vende a Norma Araceli Giner de Nogueira, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2026, 2º piso, Cap. Fed., su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, cuarto piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 20/2 Nº 1951 v. 26/2/92

Victor Aira con domicilio en Hidalgo 1594 Capital transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en HIDALGO 1534 a Victoria Valcarce Armada con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Piso 2º, Dpto. "3" Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado comercialmente.

e. 21/2 Nº 1977 v. 27/2/92

"J"

Industrias El Tala S. A., con domicilio legal en F. D. Roosvelt 4921 (1431) Capital Federal, representada por el Sr. Oscar O. Nosti, transfiere a Furmanite Argentina S. A., con domicilio legal en José P. Tamborini 4076 (1430), Capital Federal, representada por el Sr. José H. Marino el fondo de comercio del local sito en JOSE PASCUAL TAMBORINI 4076, Planta Baja - (1430) - Capital Federal, que funciona como: Taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, corte, estampado y perforado de metales con balancines de hasta 20 toneladas y potencia 40 HP y taller de galvanoplastía. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José P. Tamborini 4076 (1430) Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 411 v. 25/2/92

"O"

Fanny San Martín, Abogada, domiciliada en Avda. La Plata 279 5to. "A" Cap. Fed. comunica que Luis María Espíndola y Alfredo Héctor Jury, domiciliados en Loria 115 7mo. "B" Cap. Fed. venden a Susana Rafaela Molino y María Teresa Cutuli domiciliadas en Acoyte 175 7mo. "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio agencia de lotería nacional prode y la quiniela, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en OLAZABAL 2358 Cap. Fed. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Fed. Firma Suppa Marmol.

e. 20/2 Nº 619 v. 26/2/92

"P"

Horacio Oscar Ducuing con domicilio en Sarmiento Nº 2021 P. 1 H. Cap. avisa que vende su negocio sito en PARANA 622 Cap. dedicado a: Quiosco venta de bebidas envasadas productos envasados. Expte.: en trámite Nº 60434 libre de toda deuda y personal a Eduardo Alberto Di Vita con domicilio en Simbrón 3096 1 º 4. Cap. Reclamos de ley José M. Moreno 507, P. 2 "D" Cap.

e. 19/2 Nº 1781 v. 25/2/92

"S"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-1724 Avisa: María Carmen García domiciliada en Baigorri 177 Cap. vende a Inés Capelo Alvela domiciliada en Salta 997 Cap. su negocio de hotel (S. S. C.) sito en SALTA 2171 P. B. Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 1912 v. 26/2/92

"T"

Por cinco días en Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Olisesky Néstor Oscar domiciliado en Moldes 1375 Piso 4 Dpto. F Capital Federal vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza, ubicado en TRIUNVIRATO 2917 de Capital Federal, a los señores Jesús David Herrera, Luis Ricardo Cortés y Herrera Feliciana Natividad, domiciliados en Rodríguez Peña 228 de Martínez, Partido de San Isidro, libre de pasivo y sin personal. Cuyo 10 Piso 1 de Martínez Pdo. de San Isidro Oficinas del Martillero - Reclamos Ley Quesada 3010 Capital Federal.

e. 20/2 Nº 1931 v. 26/2/92

"U"

Se avisa que el señor Luis María Tauro C.I. 3.607.646 con domicilio Juan A. García 726 Castelar vende a Angel Angel Fernández Muñoz Doc. D.N.I. 92.207.899, domicilio Metán 3999, Cap. Fed. El fondo de comercio minorista: despacho de pan, galletitas facturas, masas, bombones y venta de postres, helados envasados (en envases único uso) lácteos venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas. Sito: En USPALLATA 857, Cap. Fed. Domicilio partes. Reclamos Ley en Uspallata 857, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1773 v. 25/2/92

"V"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Victor Hugo Cappuccio, Mart. Públ., con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que por error, rectifican edicto Nº 1330 del 13/2/92, siendo el nombre correcto de los vendedores, Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, ambos con domicilio en la calle Vidal Nº 1770, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas. Domicilio del Comercio calle VIDAL Nº 1770, Cap. Federal.

e. 21/2 Nº 679 v. 27/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGADIR
S. A.

Arts. 203 y 304 Ley 19.550, complementaria de lo publicado del 2 al 4/9/91. Factura Nro. 69.555. Balance reducción de capital al 31/8/89. Valuación al ACTIVO antes de la reducción ₳ 1.569.151.245.- Valuación del PASIVO antes de la reducción ₳ 282.963.562.-; después de la reducción ₳ 282.963.562.-

El Directorio

e. 24/2 Nº 2140 v. 26/2/92

"I"

I.R.S.A.
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18/11/91, Actas de Directorio del 22/11/91 y del 16/12/91 y, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de acciones de V$N 15.999.997,727687, escriturales, Clase "B" de un voto por acción, valor nominal $ 0,000001 c/u, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Lugar de suscripción: Bolívar 108, Piso 1ro. Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Plazo de suscripción: Desde el 24/2/92 hasta el 24/3/92.

Proporción: Las acciones serán suscriptas en proporción de 7.041.282,48515 nuevas por cada acción en circulación, contra la presentación de la constancia de registro, con monto mínimo de una acción y

Precio y forma de integración: La suscripción es a la par y al contado.

Títulos a entregar: Constancia de registro de acciones escriturales. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en el que se coloca la emisión iniciado el 1/7/91.

Derecho de acrecer: En caso de existir un sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme en cada solicitud, debiendo procederse a la integración a requerimiento del Directorio. Si existiera saldo de emisión sin colocar, el mismo podrá ser ofrecido en iguales condiciones a terceros interesados.

Compromiso de colocación: La sociedad ha recibido aportes para la futura suscripción de acciones con carácter de irrevocables. Otro compromiso no existe.

Otras informaciones: La oferta pública de emisión ha sido autorizada por certificado Nro. 22 de fecha 29/1/92 de la Comisión Nacional de Valores. Toda la información requerida a la situación económico-financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto cuya copia se encuentra a disposición en la sede social de Bolívar 108, Piso 1ro., Capital Federal.

Sobre la situación económica patrimonial y financiera, la sociedad ha efectuado importantes inversiones inmobiliarias incrementando a su vez, las deudas, en su mayoría hipotecarias a corto y largo plazo. Por otra parte, también ha recibido importantes sumas de dinero en concepto de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. No se registraron variaciones financieras significativas.

Cantidad de acciones negociadas del 1/8/91 al 31/1/92; 1.859.554 Cotización mínima al 12/11/91 $ 60.000. Cotización máxima al 2/1/92 $ 66.000. Ultima cotización del 2/1/92 $ 66.000.

Estados contables al 30/6/91 (Publicados en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio el 11/11/91: Resultado del ejercicio —pérdida— A (000) 419.396; Resultados acumulados —Pérdida— A (000) 564.305. Estados contables al 30/9/91 (Aún no publicados): Resultado del ejercicio —Pérdida— A (000) 227.107. Resultados Acumulados —Pérdida— A (000) 793.353.

El Presidente

e. 21/2 Nº 1961 v. 25/2/92

"L"

LUIS DOMINGO TRUCCO
SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

LUIS DOMINGO TRUCCO (Corredor de Cambio y Agente de Bolsa) "LUIS DOMINGO TRUCCO", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 1390, folio 295, del Libro 47 de Matrículas, el 28/8/1948; que ejercita las actividades de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa en virtud de las autorizaciones conferidas por el Banco Central de la República Argentina y Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. de fechas 4/9/1948 y 11/10/1952, respectivamente, y LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7396 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19/9/1991; mediante Escritura Pública 2570 del 13/12/91 en la que se instrumentaron las Asambleas Extraordinarias de la Sociedad de fechas 2/12/91 y 13/12/91, Resolvieron: El primero, escindir su patrimonio como Agente de Bolsa y fusionarse con la sociedad anónima citada, incorporando a ésta su acción número 169 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. por ₳ 1.500.000.000 (pesos 150.000) siendo el valor según última cotización de ₳ 8.500.000.000 (pesos 850.000) y bienes muebles por ₳ 48.000.000 (pesos 4.800) lo que hace un total de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800). La valuación del Activo y Pasivo del Fondo de Comercio unipersonal escindente según Balance Especial al 30/11/91 resulta de: Activo ₳ 13.275.141.160 (pesos 1.327.514) y Pasivo ₳ 10.179.114.694 (pesos 1.017.911); siendo la valuación del Activo que compone el Patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800).

El objeto del Fondo de Comercio unipersonal de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa queda reducido por la referida escisión a la actividad de Corredor de Cambio; continuando la Sociedad Anónima con la misma actividad bursátil que la antecesora, en virtud de la reciente autorización conferida por el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. para actuar como Sociedad de Bolsa a partir del 16/12/91; ambas con sede social en Tucumán 335, piso 4º oficinas "D" y "E" de Capital Federal.

La escisión se realiza de acuerdo a los Balances Especiales al 30/11/1991 y a las Leyes 19.550 artículo 88 y 20.628 artículo 77 y siguientes, de Sociedades Comerciales y del Impuesto a las Ganancias, respectivamente, que permiten la Reorganización de Sociedades y Empresas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1992. LUIS DOMINGO TRUCCO Empresa Individual y Presidente de la Sociedad Anónima.

e. 19/2 Nº 277 v. 25/2/92

"O"

ORGANIZACION CENTO
S. A.I.C.

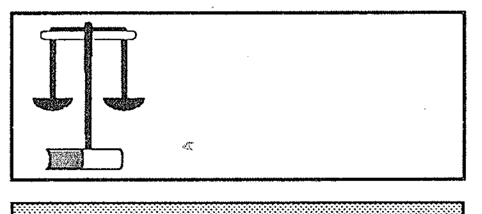
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas de ORGANIZACION CENTO S.A.I.C. que el Directorio dispuso el canje de los certificados provisorios en circulación, por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de acuerdo a los Estatutos Sociales. Dicho canje se efectuará en el domicilio administrativo: Aristóbulo del Valle Nº 190, Lanús, del 21 al 26 del corriente mes, en días hábiles, en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

El Directorio

e. 24/2 Nº 2171 v. 26/2/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO CARVALHO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Beatriz Areán, juez.
e. 24/2 Nº 693 v. 26/2/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA GRASSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1991.
Juez.
e. 21/2 Nº 590 v. 25/2/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 cita y emplaza a SERGIO UDASSO para que en el plazo de diez días comparezca en los autos "RABELLINO, ARMINDO IRENEO Y OTRA contra UDASSO, SERGIO Y OTRA s/Cobro de pesos" a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que asuma la representación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/2 Nº 2061 v. 25/2/92

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JRUZ DE SZARFSTEJN HAYDEE, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Enrique Horacio Alvis, juez.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/10 al 30/10.
e. 24/2 Nº 77.476 v. 26/2/92

Nº 72

El Juzgado Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos "ZORRAQUIN JOSE MARIA c/ZORRAQUIN ANGELINO sus herederos y otro s/prescripción adquisitiva" cita a herederos o personas que pudieren invocar derecho sobre una Bóveda ubicada en la Sección 8- nº 21, Sepulturas 4, 5 y 6 del Cementerio de la Recoleta, para que en los términos del art. 338 del Código Procesal, se presenten a estar a derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial (art. 24 Ley 14.159, dec. - Ley 5756/58). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/2 Nº 793 v. 25/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 días en autos "ABALSAMO, DANIEL s/cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 1991.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, piso 2º, notifica a Les Car S.A., la sentencia recaída en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LES CAR S.A. y otro s/ejecutivo" (expte. 53.780): "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990...resuelvo: ...rechazar las excepciones opuestas por el codemandado Víctor Hugo Torres y desestimar la prueba ofrecida; 3) no habiendo opuesto excepciones la codemandada Lescar S.A. de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 CProc., sentenciar esta causa de trance y remate y mandar llevar adelante la ejecución contra los deudores Lescar S.A. y Víctor Hugo Torres hasta hacer íntegro pago al acreedor Banco Ciudad de Buenos Aires del capital reclamado de ₳ 5.086.867,62. Mediando reclamo por desvalorización monetaria, el mismo tendrá favorable acogida de conformidad con lo dispuesto por la doctrina plenaria del fuero del 13-4-77. En consecuencia, el capital se actualizará por el coeficiente que resulte de aplicar los índices de precios mayorista nivel general correspondientes al mes anterior al del cierre de la cuenta corriente y al mes anterior al del efectivo pago, con más un interés a la tasa de 6% anual a partir de la fecha de mora acaecida el 29-11-88. En el capital reclamado con fundamento en los pagarés acompañados se actualizará por su parte, por el coeficiente que resulte de aplicar los índices de precios mayoristas nivel general referidos correspondientes al mes anterior al de incursión en mora acaecida los días 6-8-87, 25-1-88, 26-1-88, 27-1-88, 1-2-88, 8-2-88, 14-8-87 y 10-2-88 respectivamente, fecha de presentación al cobro y el del mes anterior al efectivo pago con más un interés a la tasa del 6% anual desde estas fechas. Las costas se imponen a su ejecutado vencido art. 558 C. Proc. debiendo ser soportadas aquéllas originadas por regulación de honorarios de los profesionales intervinientes por la codemandada Lescar S.A. sólo hasta el límite de la reducción impuesta por el art. 40 de la ley 21.839. Difiérese la regulación de honorarios. Para su oportunidad. Notifíquese. Regístrese. Oportunamente archívese. Carlos A. Villar, Juez.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/2 Nº 792 v. 25/2/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María,emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nístico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073,92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón,emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RODOLFO EDGARDO MARRAZZO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1955 en Capital Federal; hijo de Rodolfo Edgardo y de Marta Clotilde Astolfi, con instrucción secundaria, instructor de sky y cocinero; soltero, con domicilio en Costanera 647 de Monte Hermoso (Pcia. de Bs. As.); titular del D.N.I. Nº 11.788.674, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 681/87, "MARRAZZO, RODOLFO EDGARDO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 07 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 161 v. 27/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita a GUSTAVO HÉCTOR BRUZOS, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "CINTOPLOM S.A. c/BRUZOS, GUSTAVO HECTOR s/Nulidad de reg. marca 'Texxorflex'" Expte. C-64, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 24/2 Nº Nº 2109 v. 25/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PABLO JAVIER MARIO VACA ARENAZA, habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1992. La

Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de julio de 1992, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de mayo de 1992 y 9 de junio de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/2 Nº 169 v. 28/2/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, en los autos caratulados "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se hace saber que se ha calificado la conducta de los Sres. Del Franco y Fernández Igma S.A.I.C.I.; Cuono del Franco; Florentino Del Franco y Dora Elvira Baloira de Del Franco como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 6, 236 inc. 3 e inc. 12 de la ley 19.551. Publíquese por dos días. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/2 Nº 171 v. 25/2/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 ejercida por el Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 7º P, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1991 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de D. CENZABELLA, ALBERTO PROSPERO, designándose síndica a la Dra. Lidia Vaiser, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B" de la Capital, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de abril de 1992, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 5 de mayo de 1992 y 27 de mayo de 1992, respectivamente, así como que se ha señalado el día 18 de junio de 1992, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, Diag. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Of. 709. Asimismo, que se ha dispuesto citar al concursado ALBERTO PROSPERO CENZABELLA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de abril de 1992, a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/2 Nº 173 v. 28/2/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Callao 635, Piso 3º, cita a los interesados a fin de que tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 479/486, en autos "FUNDUR (FUNDACION UROLOGICA) s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/2 Nº 175 v. 25/2/92

Nº 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Dr. Javier E. Fernández Moores, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, en los autos "OCCIDENTE S. A. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial", se ha fijado como fecha eventual de la Junta de Acreedores y al sólo efecto de computar los plazos procesales, y sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, el día 20 de abril de 1992 a las 11 horas. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad a la forma prevista en el art. 97 de la Ley Concursal. Hernán Monclá. Secretario. La publicación ordenada es realizada sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/2 Nº 158 v. 27/2/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KUKULJAN, PABLO". Señálase hasta el día 10 de abril de 1992, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al señor Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 340, Capital. Fíjase los días 28 de mayo de 1992 y 22 de junio de 1992, para que el síndico presente los informes individuales (art. 35 de la ley concursal) y general (art. 40 de la misma norma legal), respectivamente. Desígnase el día 30 de julio de 1992, a las 9,30 horas para la realización de la junta de acreedores en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran, en caso de presentarse concordato resolutorio. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y documentación, so pena de no quedar exonerados. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 horas y 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y proceda hacer entrega de los libros de contabilidad y documentación contables, respectivamente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y por tenerlo por inexistentes.
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/2 Nº 159 v. 27/2/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KASSEL Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo A. Iriondo, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 3 de junio de 1992, a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 20 de abril de 1992 y 12 de mayo de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/2 Nº 176 v. 28/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional Comercio Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 8, en autos "TEXHILAR S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días: en fecha 11/02/92 se resolvió postergar la junta de acreedores y señalar nueva audiencia para el día 5/8/92 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado o donde se indique.
Buenos Aires, 12 febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/2 Nº 532 v. 25/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber en los autos: "PAMPALAND S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 20.311; que con fecha 9 de diciembre de 1991 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico señor Osvaldo José Revelli, con domicilio en Talcahuano 893, 4º piso, Capital, hasta el día 8 de abril de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1992, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, o donde oportunamente se indique con los acreedores que concurran, el día 17 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/2 Nº 1923 v. 26/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "SIBAMA S. A. s/ Quiebra" a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Don Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4 "40" de la Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 25 de junio de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/2 Nº 160 v. 27/2/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 15 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de NOEMÍ BETCHAKIAN, y hacer saber la existencia del juicio a los Sres. acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 1992 presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º p., el 10 de julio de 1992, a las 11,00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Juan R. Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez 224, 7º p. "A", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 27 de mayo y 18 de junio de 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su propiedad bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 20/2 Nº 157 v. 26/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/92- Vence: 25/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.2.92	DOLORES VAZQUEZ	625
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	17.12.91	CARLOS ALBERTO MUJLIS	637
6	12	Juan Luis Arito	7.2.92	MARIO ENRIQUE NANCLARES	661
6	12	Juan Luis Arito	19.12.91	FERNANDEZ de VIEGAS, CLARA	673
11	22	María Isabel Benavente	7.2.92	ANTONIO MARTINO	607
14	28	Guillermo Mercado	2.10.89	MANUEL GONZALEZ	645
15	19	Beatriz E. Scaravonati	11.2.92	PEDRO SPERANZA y ADELA PAGLIARO de SPERANZA	662
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13.2.92	CARLOS MANUEL SALGADO	644
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.11.91	EDUARDO ANTONIO MARCHESE	1906
16	Unica	Luis Pedro Fasanelli	11.2.92	NETTI de CASTRO, NELIDA	613
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	RAMONA GARCIA DE TERRONI	649
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10.2.92	CATALINA MARIA PEREZ de RIBAS	653
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.12.91	CRISTINA IBAÑEZ DE GARCIA	647
20	40	Celia Angeles Pérez	10.2.92	AURORA ISOLINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	665
22	Unica	Fernando L. Spano	10.2.92	JACOBO OSCAR SMOLIANSKI	618
22	43	Fernando L. Spano	11.2.92	JULIO MACEIRA	672
28	55	Mónica C. Fernández	13.2.92	EDUARDO ANTONIO CACCIA	598
28	55	Mónica C. Fernández	7.2.92	TERESA CONDE	624
30	59	Santiago González Balcarce	6.2.92	JOSEFINA PAPINO	577
31	Unica	Ricardo Adolfo Leyba	7.2.92	PEDRO MERCEDO	670
33	63	Fabián Horacio Zampone	5.2.92	ALEJANDRINA MARTIN	655
33	63	Fabián Horacio Zampone	22.11.91	EDUARDO ALFREDO NOTO	1859
35	65	Juan T. Battini Vidal	7.2.92	HECTOR MILEO	634
37	Unica	Gustavo Daniele	26.12.91	AUGUSTO MIGUEL PERONE	652
37	67	Gustavo Daniele	10.2.92	LORENZO MARROU y AMELIA STRAMELINI de MARROU	1950
40	70	Carlos E. Antonelli	7.2.92	ANTONIO GARCIA MOLINA	622
40	70	Carlos E. Antonelli	21.11.91	RAUL MAXIMO D'ONOFRIO	1877
41	Unica	José Antonio Charlin	12.2.92	RAMIRA EVA BUSTO Vda. de JOFRE	614
42	72	Julio Carlos Speroni	26.12.91	MARIO ANTONIO IGNACIO NADAL	636
44	74	Fernando O. Galán	7.2.92	MARCOS MARCELINO PEÑALOZA	642
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.2.92	HECTOR GERMAN MULET	1952
49	79	Virginia Simari de Landó	10.12.91	FAVIO ESTEVAN POSTERNAC	611
52	82	Silvia N. de Pinto	28.11.91	NASMIE NASSAUR de KSAIRI	640
52	82	Silvia N. de Pinto	14.2.92	RODOLFO MARIO PERALTA	643
52	82	Silvia N. de Pinto	2.12.91	DWOSIA BABICZ	1867
52	82	Silvia N. de Pinto	20.11.91	ELIO JUAN AMELIO ORTELLI	1894
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.2.92	ARGENTINA RIVAS	616
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.10.91	NELVA MARIA BOCCARDO de TERZANO	638
58	88	Viviana Fernández Seoane	10.2.92	ANTONIO ROMBOLA	654
58	88	Viviana Fernández Seoane	6.2.92	BONANNO CAROLINA Vda. de PASCAZZI	1902
58	88	Viviana Fernández Seoane	7.2.92	BENEDICTA HERNANDEZ de ALVAREZ	1919
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	NICOLAS TEMPONE	608
59	Unica	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	SUSANA FERNANDEZ	1874
59		Juan Pablo Rodríguez	13.12.91	CARMEN HAYDEE CASTAÑOS y HECTOR AQUILES TIZADO	628
61	91	Eduardo José Gorris	10.2.92	ROQUE FELIX KOLBERG	666
63	93	Noemí E. Villafañe	5.2.92	JUAN JOSE ESCALA	605
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	20.8.91	OTTORINO CILIBERTI y FRANCISCA AURELIA CILIBERTI de CILIBERTI	1896
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26.12.91	NESTOR ANTONIO NOGUERA	630
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	9.12.91	MARIA ROSA ZAPICO	631
68	Unica	Patricia Barbieri	12.2.92	MICHELINA o MIQUELINA SARUBBI y MINUCCIO OLIOSO LESERRE	604
69	99	Nora O. González de Roselló	5.2.92	DIONISIA VELASCO Vda. de ALVAREZ	656
72	102	Daniel H. Russo	10.2.92	DORA BERMAN de ROTBART	626
73	103	Dolores Miguens	10.2.92	PAULINA OLEGARIA QUIROGA DE ESCAMES	651
89	Unica	Gustavo Viturro		JOSE SAUCHELLI	578
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	7.2.92	ESTHER DORA PEREIRAS	610
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.2.92	JOSE LAMONICA y VICENTA SALERNO	650
94	11	Ricardo A. Busto	10.2.92	MARIA ROKOTOVICH	603
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	JOSE JUAN FURCHE	659
94	11	Ricardo A. Busto	13.2.92	CONTINI, ROBERTO LUIS	668
98	Unica	José Luis González	6.2.92	BERNARDO SIERRA	1893
99	32	Cecilia E. A. Camus	27.12.91	JOSE DELUCCHI	667
101	Unica	María Isabel Millán	10.2.92	CATALINA INDALECIA PONCE de SALOMONE	658
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.2.92	IRMA IRENE LAURA CAMINO	1949
108	Unica	Daniel Rubén Tachella	5.2.92	JUAN MARIO MOLINARO	600
110	60	María Clara Lagache	19.12.91	BARRANTES GUILLERMO HORACIO y SEISDEDOS DOLORES	582
110	60	María Clara Lagache	12.2.92	MIGUERZA EVARISTA	639

e. 21/2 Nº 28 v. 25/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

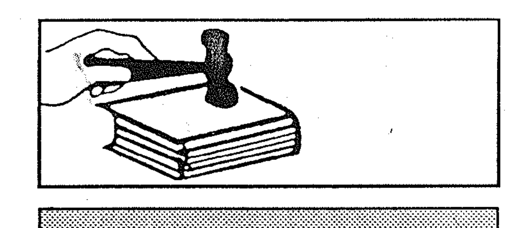
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/92 - Vence: 26/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30.12.91	VITO ANTONIO BERGHELLA	1969
3	5	Marcela L. Alessandro	17.02.92	GREGORIO y MIRAGLIA, MARTIN ATILIO y/o de GREGORIO MARTIN ATILIO	738
6	12	Juan Luis Arito	19.02.92	EMILIA JOSEFA CHOCONI DE SIBOLDI	700
13	26	Gustavo Pedro Torrent	07.02.92	ROSA NARMONA	2032
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.02.92	AVELINO MONTERO	675
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.02.92	MARIA ROSENBERG Vda. de WENGIERMAN	727
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.02.92	ISAAC CHALCOFF	736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.02.92	GRACIELA SANCHEZ	747

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.92	MERIJASE MOVSOVICIUS DE ZUSMANOVICIUS	2051
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.02.92	RAFAEL FLORENTINO CERRATO	698
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.02.92	SAMUEL LEOPOLDO VERA	2054
22	43	Fernando L. Spano	12.02.92	MIRCEA NISSIM COHEN	728
24	UNICA	José María Perrone	10.02.92	PEDRO ALFREDO BECHIS	695
24	48	José María Perrone	12.02.92	SALOMON JEHUDA FESTBERG	725
24	48	José María Perrone	14.02.92	RODOLFO ECHENIQUE Y ELBIA RAQUEL BONANNI DE ECHENIQUE.	2008
28	55	Fernando Cesari	02.10.91	MARIA CARMELA CARRO	2009
28	55	Fernando Cesari	02.10.91	CARMEN LEONOR GESUALDO	2010
29	57	Vilma G. Greco	31.10.91	HECTOR JULIO LASTRA	730
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.02.92	MARIA LUISA JUANA FRANCHI	741
33	63	Fabián Horacio Zampone	16.02.92	HECTOR ELIAS ROFRANO	732
33	63	Fabián Horacio Zampone	05.02.92	JULIO OSCAR RATTO	1989
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.02.92	VICENTE CHIRICO	699
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.02.92	PEDRO CRESCENCIO PETRUCCI	2057
42	72	Julio Carlos Speroni	11.02.92	VICENTE GERONIMO DOTTAVIO	712
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13.02.92	JOSE EDUARDO AMSTUTZ	740
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.02.92	GREGORIO y MIRAGLIA, CARMEN OLINDA y BERRETA, JUAN	739
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.02.92	ANTONIO HIGINIO VICTOR ALVAREZ	746
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.12.91	IRENE MARGARITA LAMBRO	1965
51	81	Jorge A. Cebeiro	20.11.91	ANGEL RICARDO LASTRA	731
52	82	Silvia N. Pinto	12.02.92	EDUARDO RAMON LADRON DE GUEVARA	1991
53	83	Elsa Isabel Miranda	16.12.91	VICTOR ENRIQUE CASTELLO	719
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.12.91	MARIA VILLARINO y/o MARIA VILLARIÑO	689
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20.12.91	ISABEL INESA JUDITA MERLO	697
61	91	Eduardo J. Gorris	3.2.92	HAYDEE ANTONIA BETTOSINI Y MARIO SERGIO ELEODORI	683
61	91	Eduardo J. Gorris	12.2.92	RICARDO MAXIMILIANO BUGARIN	1967
62	92	Mirta Lucia Alchini	11.2.92	PEDRO PROTASIO AVENDAÑO	711
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	6.12.91	MARIA JUANA PERNAS Y MAXIMINO EIRIZ	703
68	98	Patricia Barbieri	18.12.91	ELENA IANIRO	724
69	99	Nora C. González de Roselló	11.2.92	CARLOS FERNANDO FERRO	1964
72	102	Daniel H. Russo	13.12.91	ALFREDO JALIL	692
75	105	María I. Lezama	10.2.92	ROSA AIDA BONORA DE BIESTRO	702
95	21	Gustavo Caramelo	17.2.92	LIDIA SUSANA MARAZZI	716
95	21	Gustavo Caramelo	5.11.91	ANGELA JOSEFINA CAFARELLI DE DIAZ	722
101	UNICA	María I. Millán	27.12.91	JUSTINA AMOR PERALTA DE KACHKA	1968
101	36	María I. Millán	12.2.92	JACOBO BAMBALLI	701
101	36	María I. Millán	13.2.92	ANTONIO DI COSTA	717
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10.2.92	GUILLERMO JORGE BARTELT	686
108	56	Daniel R. Tachella	7.2.92	MARTIN DOMINGO CARBAJALES	2058
109	58	María Teresa Tibau	13.2.92	ROBERTO ASADE	715
109	58	María Teresa Tibau	13. 92	DE GREGORIO Y MIRAGLIA, EMILIO NICOLAS O DE GREGORIO, EMILIO NICOLAS	737

e. 24/2 Nº 29 v. 26/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemboraín, Secretaría Nº 104 del Dr. Juan A. Casas con sede en la calle Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos "WEINTRAUB, VICTOR c/ARROYO, ALBERTO C. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 082385/90, que el Martillero Nicomedes Corfield rematará al contado y mejor postor el día 28 de febrero de 1992 a las 11 horas en local de Remates Judiciales "San Cayetano" sito en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 628/30/32/34/36 y 38 y 3º piso U. F. 79., letra: Ñ, interno, edificio sólido compuesto de comedor, dormitorio, cocina baño completo y un pequeño lavadero, todo el inmueble bien conservado, ubicado entre las calles Chacabuco y Perú de Capital Federal. Denominación Catastral Cir. 12, Sec. 4, Manz. 16, Parcela 3º Partida 1.693.031, Matrícula Nº F. R. 12.532/79 fs. 40. Superficie total 39 metros 63 decímetros cuadrados, porcentual 0,452 según título. Libre de todo ocupante. Actualmente lo ocupa la señorita Daniela Verónica Báez D.N.I. Nº 18.252.070. Deudas: a fs. 43, O.S.N. al 24/5/91, 1.781.690,92 Municipal: fs. 51 vta. A 3.497.165,53, al 7/5/1991. Base: A 23.511.698. Seña: 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: días 26 y 27 de febrero de 1992 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.

Juan A. Casas, secretario.

24/2 Nº 2184 v. 25/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "JERJEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 55.477, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 5 de marzo de 1992 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nros. 1090, 1091, 1092 y 1093 ubicadas en el Piso 2do. del inmueble Florida 537/71 esq. Tucumán 536/68, con entrada por Tucumán Nº 540, Capital Federal. Unidad Nº 1090: Sup. cubierta propia total 50 mc 31. Porcentual 0,096 %. Base $ 30.000. Unidad Nº 1091: Sup. cubierta propia total 46 mc 33, Porcentual 0,088 %. Base: $ 28.666. Unidad Nº 1092: Sup. cubierta propia total 28 mc 64, Porcentual 0,056 %. Base $ 14.666. Unidad Nº 1093: Sup. cubierta propia total 31 mc 22, Porcentual 0,059 %. Cada una de las Unidades cuenta con una línea telefónica. Base: $ 17.333. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Iva: 16 % s/comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Se podrán presentar ofertas bajo sobre (art. 570 C.P, hasta tres días hábiles antes de la fecha de subasta, en la sede del Tribunal y en cumplimiento de los requisitos dispuestos por la Cámara Comercial (Acor. 13/12/89). Los mismos serán abiertos y entregados al Sr. Martillero en el Tribunal, el día hábil anterior al fijado para el remate. Desocupadas. A fs. 61 y fs. 64 se encuentran constancias de deudas por expensas e impuestos. Se visitan martes y jueves de 16 a 18 hs. Y los muebles existentes en las unidades según inventario obrante en autos —Sillones, sillas mesas, armarios, escritorios, equipos de aire acondicionado, etc., Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 5 % en el acto del remate y entrega de la mercadería en el estado en que se encuentra, previo pago total del precio dentro de las 48 hs. Iva: 16 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.

Agustín Bosch, secretario.

e. 24/2 Nº 2146 v. 25/2/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 hace saber por dos días que el martillero Horacio González subastará el 28 de febrero de 1992 a las 11 horas en el salón de Allende Nº 3000 Capital Federal en forma progresiva, los inmuebles ubicados en la Capital Federal, Alvarez Jonte Nº 3160 Catastro Cir. 15 Sec. 67 Par. 4 Maz. 13F Partida 252266 Matrícula 15-30416 ocupado por el demandado Base $ 19,80 registra deudas con más su actualización, Municipal $ 11,54 O. S. N. $ 22,02, Avalos Nº 1276 U. F. 3 Planta Baja Catastro Cir. 15 Sec. 61 Par. 43 Manzana 54 Matrícula 15-26426/3 ocupado esposa demandado Base $ 8,30 registra deudas con más su actualización Municipal $ 4,11 O. S. N. $ 77,97 Condiciones de venta al contado mejor postor, seña 10 % comisión y sellado de Ley el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta sin intimación bajo apercibimiento, los inmuebles se visitan el 26 y 27 febrero en el horario de 14 a 17 hs. Autos: MACCORA SALVADOR C/VIZZIOLI NICOLAS CARLOS s/ejecutivo. Expediente Nº 58.967.

Buenos Aires, 10 febrero de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/2 Nº 2181 v. 25/2/92

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "PIÑEYRO, JORGE CARLOS y SOMOZA, SUSANA EMILCE s/Quiebra", Exp. 57.191, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 3 de marzo de 1992, a partir de las 15,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Iº) la Unidad funcional 19 y su Unidad Complementaria "G", ubicada en la calle San Juan 1854/60, piso 3º, de la localidad de San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. RR, manz. 56, parc. 3. Sup. total U. F. 19: 40,61 m² y U. Compl. "G": 11,82 m² descubiertos. Porcentual: 5,07 % y 0,03 % respectivamente. Se trata de un departamento de tres ambientes y espacio guardacoche en p. baja. Adeuda por impuestos municipales A 8.242.661,61 al 29.XI.91 (fs. 412/13), por Rentas A 4,332,410 al 29.XI.91 (fs. 414/19) y por expensas A 3.044.463 al 30.VIII.91 (fs. 421/22). Desocupado. Base: u$s 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,50 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de diez días a contar desde la notificación del decreto de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 580 del C.P., sin previa intimación y sin más trámite. IIº) Los bienes muebles existentes en la Unidad (inventario a fs. 321/23 de autos), entre ellos: T. V. m. Pinkwas, Centro musical Toshiba, Heladera eléctrica Flamex, Secarropas Koh-I-Noor, artefactos eléctricos, Artículos y elementos de playa, cocina y comedor, Muebles de dormitorio comedor y cocina, etc., en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Exhibición: días 28 y 29 de febrero y 1º de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

21/2 Nº 2073 v. 27/2/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES — $ 7,40
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30